

Sexagésima primera Sesión de
Directorio, celebrada el día 9 de
Octubre de 1952, en los Salones
del Club de la Unión.-

Se abre la sesión a las 13,30 horas bajo la presidencia del titular señor Luis Fuentes Satham y con asistencia de los Directores señores Alberto Risopatrón Barredo, Luis Heut Latour, Julio Donoso Donoso, Ernesto Ayala O., Danilo Poklepovic Petrucic, Jorge Pascal Lyon, Walter Bruce Saint-Jean, Rafael Donoso Carrasco, Osvaldo Larrain Echeverría; de los Consejeros señores Diego Vergara Eagle y Eugenio Guzmán Larrain; y del Gerente señor Eduardo Ugarte Edwards.-

Excusan su asistencia los señores Juan Konrads, Gustavo Boetsch y Arturo Aldunate.-

1.º Actas.- Se leen y aprueban las actas de las sesiones n.ºs 59, y 60.-

2.º Solicitudes de admisión.- Se aprueba la de la Soc. Pinturas Ceresita Ltda. Chile y se le fija una cuota ordinaria de \$6.000.-

3.º Reglamento de Comisiones.- Se ofrece la palabra a los señores Directores y Consejeros sobre el proyecto de Reglamento de Comisiones elaborado por la Gerencia.

El Consejero señor Guzmán expresa la conveniencia de precisar la obligación

de las Comisiones de rendir cuenta periódica de sus actividades al Directorio, cambiando en el número 5 del proyecto, que se refiere a esta materia, la palabra "periódicamente," por "mensualmente". - Se aprueba esta iudicación. -

El Director señor Osvaldo Larrain estima conveniente establecer un Comité relacionador de las Comisiones, formados por los Presidentes de ellas, con el objeto de uniformar el trabajo en aquellos casos en que se trate de materias que no correspondan específicamente a una Comisión determinada. -

Se aprueba esta iudicación y se encomienda al señor Larrain y al gerente la redacción de las normas correspondientes para someterlas a la aprobación del Directorio.

4.º Formación de una Compañía de seguros. - El Director señor Bruce hace una explicación del informe elaborado sobre la materia por la Comisión de Obras Públicas y pide que, en vista de que existe consenso unánime sobre la conveniencia de crear la Compañía, se nombre una Comisión encargada de llevar a la práctica la idea.

El Directorio acuerda designar para este objeto a los señores Walter Bruce, Enrique Beuitez, Flaviano Lervie, Julio Donoso, e Ignacio Eagle Valdés. -

5.º Renuncia de la Comisión de Obras Públicas. - El señor Presidente da lectura a una nota firmada por todos los miembros

de la Comisión de Obras Públicas en la cual hacen renuncia colectiva de sus cargos, fundamentada en el hecho de que la Dirección de Obras Públicas ha enviado a tramitación el decreto que aprueba el nuevo Reglamento para Contratos de Obras Públicas, sin dar a la Cámara la oportunidad de hacer sus observaciones como le habría sido prometido. Estiman los miembros de la Comisión que este proceder hace inoperante su labor y demuestra que sus nombres no han merecido la atención de la Dirección General.

El Directorio, por unanimidad, acuerda reiterar su confianza a los miembros de dicha Comisión; rechazar, en consecuencia, sus renuncias y dirigir una nota al Director General de Obras Públicas manifestándole la extrañeza de la Cámara por esta falta de deferencia, que encierra una despreocupación por conocer el pensamiento de los contratistas, colaboradores indispensables de la Dirección de Obras Públicas, en una materia que los afecta fundamentalmente. Se resuelve, también, dar publicidad a la comunicación.

6.º Plan General de Construcciones.

El Director señor Osvaldo Larrain expresa que ha estado en contacto con el señor Alfredo Bowen que preside la Comisión encargada por el futuro gobierno de el-

borar un plan de vivienda económica, a quien ofreció la colaboración de la Cámara. Agregado que el señor Bowen se mostró muy interesado, pero que desea esperar que la Comisión que está practicando los estudios ponga término a sus trabajos.

El señor Larrain manifiesta que, como la organización de los trabajos para el estudio de un plan general de Construcciones, conforme a la idea aprobada en sesión anterior, demorará algún tiempo, convendría por de pronto designar la Comisión que estudie un plan de vivienda. - El Director aprueba esta indicación y acuerda designar a los señores Sergio Larrain García Moreno, Osvaldo Larrain Echeverría, Walter Sommerhoff Ruer y Sergio Silva Pascuña, para que integren esta Comisión.

7.º Materiales. - El Director señor Rafael Donoso rinde cuenta de las gestiones realizadas por la Comisión de Materiales en relación con los precios del vidrio, ripio y arena y con la escasez de azulejos que últimamente se ha advertido en el mercado.

a) Vidrio. - Con referencia al vidrio, se celebró una reunión con asistencia del señor Sigfried Lewin, técnico de la Fábrica Nacional de vidrios planos, quien concurrió debido a la ausencia del gerente de la Fábrica señor Juan Costa, que se encuentra en el extranjero. El señor Lewin manifestó que no estaba en situación de proporcionar los antecedentes comer-

ciales que demostrarían las causas de las alzas experimentadas por el vidrio y el alto precio alcanzado por este material, de manera que solicitó que se invitara a una próxima reunión al señor Costa, cuyo regreso se espera para la próxima semana. Adelantó algunos datos tales como el alto precio alcanzado por el salitre, la ceniza de soda, y los ladrillos refractarios, que tienen gran influencia en los costos de producción del vidrio.

El señor Orlando Dell'Orto, que también concurre a esta reunión, informó que, próximamente recibiría confirmación de cotizaciones para importación de vidrio de Portugal, y que, estimaba muy posible que los precios por el vidrio importado resultarían un 50% inferiores a los del material nacional. - La Comisión dejó pendiente la continuación de las conversaciones hasta el regreso del señor Costa.

b) Ripio y arena. - se celebró una reunión con asistencia de un representante del pozo de la fábrica de cemento "El Melón", el señor Jaime Lea Plaza, y el Presidente del Sindicato de Dueños de Camiones. - El señor Lea Plaza exhibió antecedentes para

justificar el alza de \$ 20.- por m.3. que los dueños de pozos han anunciado para estos materiales. Por su parte, el presidente del Sindicato de dueños de Laminas expresó que el principal motivo de descontento entre sus asociados es la forma sorpresiva del alza, que coloca a aquellos que tienen contratos de suministro a precios fijos en graves dificultades. La Comisión acordó el envío de una nota a la Fábrica de Cemento El Melón solicitándole la suspensión del alza por una semana y, además, continuar las conversaciones con el objeto de llegar a un régimen de estabilización periódica de precios.

e) Azulejos. - Se reunió también la Comisión para tratar acerca de la escasez de azulejos, con la asistencia del señor Emilio Klotz, representante de la Cca. Nacional de Lozas de Peuco. Explicó el señor Klotz que esta escasez se ha debido a diversas circunstancias, que han sido superadas y que produjeron atrasos en la producción, tales como el cambio del sistema de energía con que se calientan los hornos, en que se substituyó el petróleo por el gas; y ensayos para aumentar la capacidad de producción del horno en que se realiza el primer proceso de cocimiento, que era insuficiente, experiencias que significaron la pérdida de cerca de 400.000 azulejos. Con referencia a la exportación de

este material expresó que, efectivamente, en el año pasado, con motivo de un excedente de producción que llegó a 3.000.000.- de unidades, la Fábrica celebró un contrato con Argentina en condiciones muy favorables para el país; pero que el cumplimiento de este contrato no afectará al consumo nacional, debido a que la Fábrica está ahora en condiciones de producir 1.000.000 de azulejos mensuales, en circunstancias de que el consumo interno debe estimarse aproximadamente en 500.000., aparte de que se ha obtenido una prórroga en el plazo de las entregas. Agregó que en el presente mes de Octubre, las entregas. Agregó que en el presente mes de Octubre, las entregas al mercado interno han llegado ya a 110.000 unidades, cifra que seguramente alcanzará a 600.000 a fines de mes.

De converso también respecto de la producción de artefactos sanitarios y sobre el particular el Sr. Klotz, expresó que está próxima a entrar en funcionamiento la nueva Fábrica de Carrascal, con capacidad para producir 15.000 piezas mensuales, cantidad suficiente, en exceso, para abastecer el consumo, que estima en 12.000 piezas. Añade que la instalación de un secador con que con-

tará esta nueva fábrica permitirá subsanar las deficiencias de calidad que actualmente se notan en la producción de estos elementos.

8.º Varios. - El Director señor Julio Donoso hace referencia a una publicación aparecida en El Mercurio, en la cual el Sindicato de Corredores de Propiedades impugna algunas disposiciones del proyecto de reforma de la Ley de la Caja de Crédito Hipotecario, en las cuales se transforma en organismo único del crédito hipotecario, se sancionan algunas malas prácticas de esta Institución con referencia a sus clientes y se la autoriza para interferir en las actividades propias de los constructores, corredores de propiedades y aseguradores. - El señor Julio Donoso estima que la Cámara debe también hacer conocer su posición desfavorable a estas disposiciones.

Se acuerda enviar una nota a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, que conoce actualmente del proyecto, impugnándolo especialmente en estos puntos.

Se levanta la sesión a las 15 hrs.

Wuyartel / ~~Wuyartel~~ / ~~Wuyartel~~

Sexagésima segunda sesión de
 Directorio celebrada el día 16
 de Octubre de 1952, en los
 Salones del Club de la Unión.

Se abre la sesión a las 13,30 horas
 presidida por el titular señor Luis Li-
 fucutes Lathau y con asistencia de los
 Directores señores Luis Henri Lator, Ju-
 lio Donoso Donoso, Osvaldo Larrain
 Echeverría, Juan Conrads Wagemann,
 Walter Bruce Saint-Jean, Rafael Donoso
 Carrasco, Walter Sommerhoff Ruer,
 Danilo Pokleporic Petricic, Jorge Pas-
 cal Lyon; de los Consejeros señores
 Gustavo Boetsch Rapp, Diego Vergara
 Eagle; del señor Arturo Alhumate Phi-
 llips y del gerente señor Eduardo Ugarte
 Edwards.

Excusau su asistencia los Direc-
 tores señores Alberto Risopatrón Barrido,
 Flaviano Lervie y Ernesto Ayala; y el
 Consejero señor Eugenio Gubman L.

1.º Acta. - Se lee y aprueba el acta
 de la sesión n.º 61.

2.º Fallecimiento de los señores
Ramón Undurraga Lecaros y Santiago
Ortizar Raza. - El señor Presidente
 da cuenta del sensible fallecimiento
 del socio señor Ramón Undurraga
 Lecaros y del señor Santiago Ortizar

Baeza, quien se encontraba vinculado a las actividades de la construcción a través de la firma Alfredo Delauo y Cia. Ltda. miembros de la Institución.

El Directorio acuerda dejar constancia en el acta de su pesar por el desaparecimiento de los señores Uduvra-ga y Ortúzar y enviar comunicaciones de condolencia a los familiares y a la firma Alfredo Delauo y Cia. Ltda.

3.º Solicitudes de admisión. - Se aprueban las siguientes, con determinación de las cuotas ordinarias que se indican:

Gibbs y Cia, S.A.C., \$ 6.000.-; Signorio Hnos. Ltda., \$ 1.200.-; Luis de Mussy Cousino, \$ 600.-; Joaquín Ezzaquirre, \$ 600.-

4.º Reglamento de Comisiones. - Se aprueba definitivamente el siguiente Reglamento para la organización y funcionamiento de las Comisiones:

Reglamento de Comisiones.

1.º Para el mejor estudio de los problemas que correspondan abordar a la Cámara, El Directorio podrá designar las Comisiones permanentes que estime necesarias, cuya constitución y funcionamiento se regirá por las normas que a continuación se señalan:

2.º Las Comisiones se compondrán, salvo acuerdo especial en contrario, de seis miembros, de los cuales, en lo po-

sible, no más de dos serán Directores o Consejeros de la Cauvava.

En todo caso habrá un representante del Directorio en cada Comisión.

3.º Las Comisiones, en su primera reunión, fijarán el día y hora en que celebrarán sus sesiones ordinarias y procederán a designar un Presidente y un Secretario.

4.º Las Comisiones, celebrarán, además, sesiones extraordinarias cuando así lo resuelva su Presidente, o lo solicite a lo menos dos de sus miembros.

5.º Las Comisiones, por intermedio de su representante de que habla el n.º 2.º o del Jefe de la Cauvava, rendirán cuenta mensualmente de sus actividades al Directorio y solicitarán la aprobación de las conclusiones a que hubieren llegado en las materias sometidas a su estudio.

Ningún acuerdo de las Comisiones podrá llevarse a efecto ni darse a la publicidad, sin previa ratificación del Directorio.

6.º El Presidente deberá velar por el eficiente desempeño de las funciones de su Comisión.

El Secretario por su parte, levantará acta de lo tratado en las reuniones.

Las citaciones a sesión las ha-

rá el personal administrativo de la Cámara.

7.º Las Comisiones, si lo estiman necesario, podran acordar su division en Comités.

Los acuerdos que se adopten por estos Comités deberan ser ratificados por la Comision respectiva, la cual se reunirá en pleno con la frecuencia que estime necesaria.

8.º Los asuntos tratados en las Comisiones o Comités seran estrictamente confidenciales y no podran divulgarse sin autorizacion de su Presidente.

Asimismo, lo seran las opiniones particulares que en ellas se emitan, de las cuales no podra darse conocimiento sin el consentimiento del que las haya emitido.

9.º El quórum para el funcionamiento de las Comisiones será de la mayoría absoluta de sus miembros.

En caso de no reunirse este número, la Comision podra sesionar en calidad de Comité.

10.º Los acuerdos se adoptaran por simple mayoría de miembros presentes. En caso de empate, decidirá el voto el Presidente. De las opiniones de la minoría se dará tambien conocimiento al Directorio, si así fuere solicitada por ésta.

11.º Los miembros de las Comisiones

quedarán en sus cargos hasta el día de la celebración de la junta general de socios siguiente a la fecha de su designación y podrán ser reelegidos indefinidamente por el Directorio.

12.º Si algún miembro de alguna Comisión faltare a dos reuniones consecutivas, o a cinco en cualquier período de tiempo, sin previa excusa calificada de suficiente por la Comisión, cesará de hecho en sus funciones, de la cual se dará cuenta al Directorio en su más próxima reunión para proceder de inmediato a su reemplazo.

13.º Las Comisiones no tendrán atribuciones ejecutivas. - En consecuencia ningún miembro de ellas podrá hacer declaraciones, realizar gestiones o tomar por su cuenta iniciativas que en cualquier forma comprometan a la Institución, a menos que haya sido expresamente facultado para ello por el Directorio o, en casos urgentes por el Presidente de la Cámara.

14.º Las Comisiones, cuando así lo resuelvan, podrán hacerse asesorar, en forma permanente o transitoria, por personas expertas en los materiales de que estuviere preocupada las cuales asistirán a las reuniones sin derecho a voto.

15.º El Presidente del Directorio podrá, cuando lo crea conveniente, asistir a las reuniones de todas las Comisiones, cuando así lo hiciere, presidirá la reunión a que concurra, con todas las facultades que en este Reglamento se confieren al Presidente de las Comisiones.

16.º Con el objeto de coordinar el trabajo de las Comisiones en sus aspectos comunes, habrá un Comité Relacionador formado por los Presidentes de cada una de ellas, cuyo funcionamiento se regirá en todo por las normas generales que el presente Reglamento establece.

Este Comité se reunirá cuando lo solicite cualquiera de sus miembros.

5.º Respuesta de Fábricas de Cemento a nota sobre estabilización de precios.— Se da lectura a las comunicaciones recibidas de las Fábricas de Cemento El Melón y Cerro Blanco de Polpaico a las notas de la Cámara referente al establecimiento de un régimen de estabilización de precios, por períodos mínimos de seis meses. En dichas respuestas ambas Fábricas, junto con aceptar, en general, la proposición de la Cámara, hacen salvedad del impuesto a la producción, manifestando que un aumento de él, los obligaría a subir sus precios.

La Fábrica de Polpaico, por su parte, manifiesta también que el alza de los fletes de ferrocarril los obligaría

a variar sus precios en fábrica, por cuanto ellos se regulan de acuerdo con el cemento melón puesto sobre carrío Estación Mapocho.

El Directorio estima que aunas excepciones son inaceptables y acuerda hacerselas saber así a las fábricas mediante una nota cuya redacción se encarga a la Comisión de Materiales, la que para este efecto quedará integrada además, por los señores Jorge Pascal y Walter Bruce.

Con respecto a esta materia el Director señor Sommerhoff hace un alcance referente a los impuestos que afectan a las Industrias de Materiales y al efecto negativo que ellos tienen, particularmente el impuesto a la producción para el desarrollo de esa industria. Expresa que este impuesto favorece la formación de fábricas "Callampas" e impulsa al consumidor a dejar de comprar los buenos materiales, lo que atenta contra el perfeccionamiento de las industrias y la economía de obra de mano.

Se acuerda encomendar a la Comisión de la Vivienda la redacción de notas dirigidas a las autoridades correspondientes, una en que se exprese el pensamiento de la Comisión contrario a nuevos aumentos de impuestos, y otra en que se haga una exposición

del problema planteado por el Director señor Sommerhoff y se proponga la solución adecuada.

Se resuelve, también, designar al Director señor Juan Contreras para que integre la Comisión de la Vivienda.

A insinuación de los Directores señores Bruce y Rafael Donoso se encomienda a la Comisión de Estadísticas que se avoque, a la brevedad posible, a la realización de los estudios necesarios para que la Cámara pueda llegar a tener conocimiento de los costos de producción de aquellas industrias que constituyen monopolios.

6. Situación de Caja. - El Director-Tesorero expresa que la institución atraviesa por una difícil situación de Caja, que no le permitirá hacer frente a sus compromisos de fin de mes. Agrega que existe, además, un desfianciamiento que, al 31 de Diciembre alcanzará aproximadamente a \$ 200.000.-

Aparte de señalar la necesidad de que los señores Directores presten el máximo de colaboración al ingreso de nuevos socios, propone como solución inmediata la contratación de un sobregiro por \$ 100.000.- en el Banco Sud-Americano, ofreciendo el aval de los señores Directores, que podría prestarse en forma rotativa.

El Directorio acuerda autorizar

esta operación y, además, dirigir una circular a los asociados, en caso necesario, solicitándoles la reconsideración voluntaria del monto de sus cuotas. -

7.º Comunicaciones recibidas. -

El Jefe da cuenta de la recepción de las siguientes comunicaciones:

a). De la Cámara Argentina de la Construcción, señalando la conveniencia de que la Institución se haga representar en el Congreso Extraordinario Panamericano de Carreteras a celebrarse entre el 26 de Octubre y 1.º de Noviembre próximos en la ciudad de México, con el objeto de poder intercambiar ideas acerca de la realización del Primer Congreso Hemisférico de Cámaras de la Construcción.

Se acuerda dar respuesta a esta nota en el sentido de que la Cámara hará lo posible por participar en el expresado Congreso.

b) De la Asociación de Ingenieros de Chile invitando a la Institución a adherir a la celebración de la XI Semana Nacional del Ingeniero, a verificarse en el mes de Diciembre próximo.

Se acuerda adherir a este acto, en su oportunidad.

c) De la Asociación de Industriales Metalúrgicos invitando a la Cámara a designar un representante u obser-

vados a la II Convención Nacional Metalúrgica, que se realizará en Talca durante los días 24, 25 y 26 del presente.

Se acuerda adherir a esta Convención y facultar al señor Presidente para hacer la designación de representante.

d) De la Círculo Chileno de la Construcción - Valparaíso, anunciando la celebración de una Asamblea de socios para el día 31 del presente y solicitando que el Directorio se haga representar en este acto.

Se acuerda aprobar esta iniciativa y designar al señor Presidente y a los Directores señores Luis Heut Latour y Rafael Douso Carrasco para que concurran a la referida Asamblea en nombre del Directorio.

Se levanta la sesión a las 15 Hrs.

Manpartel

Lerpuntel

Sexagésima Tercera sesión de
Directorio celebrada el día 23
de Octubre de 1952, en los
Salones del Club de La Unión.

Se abre la sesión a las 13,30 horas presidida por el titular señor Luis Lefeu-tes Lathau y con asistencia de los Direc-tores señores Alberto Risopatrón Barrado, Julio Donoso Donoso, Osvaldo Larrain Echeverría, Walter Bruce Saint-Jean, Rafael Donoso Larrasco, Walter Sommerhoff Ruer, Jorge Pascal Lyon y Danilo Pohlepovic Petricic; de los Consejeros se-ñores Eugenio Guzmán Larrain y Diego Vergara Eagle; del señor Arturo Aldua-te Phillips; - y del gerente señor Eduardo Ugarte Edwards. -

Excusau su asistencia los Directores señores Ricardo Labarca Benítez, Luis Heut Latour, Ernesto Ayala y Juan Con-rads y el Consejero señor Gustavo Boetsh Rapp.

1.º Acta. - Se lee y aprueba el acta de la sesión n.º 62.

2.º Solicitudes de admisión. - Se aprue-ban las siguientes con fijación de las cuotas ordinarias que se indican: Al-fredo J. Carmeudia J., \$ 600.-; Gastón y Marcela Etcheverry Ortúzar, \$ 600.-; Figueroa, Goldenberg y Vergara Ltda, \$ 600.- y

Emp. Const. de Habitaciones Econ. Bonnafoy, 600-

El Gerente da lectura a un proyecto de circular destinada a promover entre los actuales miembros de la Institución una campaña de nuevos adherentes y señalar la importancia de la participación de los socios en el trabajo de las Comisiones, cuyo texto es aprobado.

3.º Sugerencias del señor Gerardo Aguirre E. El Gerente da lectura a algunos párrafos de un artículo publicado en el último Boletín Informativo, en el cual el señor Gerardo Aguirre Epper sugiere, como tarea que debe merecer una especial preocupación de la Cámara, la realización de los siguientes trabajos: 1.º Un censo nacional de la capacidad actual y potencialidad de la industria de la construcción y sus principales derivados;

2.º La edición de un manual técnico-comercial que dé una visión completa de todos los materiales de que actualmente puede disponerse; y

3.º Una gran exposición de la construcción que señale su importancia en la vida nacional.

El Directorio estima que la realización de este plan tendría que iniciarse con la exposición que se propone en el punto 3.º y acuerda solicitar del propio señor Gerardo Aguirre un informe acerca de la oportunidad, fi-

nanciamiento y demás detalles que es necesario considerar para resolver sobre la posibilidad de llevarla a cabo.

4.º Cuenta de la Comisión de Acción Social. - El Director señor Walter Sommerhoff informa acerca de las siguientes actividades desarrolladas por la Comisión de Acción Social:

a) Nota a la Comisión de Legislación Social de la Cámara de Diputados sobre proyecto de ley que concede asignación familiar a los obreros.

Expresa que la Comisión tuvo conocimiento de que se activaba en la Cámara de Diputados un proyecto de ley por el cual se hace extensivo a todos los obreros el beneficio de la asignación familiar. Estudiado el referido proyecto se estimó necesario enviar una nota a la Comisión de Legislación Social, apoyando la iniciativa y haciendo observaciones y proponiendo algunas ideas para perfeccionar el proyecto; nota cuyo texto, por la premura del tiempo, no fue posible consultarlo al Directorio.

Luego de una breve exposición del señor Sommerhoff acerca del contenido de la referida comunicación, el Directorio aprueba lo obrado

por la Comisión de Acción Social sobre el particular.

b) Servicio Social.- Informa también el Señor Sommerhoff que la Comisión ha estudiado la forma de establecer un Servicio Social para ofrecerlo a aquellas empresas que no tengan o no puedan tener un servicio independiente. Agrega que este servicio se financiaría a base del pago que mensualmente haría cada patron afiliado, de una suma determinada por obrero y sería atendido por una Visitadora Social, con la colaboración de alumnas de la Escuela de Servicio Social "Elvira Matte".

La supervigilancia estaría a cargo de la Comisión.

El Directorio aprueba ampliamente esta iniciativa y autoriza al gerente para contratar a la Visitadora Social, con un sueldo base de \$ 9.000.- mensuales más gratificación legal y leyes Sociales.

5º Acuerdo Municipal sobre reserva de estacionamiento frente a las obras.- El gerente da cuenta de que las gestiones de la Cámara tendientes a obtener de la Municipalidad de Santiago facilidades para el aprovisionamiento de materiales a las obras en construcción, han dado por resultado un acuerdo tomado por esa Corporación

en sesión de fecha 7 del presente, por el cual se modifica el Reglamento para el estacionamiento de vehículos, en el sentido de agregarle una disposición por la cual el "Departamento del Tránsito queda facultado para establecer las reservas de estacionamiento de vehículos en las calzadas ubicadas frente a las obras en construcción, previa la presentación del permiso correspondiente, otorgado por el Departamento de Obras Municipales, en el cual esta oficina anotará el plazo de su duración y la fecha en que deba comenzar a regir."

6.º Ley sobre creación del Colegio de Constructores Civiles. - El Director señor Alberto Risopatron expresa que la Cámara de Diputados ha comenzado a conocer del proyecto que crea el Colegio de Constructores Civiles. Como la Comisión de Vías y Obras hizo algunas modificaciones al texto que fuera patrocinado por la Cámara y el Directorio acordó insistir en la redacción primitiva de algunas disposiciones, estima conveniente pedir la intervención de algunos Diputados con este objeto.

Al respecto el señor Presidente expresa que ya ha conversado sobre el particular con el Diputado señor

Enrique Corti. Sin embargo se estimó necesario pedir el apoyo de otros parlamentarios y, al efecto, se encomienda al señor Bisopatrión hablar con los señores Héctor Correa, Luis Valdés e Ismael Pereira; y al consejero señor Eugenio Guzmán hacer lo propio con el Diputado don Tomás Reyes.

Se levanta la sesión a las 14,45 horas.-

Mayantel

Herfuntot

Sexagésima cuarta sesión
de Directorio, celebrada
el día 30 de Octubre de 1952,
en los Salones del Club de
la Unión.

Se abre la sesión a las 13,30 horas presidida por el titular señor Luis Riquentes Latham y con asistencia de los Directores señores Alberto Risopatrón Barredo, Luis Heut Latour, Julio Donoso Donoso, Danilo Pocklepovic Petricic, Ernesto Ayala Oliva, Rafael Donoso Carrasco y Walter Sommerhoff Ruer; de los Consejeros señores Diego Vergara Egle y Eugenio Lurman Lurman; del señor Arturo Aldunate Phillips; y del gerente señor Eduardo Ugarte Edwards. Excusau su asistencia los Directores señores Walter Bruce, Juan Corradi, y Osvaldo Lurman &.

1.º Acta. - Se lee y aprueba el acta de la sesión n.º 63.

2.º Solicitudes de Admisión. - Se aprueban las siguientes con la determinación de las cuotas ordinarias que se indican: Sauz, Bezanilla y Salinas Stda. \$ 4.800.º; Peralta, Arcechaga y Cia. Stda., \$ 600.-

3.º Asamblea de Socios de Valparaíso. - El Director señor Luis Heut

expresa que por razones particulares no le sería posible asistir a la asamblea de socios de Valparaíso. - Se acuerda designar en su recemplazo al Director señor Alberto Risopatrón.

4º Acuerdo del Instituto de Crédito Industrial sobre crédito especial a los Contratistas. - El Gerente da cuenta de que el Instituto de Crédito Industrial con fecha 13 del presente, ha adoptado un acuerdo por el cual fija normas para préstamos especiales a los constructores. De acuerdo con ellas el Instituto destinará hasta el 10% de sus colocaciones a conceder a constructores inscritos en el Registro de Contratistas avances contra aceptación hasta por un máximo de \$ 3.000.000.- para la construcción de casas o departamentos con arreglo a la ley 9135.- Los préstamos se entregarán por parcialidades a medida que se desarrolle la obra.- Los préstamos se cancelarán en 15 meses con amortizaciones progresivas, que comenzarán a los 270 días.

El Directorio acuerda dar publicidad a esta resolución en el Boletín, con el objeto de que llegue al conocimiento del mayor número de contratistas que puedan aprovechar

de sus beneficios.-
Se levanta la sesión a las
14,45 horas.

Wuyartel

Herfuntel

Sexagésima quinta sesión de
Directorio celebrada el día
6 de noviembre de 1952, en
los Salones del Club de
la Unión.-

Se abre la sesión a las 13,30 horas presidida por el titular señor Luis Kifuentes Lathau y con asistencia de los Directores señores Alberto Risopatrón Barrado, Luis Heut, Latour, Osvaldo Larraín Echeverría, Ernesto Ayala Oliva, Walter Bruce Saint-Jean, Walter Sommerhoff Ruen y Rafael Donoso Larraasco; de los Consejeros señores Gustavo Boetsch Rapp, Diego Vergara Eagle y Eugenio Guzmán Larraín; del señor Arturo Aldunate Phillips; y del gerente

señor Eduardo Ugarte Edwards.

1.ª Asamblea de Socios de Valparaíso. - El señor Presidente informa que en compañía de los Directores señores Alberto Risopatron, Rafael Donoso y Walter Sommerhoff y del gerente, concurrió a la Asamblea de Socios celebrada el Viernes pasado en Valparaíso. - Expresa que en dicha reunión se abordaron algunos interesantes temas, particularmente los inconvenientes que deben afrontar los profesionales de provincias para acogerse a los beneficios de la ley N.º 9135. - Se aboga también por la supresión de los impuestos a la construcción, especialmente el que ha establecido la nueva ley N.º 10.254, cuyas disposiciones han afectado en forma violenta a la construcción, tanto por lo oneroso del tributo, como por las dificultades para acogerse a las exenciones establecidas en la misma ley. -

El señor Sommerhoff agrega que la Asamblea pidió al Directorio considerara la posibilidad de que la Cámara sirviera de intermedio para la tramitación de las solicitudes, en vista de que ésta debe hacerse en Santiago. - Manifiesta también que considera necesario dar la mayor divulgación a los beneficios de la ley N.º 9135, porque estima que

en general son ignorados.-

El Directorio acuerda invitar, para una próxima reunión al Vice-Presidente de la Caja de la Habitación, y a los consejeros de la misma, señores Carlos Infante y Alfredo Johnson, con el objeto de plantearles estos problemas y buscar las soluciones más convenientes a los intereses de la construcción.-

Se acuerda también encomendar al Secretario de la Cámara, señor Cristi, la confección de una cartilla explicativa de la ley 9135, en la cual se señalen en forma clara las ventajas y los requisitos necesarios para acogerse a ella, con el objeto de darle publicidad, ya sea en un Boletín especial o en una circular.- Se solicita al mismo tiempo, al Director señor Risopatron que se sirva asesorar al Secretario en los aspectos técnicos de su trabajo y que puedan escapar a sus conocimientos.-

2.º Proyecto de creación de una Corporación de la Construcción.- El señor Presidente manifiesta de que la prensa ha informado acerca de algunas declaraciones formuladas por el señor Ministro de Obras Pú-

blicas don Humberto Martones, en las cuales ha expresado la intención del Gobierno de crear una Corporación de la Construcción con el objeto de uniformar el criterio con que deben proceder los distintos organismos públicos o semi-fiscales que tienen a su cargo la construcción de viviendas económicas.

Con el objeto de conversar con el señor Ministro acerca de este plan, como también sobre los efectos negativos que los impuestos que pesan sobre la construcción producen en el desenvolvimiento de estas actividades, se acuerda invitarlo a una próxima reunión del Directorio, en lo posible, a la que debe verificarse el jueves próximo. - Se designa una Comisión compuesta por el señor Presidente, los Directores señores Pascal y Neut y el Gerente, para que se acerquen al señor Ministro a fin de formularle esta invitación. -

3.º Campaña de nuevos adherentes. - El señor Diego Vergara da cuenta de que la Comisión de Estadísticas ha acordado solicitar la cooperación de los señores Directores en la campaña que se realiza para obtener nuevos adherentes, en el sentido de que cada uno de ellos se preocupe de traer a la próxima reunión 10 cartas de presentación para la persona encargada de la obtención.

ción de solicitudes de ingreso. - Así se acuerda. -

4.º Asuntos varios. - a) El señor Arturo Aldunate expresa que a través de la Cátedra de Economía que tiene a su cargo en la Escuela de Ingeniería de la Universidad de Chile, está encorazando a los estudiantes a que en sus memorias de prueba aborden problemas de orden práctico. Agrega que sería muy conveniente para la Cámara aprovechar las investigaciones que realizan algunos muchachos que han resuelto hacer sus memorias sobre problemas referentes a la construcción.

El Directorio estima muy interesante esta sugerección y acuerda solicitar al señor Aldunate se sirva poner en contacto a esos estudiantes con los Presidentes de las Comisiones de Vivienda y estadísticas, señores Osvaldo Larrain y Diego Vergara respectivamente. -

b) El Director señor Risopatrón manifiesta que en la próxima convocatoria al Congreso, el Gobierno incluirá, seguramente, dos proyectos que afectan a la construcción, como son los que establecen la asignación familiar para los obreros, y la inamovilidad de los emplea-

dos.- Estima indispensable que la Cámara estudie estos proyectos para que se encuentre preparada para hacer en su oportunidad, las observaciones que le merezcan.-

Se acuerda encomendar estos asuntos a la Comisión de Acción Social, la cual ya ha tenido ocasión de estudiar e intervenir en el proyecto que se refiere a la asignación familiar.-

c) XI Sesión Nacional del Inge-
niero.- Se acuerda contribuir con la suma de \$ 5.000.- a la realización de la XI Sesión Nacional del Inge-
niero y solicitar a la Comisión Organizadora por intermedio del Consejero de la Asociación de Ingenieros de Chile, señor Gustavo Boettch, que en ella se dé a conocer la importancia de la Cámara Chilena de la Construcción.

d) El señor Presidente da cuenta de que el próximo Viernes se celebrará una reunión de la Comisión de Materiales con asistencia del señor Juan Costa, en representación de la Cáma. Nacional de Vidrios Planos, con el objeto de tratar sobre los problemas relacionados con el precio del vidrio.

e) El gerente manifiesta que ha recibido una petición de la Fábrica Nacional de Sofas de Peuco en el sentido de que la Cámara envíe una co-

municación al Consejo Nacional de Comercio Exterior en la cual manifieste su opinión favorable a la autorización de exportar los excedentes de la producción de azulejos, en vista de las explicaciones recibidas acerca de las causas de la última escasez y de las seguridades de que la producción se ha normalizado y aumentado en forma de que ella excede el consumo nacional.

Se acuerda el envío de esta comunicación previa confirmación por escrito de la Fábrica, del volumen de su producción y de la estimación del consumo interno.-

Se levanta la sesión a las 15 horas.-

Mayarte

Herfuntut

Sexagésima sexta sesión de
 Directorio, celebrada el día
 13 de noviembre de 1952, en
 los Salones del Club de la Unión.

Se abre la sesión a las 13,30 horas
 bajo la presidencia del titular señor Luis
 Riquelme Lathau. Asisten: El señor
 Vice-Presidente Ejecutivo de la Caja de
 la Habitación, don José Pistono B.; los
 Consejeros de la misma Institución, se-
 ñores Alfredo Johnson V., y Carlos In-
 faute C.; los Directores señores Alberto
 Risopatrón Barrero, Ricardo Labarca
 Beuiter, Luis René Latour, Julio Donoso
 Donoso, Danilo Poklepovic Petricic, Ra-
 fael Donoso Carrasco, Walter Bruce Saint-
 Jean, y Walter Sommerhoff Ruer; los
 Consejeros señores Gustavo Boetsch Rapp,
 y Edgardo Guzmán Larraín; el señor
 Arturo Alhuat Phillips; y el ge-
 neral señor Eduardo Ugarte Edwards.

1.º Problemas relacionados con
 la aplicación de las leyes N.º 9/35 y
 10.254. - El señor Presidente agradece
 en nombre el Directorio la presencia
 de los señores Pistono, Johnson e In-
 faute y expresa que el deseo de la Cámara
 al solicitar su concurrencia a esta reu-
 nión ha sido poder cambiar ideas con
 ellos acerca de diversos aspectos re-
 lacionados con la aplicación de las le-

yes N.º 9.135 y 10.254. Manifiesta que, en Asamblea de Socios habida recientemente en Valparaíso, se hizo saber a la Cámara las dificultades que los profesionales de Provincias deben afrontar para acogerse a los beneficios de la ley N.º 9.135, y a las excepciones de Impuesto que establece la ley N.º 10.254, derivados del hecho de que todas las tramitaciones deben efectuarse ante las oficinas de Santiago, de la Caja de la Habitación; y se dijo, también, en esa Asamblea, que la demora que sufren estas tramitaciones y la falta de normas precisas en cuanto a la aplicación de la ley N.º 10.254, son causa de que sus disposiciones resultan prácticamente ilusorias, porque las ventajas que puedan obtenerse de ellas no compensa el mayor costo que significa cualquier demora en los trabajos.

El señor Pistono manifiesta que la Caja ha estado continuamente preocupada de mejorar y acelerar la tramitación de las solicitudes que a ella se presentan. - Que, sin embargo, las posibilidades de la Caja en cuanto a la contratación de nuevo personal, y de personal especializado como es el que se necesita para atender la ley N.º 9.135, son limitados. - Por otra

parte cree necesario tener en consideración que, de alrededor de 230 solicitudes que se han presentado durante el año, no más de 30 corresponden a Proviencias y, entre ellas, sólo 11 a Valparaíso, número muy escaso para justificar la destitución de personal especialmente dedicado a atenderlas. - Agrega que verá con mucho agrado todas las sugerencias que la Aduana desee hacerle sobre esta materia. - Ofrece, desde luego, enviar a las principales ciudades del país, como Valparaíso y Concepción, funcionarios técnicos, por un determinado periodo, con el objeto de que instruyan al personal y absuebran las consultas de los profesionales, que estima que una de las causas que dificulta las tramitaciones es el desconocimiento que existe acerca de las exigencias que la ley impone para acogerse a sus beneficios. -

A continuación el señor Alfredo Johnson hace una exposición de las medidas que la Caja ha ido adoptando para acelerar y simplificar estas tramitaciones y hace presente que, últimamente se ha puesto en práctica un formulario impreso de solicitud, con un anexo en que se dan completas explicaciones acerca de los requisitos que es necesario llevar para acogerse a la ley N.º 9135.

Además, la Caja ha preparado otro formulario impreso de solicitud, con especificaciones estandard, a los proyectos que se ajusten a ellas no serán sometidas a una revisión completa lo que permitirá simplificar grandemente la tramitación. -

Agrega el señor Johnson que, en su opinión, las demoras en el despacho de estas solicitudes se deben, en gran parte, a desconocimiento por parte de los profesionales, de las disposiciones de la ley y de sus reglamentaciones, por lo que estima muy conveniente que la Cámara haga una divulgación amplia de ella, mediante la confección de una cartilla explicativa para cuya redacción ofrece, desde luego, su concurso. - Ofrece, además, para concurrir si la Cámara lo desea, a reuniones que podrían verificarse en distintas ciudades, para hacer entrega de estas cartillas, previo un comentario amplio de su contenido, del cual se encargaría.

El Directorio estima muy acertada la sugerencia del señor Johnson y agradece la colaboración ofrecida.

Con referencia a la ley 10.254, tanto el señor Pistono, como los señores Johnson e Infante consideran que las dificultades que suscita su aplicación

se debeu a la forma confusa en que fue despachada por el Congreso, con motivo de modificaciones a su texto primitivo introducida en el curso de su discusión. Considerau que, como el fin social que persigue esta ley, es evidente, conveniria talvez, propiciar su reforma, en el sentido de establecer un impuesto de 1% sobre toda edificación que no se ajuste a las normas prescritas por la ley de la Caja de la Habitación o la ley N.º 9135.

El Directorio acuerda encomendar a la Comisión de la Vivienda la realización de un estudio sobre esta materia.

Simultaneamente el señor Pistono hace presente la necesidad de la presencia del mayor número de técnicos en el Consejo de la Caja e insinúa la conveniencia de que la Cámara solicite del Gobierno que las vacantes que se produzcan se provean con profesionales especializados en las materias que esa Institución deba abordar.

2.º Solicitudes de admisión. - Se aprueban las siguientes con determinación de las cuotas ordinarias que se indican: Carlos Gironz G., \$ 600.-; Fernández y Kaufmann Ltda. \$ 1.800.-; Cifuentes y Escorial Ltda. \$ 1.200.-; Enrique Gidi y Cia. \$ 15.000.-; José Manuel Douso G., \$ 1.200.-; Eduardo Artiaga B., \$ 600.-; Juan Eutellers W., \$ 600.-; D. G. Downey y Cia. Ltda., \$ 600.-; Abel Muñoz B.,

y Rolando Jofre B. Ltda. # 600.-; Mario Pavetti K., # 600.-; Bruno Elsner y Enrique Faughelliui, # 3.600.-; Ingenieros Ruperto Echeverría y Cía, Ltda. # 1.200.-; Reue y Charbui Ltda. # 600.-; Gustales y vidrios "Gustavid" S.A. # 15.000.-; Sergio Vives J., # 600.-; Fervetería Santiago S.A. # 9.000.-; Jorge Infante G. # 600.-; German Larrañaga S. # 600.-; Juan Pérez U. # 600.-; Norma, Sca. de Ladillos y Material de Construcción Ltda., # 600.- David Nahuias, J., # 3.600.-; Jorge Súa E., # 2.400.- Sergio Vergara E., # 6.000.-

Concepción.- Ricardo Müller Oroz, # 2.400.-; José Miguel Lohse V., # 1.200.- Francisco Piñón M., # 600.-

Se aprobó también la solicitud de la firma Productos para construcciones Sika Ltda. quedando pendiente la determinación de la cuota por falta de antecedentes para regularla.-

Simultáneamente, se tomó conocimiento de la aprobación de la Directiva de Valparaíso de las siguientes solicitudes; Industrias Madereras Baiguera S.A. # 4.800.-; Carlos Bataini E., # 600.-; Ernesto y Reue Rubio, # 600.-; Manuel Recalde y Cía, # 600.-

3º XI Sesión Nacional del Ingeniero.- El señor Presidente da cuenta de haber recibido el llamado del señor Manuel Merani, encargado por la

Comisión organizadora de la XI Sesión Nacional del Ingeiero de la relación de los temas referentes a la construcción, quien le expresó el deseo de que la Cámara tome a su cargo el estudio de estas materias y proponga las conclusiones que se someterán a la Asamblea.

Se acuerda que la Comisión de Propaganda se ponga en contacto con el señor Merani para estos efectos.

4.º Problema del vidrio. - El señor Presidente informa de que la Comisión de Materiales celebró una primera reunión para abordar el problema referente a los precios del vidrio, con asistencia del señor Juan Costa en representación de la Fábrica Nacional de Vidrios Planos. - En esta reunión el señor Costa expuso algunos antecedentes para explicar la causa de las alzas que ha experimentado este material y la razón de la gran diferencia de precios que se advierte entre el vidrio nacional y el importado. - Expresa el señor Presidente que las conversaciones iniciadas se continuarán a fin de buscar una solución a estos problemas.

5.º Comunicación de la Asociación de Ferreteros de Chile sobre horario de Verano impuesto al Comercio. - El gerente da cuenta de haberse recibido una nota de la Asociación de Ferreteros

en la que pide la colaboración de la Cámara para obtener que se envíe a las Ferreterías del horario de Yerauo prescrito al Comercio por la J. Municipalidad de Santiago, y que impone un cierre estricto entre las 13 y las 16 horas, que significa un gran perjuicio para sus actividades y las de la construcción en general.-

Se acuerda contestar a esta nota adviriendo a las gestiones que realiza la Asociación en esta materia.-

Se levanta la sesión a las 15,30 horas.-

Wuyntul

Leifirintul

Sexagésima séptima sesión de Directorio celebrada el día 20 de noviembre de 1952, en los Salones del Club de la Unión.-

Se abre la sesión a las 13,30 horas presidida por el titular señor Luis Cifuentes Lathau y con asistencia de los Directores señores Alberto Risopatrón Barredo Luis René Latour, Julio Donoso Donoso, Danilo poklepovic Petricic, Ernesto Oyala Oliva, Walter Sommerhoff Ruer y Osvaldo Larrain Echeverría; de los Consejeros señores Justaro Boetsch, Rapp, Diego Viegara Eagle y Eugenio Guzman Larrain; del señor Arturo Aldunate Phillips y del gerente señor Eduardo Ugarte Edwards.-

Excusau su asistencia los Directores señores Ricardo Labarca, Rafael Donoso, Walter Bruce y Juan Conrads.-

1º Actas.- Se leen y aprueban las actas de las sesiones N.º 64 y 65.-

2º Solicitudes de ingreso.- Se aprueban las siguientes con fijación de las cuotas que se indican: Antonio Spalloni, \$ 1.200.- Pinturas Audina Ltda., \$ 1.200.-; Juan Guerra C., \$ 600.-; Roberto de Ferrari S., \$ 600.-; De la Cruz y Rojas, \$ 3.600.-; José' Alico' C., \$ 600.- Antonio Escobar Eagle, \$ 600.-; Enrique Marchetti R., \$ 1.800.- Cabedo y García, \$ 3.000.-; Víctor Rivera, \$ 1.200.- Leopoldo Bolada, \$ 1.200.- Parquets Küpfer Ltda., \$ 4.800.-

Se da cuenta, además, de las siguientes solicitudes, aprobadas por la Directiva de la Cámara de Valparaíso: Alberto Eggeling P., # 600.-; Pedro Erlaupiel, # 600.-; Pérez, Reitze y Beuitez S.F.C. # 600.-

3º Entrevista con el Sr. Ministro de Economía y Comercio.- El señor Presidente da cuenta de que, circunstancialmente, tuvo ocasión de conversar con el señor Ministro de Economía y Comercio, a quien impulsó someramente de las finalidades que persigue la Cámara y lo invitó a concurrir a una sesión de Directorio para tener oportunidad de tratar más extensamente estos temas. Expresa que al señor Ministro no le fue posible aceptar la invitación para esta sesión ordinaria del Directorio, pero que ha ofrecido concurrir esta tarde a las 4,30 al local de la Institución.-

Luego de un cambio de ideas, se acuerda abordar en esta reunión, de preferencia los siguientes temas:

a) Disconformidad que se advierte, a través de las informaciones de la prensa, entre las declaraciones formuladas por los distintos Ministerios, respecto de la forma en que se han de encarar los problemas nacionales.-

b) Inconveniencia de fijar precios a las Industrias si esta medida no va

precedida de un estudio financiero que lleve a una congelación total de precios, sueldos y salarios;

c) Inconveniencia de los impuestos indirectos, particularmente del impuesto a la fabricación, para el desarrollo, diversificación y perfeccionamiento de la Industria.

d) Problemas de la habitación, planes del gobierno para encararlo y esbozo del pensamiento de la Cámara sobre el particular.

4.º Representación de los Constructores Civiles ante la Cámara. - El señor Eugenio Guzmán da cuenta de haber conversado con el señor Eugenio Votický acerca de la representación de los constructores civiles ante el Directorio de la Cámara.

El Directorio, a pesar de las publicaciones que ha venido haciendo la Federación de Constructores en su revista y que significan un tratamiento injusto e inadmisible hacia la Cámara, deja constancia de sus mejores disposiciones para llegar a un entendimiento que permita no dilatar más esta representación, y acuerda autorizar al Sr. Presidente para continuar las conversaciones iniciadas al respecto con el Presidente de la Federación y que fueron interrumpidas por razones ajenas a la voluntad del Directorio de la Cámara.

5.º XI - Sesión Nacional del Inge-
niero. - El señor Presidente da cuenta de
 las reuniones que se han tenido con el se-
 ñor Manuel Merani acerca de la parti-
 cipación de la Cámara en los temas re-
 ferentes a la construcción. - Expresa que los
 organizadores de la Convención, han pro-
 puesto que la Asamblea respectiva, a rea-
 lizarse el día 18 de Diciembre, sea Presi-
 dente de la Cámara y que, a continuación
 de ella, se verifique un almuerzo auspi-
 ciado también por la Cámara. - Estos ac-
 tos se realizarían en el Hotel Carrera. -

Con referencia al estudio de los
 temas y conclusiones que se someterán a
 la consideración de la Asamblea, se ha
 estimado conveniente entregarlo al Co-
 mité Relacionador de Comisiones, con el ob-
 jeto de que cada Comisión aporte los conoci-
 mientos de su especialidad. -

El Directorio aprueba lo actua-
 do por el señor Presidente al respecto. -

6.º Asuntos varios. - El Director
 señor Julio Douso manifiesta que, se ha
 impuesto de que en una sesión a la cual
 él no concurre se adoptó el acuerdo de en-
 viar una nota al Consejo Nacional de Comer-
 cio Exterior, en la que se expresa la opinión
 favorable de la Cámara a la autorización
 de exportar los excedentes de producción
 de azulejos de la Fábrica de Loza de Peuco.
 Al respecto hace presente que la entrega

de este material al consumo interno no se ha normalizado y que hay gran escasez, especialmente de azulejos blancos.-

El Directorio acuerda el envío de una nota a la Fábrica haciéndole presente los reclamos que existen sobre el particular y que desdiseñe las informaciones proporcionadas por su representante y en las cuales se fundamentó la nota enviada al Consejo Nacional de Comercio Exterior.-

Se levanta la sesión a las 15 horas

Manzanera

Herzfeld

Sexagésima octava sesión de Directo-
rio celebrada el día 27 de noviembre
de 1952, en los Salones del Club de
la Unión.

Se abre la sesión a las 13,30 horas pre-
sidiada por el titular señor Luis Cifuentes
Latham y con asistencia de los Directores
señores Alberto Risopatrón Barrero, Luis
Heut Latour, Julio Donoso Donoso, Osvaldo
Larriain Echeverría, Jorge Pascal Lyon
Rafael Donoso Carrasco, Walter Bruce Saint-
jeau y Walter Sommerhoff Ruer; de los
Consejeros señores Gustavo Boetsch Rapp,
Eugenio Guzmán Larriain y Diego Vergara
Edgale; y del gerente señor Eduardo Ugarte
Edwards.

Concurrió, también, especialmente
invitado el señor Roberto Vergara Donoso.

Excusa su asistencia el Director se-
ñor Juan Contreras W.

1.º Actas. - Se lee y aprueban las ac-
tas de las sesiones N.º 66 y 67.

2.º Solicitudes de admisión. - Se aprue-
ban las siguientes con determinación de
las cuotas ordinarias que se indican: Al-
fredo Dünner Gómez, \$ 4.800.-; Soc. Cons-
tructora de Viviendas Hogar Obrero S. A., \$ 600.-
José Ottolenghi D., \$ 1.800.-; Santiago Agliati
& hijos Ltda., \$ 2.400.-; José Romero Prado,
\$ 2.400.-; Carlos Vial Castillo, \$ 1.200.-; Soc.
Constructora Maudujano Ltda., \$ 600.-;

Bernando Valdés Correa, \$ 600.-

Se fija, además, en \$ 1.200.- la cuota ordinaria de Productos para Construcciones "Sika" Ltda., cuya regulación había quedado pendiente.-

El señor Diego Vergara reitera al Directorio la necesidad de que sus miembros den cumplimiento al compromiso de traer tarjetas de presentación para la persona encargada de la búsqueda de nuevos socios, ya que un estudio estadístico realizado demuestra el magnífico resultado que se ha obtenido con este sistema, con el cual se ha mejorado considerablemente el ingreso de nuevos adherentes en el curso del presente mes.-

3º Entrevista con el señor Ministro de Obras Públicas.- El señor Presidente da cuenta de que el señor Ministro de Vías y Obras, concedió una entrevista a la Cámara, en cuya representación concurren acompañado de los Directores señores Heut, Pascal, y Larrain, del socio señor Sergio Silva Bascutrau y del gerente.-

Manifiesta que hubo oportunidad de conversar ampliamente sobre diversos problemas generales referentes a la construcción y particularmente acerca de la política a seguir por el Gobierno en materia de habitaciones económicas y obras públicas.-

El señor Ministro hizo saber la

resolución del Gobierno de reestructurar la Dirección de Obras Públicas, transformando la actual Dirección General en un organismo de planificación, y proporcionando mayor independencia a los actuales Departamentos, que se constituirán cada uno en Direcciones Generales. Agregó que quedará encargada también a ese Ministerio la realización de los planes de construcción de viviendas económicas. Expresó asimismo que, en Consejo de Gabinete se había resuelto hacer una revisión completa de las ordenanzas de construcción y urbanización, con el objeto de suprimir o modificar todas aquellas disposiciones que contengan exigencias desproporcionadas y que sólo producen un encarecimiento de los costos. Al respecto solicitó de la Cámara un estudio y ofreció designar un representante de ella en la Comisión que oportunamente se designaría para la confección del proyecto definitivo.

Sobre esta última materia el Directorio cambió algunas ideas y acuerda, finalmente, designar a los señores Alberto Risopatrón, Carlos Infante y José Valdés, a fin de que confeccionen una minuta de las modificaciones más importantes que estimen necesario introducir en las ordenanzas, sin entrar en detalles que demorarán inútilmente el trabajo, y que será materia que corresponda tratar a la Comisión anunciada por el Sr. Ministro.

4.º Situación de los contratistas de la Caja de Empleados Particulares.— El señor Roberto Vergara Donoso hace una exposición acerca de la desorganización existente en la Caja de Empleados Particulares para la tramitación de las solicitudes de préstamos hipotecarios, lo que se traduce, en definitiva, en un perjuicio evidente para los contratistas. Expresa que esta situación se ha visto agravada últimamente con motivo de la dictación de la nueva ley de jubilación, en vista de que no se han impartido normas precisas para su aplicación, motivo por el cual se encuentran paralizadas muchas construcciones cuyas solicitudes ya estaban aprobadas. Cree necesario que la Cámara intervenga al respecto y que una Comisión se entreviste con las autoridades de la Caja para pedir medidas energéticas que solucionen esta situación.

El Directorio acuerda proceder en la forma indicada y nombrar al efecto una Comisión integrada por el propio señor Vergara y por los señores Eugenio Guzmán y Manuel Merani.

5.º Importación de vidrios planos.— El señor Presidente informa que ha recibido el reclamo de numerosos comerciantes en vidrio, como también del representante diplomático de Portugal, quienes han solicitado la intervención de la Cámara en el problema que se les presenta con mo-

tivo de que no han logrado obtener del Consejo de Comercio Exterior las licencias de importación para diversas partidas de vidrios de procedencia portuguesa, que se encuentran desde hace largo tiempo embotadas y listas para su despacho. Estas personas han expresado que los vidrios que desean importar tienen un espesor de 6,1 mm. y que la importación está prohibida exclusivamente para los vidrios cuyo espesor quede comprendido entre $\frac{1}{8}$ y 6 mm. de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Supremo N.º 822, de 15 de Mayo del presente año, y publicado en el Diario Oficial de 26 de Junio ppdo. - Han agregado también que con Portugal no existe problema de divisas, ya que la balanza de pagos de Chile con ese país es favorable y, por otra parte, uno de los pocos productos con que Portugal puede retribuir sus compras de salitre son, precisamente con vidrios. -

Sobre el particular el Directorio acuerda dirigir una nota al señor Presidente del Consejo de Comercio Exterior exponiendo la situación, cuyo texto será consultado previamente con el Director señor Ayala.

16.º Cámara Regional de Concepción. - El Gerente da cuenta de que los socios de la Provincia de Concepción se

reunieron con fecha 6 de noviembre en curso con el objeto de constituir la Cámara Regional y elegir su Directiva, la que quedó integrada por las siguientes personas: Presidente: Sr. Francisco Timoco Montecinos; Vice-Presidente: Sr. Juan Costa Kelly; Tesorero: Sr. Pedro Sulego; Directores señores Luis Schmidt Hausdorf, y Benjamín Aguilera Mahan.

El Directorio resolvió asímismo:

a) Aprobar todo lo actuado por los asociados de Concepción en la referida sesión de fecha 6 del presente;

b) Ratificar el nombramiento de las personas que fueron elegidas para integrar la Directiva Regional;

c) Designar a esta Cámara con el nombre de "Cámara Chilena de la Construcción - Concepción".

d) Delegar en la Directiva Regional de Concepción, respecto de su prokuración, las siguientes facultades otorgadas al Directorio por el Art. 31 de los estatutos de la Institución:

1.- Aprobar o rechazar las solicitudes de ingreso de nuevos socios y fijar el monto de las cuotas ordinarias que deberán pagar, conforme a las normas que fije el Directorio Central;

2.- Eliminar de los Registros de la Cámara a los socios que se encuentren en mora en el pago de sus cuotas o que hayan cometido actos que, a juicio de los

dos tercios de los miembros de la Directiva Regional, los hagan acreedores a esta medida. En este último caso deberá darse opción al afectado para ser oído por la Directiva;

3.º Crear los Departamentos y Servicios que estime necesarios y aprobar su presupuesto y planta de empleados;

4.º Designar las Comisiones y Comités que fueren precisos para el mejor estudio de los problemas a que se encuentre abocada;

5.º Contratar el personal necesario y removerlo de sus cargos y facultar a la persona que estime conveniente para suscribir los respectivos contratos;

6.º Designar los Delegados ante los organismos locales en que la Cámara Regional obtenga representación;

e) El funcionamiento de la Directiva Regional se regirá por las disposiciones del título VII de los Estatutos en cuanto le fueren aplicables;

f.) Conferir poder especial a los señores Francisco Gimoco Montecinos, Juan Costa Kelly y Pedro Sueugo; Presidente, Vice-Presidente y Tesorero respectivamente de la Cámara Chilena de la Construcción-Concepción, para que obrando dos de ellos en conjunto, indistintamente, puedan celebrar los siguientes actos y contratos; Abrir y cerrar cuentas bancarias y

mercantiles; girar y sobregirar en ellas; girar, cobrar, endosar y protestar cheques; girar, cobrar, endosar, protestar, aceptar y descontar letras de cambio, pagarés a la orden, libranzas y cualesquiera otra clase de documentos bancarios o mercantiles. Para el simple endoso de cheques para ser depositados en la cuenta corriente de la Cámara bastará la firma de una de las personas nombradas, quienes podrán, también, separadamente, cobrar y percibir todo cuanto se adeude a la Cámara Regional por cualquier título o motivo y otorgar los recibos y demás documentos que fúeren necesarios.

g) Facultar al gerente señor Eduardo Ugarte para que redajea a escritura pública las partes pertinentes de la presente acta sin necesidad de esperar su aprobación.

7.º Representación de los Constructores Civiles ante la Cámara. - El señor Presidente da cuenta de haber sostenido una entrevista con el señor Eugenio Voticky, y a la que concurren también los Directores señores Luis Heut y Rafael Donoso, en la cual se le ofreció concretar definitivamente la representación de los Constructores Civiles ante la Cámara, mediante el nombramiento de un Consejero por la Federación Nacional que él preside. El señor Voticky agradeció este ofrecimiento y expresó que lo sometería a la consideración del próximo Congreso Nacional a re-

ificarse en Valdivia.

Orega el señor Presidente que la Cámara ha sido invitada a hacerse representar en el referido Congreso de Valdivia. Al efecto el Directorio acuerda que, en vista de la imposibilidad de sus miembros trasladarse a Valdivia, se envíe un telegrama al socio residente en esa ciudad, señor Javier Auwandter, a fin de que se haga presente en el Congreso a nombre de la Cámara.

8.º Proyecto de ley de aumento de impuestos. - El Director señor Sommershoff expresa que se encuentra pendiente en el Congreso un proyecto de ley por el cual se aumentan diversos impuestos, entre otros el de internación, producción y cifra de negocios, para financiar el suplemento de presupuesto del presente año.

Orega que la Comisión de Vivienda ha considerado los efectos funestos que el impuesto a la producción tiene para el desarrollo y perfeccionamiento de las industrias de materiales de construcción y cree de conveniencia que la Cámara dirija una nota al señor Ministro de Hacienda sobre la materia.

El Directorio coincide con esta opinión y acuerda enviar la nota en referencia.

9.º Nota a S.E. el Presidente de la República sobre Cooperativas de Habitación.

ción.- El Director señor Sommerhoff da cuenta de que la Comisión de Acción Social ha estado preocupada de la necesidad de impulsar el desarrollo de Cooperativas de Habitación y ha acordado solicitar la aprobación del Directorio al envío de una nota a S.E. el Presidente de la República haciendo hincapié en la importancia que la cooperación tiene en la solución del problema de la vivienda y proponiendo los puntos que en su concepto deben abordarse para impulsar la formación de cooperativas.

Se acuerda autorizar el envío de esta nota y darle publicidad.-

10.º Situación pendiente con la Caja de Accidentes del Trabajo.- El Director señor Rafael Donoso expresa que la Caja de Accidentes del Trabajo, hasta la fecha no ha dado respuesta al requerimiento que la Cámara le hiciera en el sentido de fijar la posición que adoptaría en casos similares al que afectó hace algún tiempo a la firma de la cual es socio.- Agrega que ha tenido conocimiento de que la referida Caja, en el accidente que afectó a la firma Berenguer se ha negado también a cancelar las indemnizaciones a los beneficiarios de las víctimas, lo que significa reincidir en la misma actitud que ya fuera condenada por la Cámara, por lo que esti-

ma indispensable proceder energicamente,-

El gerente por su parte, da cuenta de haber recibido una nota de la firma Bereuquer, por la que pone en conocimiento de la Cámara este hecho y solicita su intervención.

El Directorio acuerda se soliciten de la firma Bereuquer los antecedentes que permitan establecer si las razones aducidas por la Caja en este caso son las mismas del caso Desco, y si así fuere, dirigir una nota a la referida Caja en la que se manifieste que, en vista de su proceder, se ha resuelto poner los hechos en conocimiento de los socios para que adopten las medidas que estimen más convenientes en resguardo de sus intereses. -
Se levanta la sesión a las 15,15 horas.-

Muy atentamente

Herfament

Sexagésima novena sesión de Directorio, celebrada el día 4 de Diciembre de 1952, en los Salones del Club de la Unión.-

Se abre la sesión a las 13,30 horas; en ausencia del titular preside el Vice-Presidente señor Alberto Risopatron Barredo y asistieron los Directores señores Ricardo Labarca Benítez, Julio Donoso Donoso, Ernesto Oyala, Danilo Poklepovic Petrucic, Rafael Donoso Carrasco, Walter Bruce Saint-Jean y Luis René Latour; los Consejeros señores Justavo Boetsch Rapp, Diego Vergara Eagle y Eugenio Guzmán Larraín; y el gerente señor Eduardo Ugarte Edwards.-

Excusau su asistencia los señores Luis Cifuentes Latham, Jorge Pascal, Juan Conrads y Walter Sommerhoff.

1.º Acta. - Se deja pendiente la aprobación del acta de la sesión N.º 68, en atención a que, por razones de Secretaría no fue posible hacer llegar oportunamente copia de ella a los señores Directores.-

2.º Solicitudes de Admisión. - Se aprueban las siguientes con determinación de las cuotas ordinarias que se indican: Julio Glass y Cía. Ltda. \$ 1.200.-; Gerardo Marty D., \$ 2.400; Ruperto Lira Infante, \$ 600.-; Raúl Ducci Claro, \$ 600.-; Covelino Osseas Albornoz, \$ 1.200.-; Industrias Químicas

V.A.L. Ltda., \$ 600.-

3º Cuenta Comisión especial designada para tratar problemas relacionados con Caja C.E. Particulares. - El señor Eugenio Guzmán da cuenta de que esta Comisión se entrevistó con el Fiscal de la Caja, quien les manifestó que la Institución estaba preocupada de buscar el financiamiento de las obras ya iniciadas. - Les agregó que en el futuro la Caja adoptaría el sistema de no otorgar préstamos individuales, sino construir grupos de casas, con el objeto de abaratar la edificación. - Les expresó que las planificaciones se harían a base de concursos y que los contratos de construcción serían a precios reajustables. -

El señor Bruce manifiesta que la Comisión de Obras Públicas recibió en su última reunión al socio señor Edmundo Pérez, quien ha tenido también serias dificultades con la Caja de C.E. Particulares, derivadas de un contrato de construcción. -

Estima el señor Bruce que todas estas dificultades de los contratistas con las Cajas demuestran la necesidad de reformar sus reglamentos de construcción, ajustándolos al que rige para los contratos de obras públicas, que es el que ha dado los mejores resultados por -

que sus disposiciones se adecuen a las condiciones actuales en que deben desarrollarse los contratos de construcción.

El Directorio acuerda encomendar a la Comisión la continuación de sus trabajos para el estudio de las medidas que deberán proponerse para la solución de las situaciones de hecho existentes y para evitar que ellas se repitan en el futuro.

4.º Clasificación de las viviendas.

El señor Diego Vergara expresa que la Comisión de Estadísticas ha estudiado una fórmula de Clasificación de las viviendas, distinguiendo 4 categorías: mínimas o de emergencia; económicas; corrientes y suntuarias. - El criterio que ha seguido la Comisión para distinguir estas distintas categorías ha sido el de que la calidad de las construcciones queda determinada fundamentalmente por la superficie edificada en relación con el número de personas que están destinadas a albergar. Siguiendo este criterio, ha clasificado como viviendas mínimas aquellas en que el coeficiente que resulta de dividir la superficie total edificada por el número de camas consultadas en el proyecto, no sea superior a 10; como viviendas económicas, aquellas en que el coeficiente señalado quede comprendido entre 10 y 15; como corrientes, aquellas en que dicho coeficiente quede comprendido entre 15 y 22;

y como de lujo, aquellas en que el coeficiente exceda de dicha suma.

Termina el señor Vergara solicitando que el Directorio se pronuncie sobre esta clasificación, pues ella será uno de los trabajos que la Cámara presentará a la consideración de la Convención Nacional de la Técnica pronta a celebrarse.

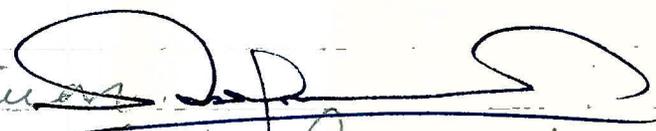
Al respecto hay acuerdo en el Directorio para considerar acertado el criterio adoptado por la Comisión para hacer la clasificación. Sin embargo, no se llega a una conclusión definitiva en cuanto a la cifra de los coeficientes máximos. Sobre el particular, el Director señor Rafael Donoso cree conveniente hacer mayores investigaciones, pues estima que las viviendas económicas, que corresponden a las que se construyeron en conformidad con la ley 9135, pueden tener un coeficiente superior a 15 y al respecto ofrece traer para la próxima reunión los datos referentes a trabajos hechos por su firma ajustados a dicha ley. Se acuerda, en consecuencia, dejar pendiente para esa oportunidad la determinación definitiva de los referidos coeficientes máximos.

5.º Asuntos varios. - El Director señor Labarca propone que la mesa de

La Cámara se haga presente ante el Vice-Presidente de la Caja de la Habitación, señores José Pistono, para manifestarle su adhesión con motivo de la renuncia de su cargo que le ha sido pedida por el Gobierno. - Expresa que se trata de un funcionario honorable y eficiente que la Cámara debe acompañarlo en estas circunstancias.

El Directorio aprueba la indicación del señor Labarca.

Se levanta la sesión a las 14,45 horas.-

no firmes 
Manuel Alberto Bispo

Septuagésima sesión de Directorio
celebrada el día 11 de Diciembre de
1952, en los salones del Club de
La Unión.-

Se abre la sesión a las 13,30 horas
presidida por el titular señor Luis Ci-
fuentes Latram y con asistencia de los
Directores señores Alberto Risopatron
Barrado, Luis Neut Latour, Julio Donoso
Donoso, Ernesto Oyala, Walter Bruce
Saint-Jean, Rafael Donoso Carrasco y Wal-
ter Sommerhoff Ruer; de los Consejeros
señores Gustavo Boetsch Rapp, Diego
Vergara Eagle y Eugenio Guzmán La-
rrain; y del gerente señor Eduardo Ugar-
te Edwards.-

1.º Actas. - Se deja pendiente la
consideración de las actas de las sesiones
N.º 68 y 69, por no haber sido posible aún
hacer llegar a los señores Directores las
copias de ellas.-

2.º Solicitudes de admisión. - Se
aprueba la de la firma Arturo de la Har-
pe y Cia. Ltda., y se regula su cuota ordi-
naria en \$ 1.800.-

Se aprueba también la de don
Victor M. Cornejo C., y se deja pendiente la
determinación de la cuota, comisionán-
dose al consejero señor Guzmán para
conversar con el señor Cornejo sobre
el particular.

3º Situación con Caja de Accidentes del Trabajo. - El gerente da cuenta de que, en cumplimiento de un acuerdo anterior, redactó una nota dirigida a la Caja de Accidentes del Trabajo dando por terminadas las gestiones pendientes ante ella respecto de la situación que se planteaba con motivo del accidente ocurrido a la Empresa Constructora Descó, en atención a que hasta la fecha no se ha obtenido el pronunciamiento que la Cámara solicitara de la Caja sobre el particular, y a que ante la ocurrencia de un caso similar a la firma Bereguer Hnos. y Cía. Ltda., la Caja adoptó la misma posición impugnada por la Cámara. En esa nota se expresa, finalmente, que la Cámara dará conocimiento de todos los hechos a sus socios para que adopten las medidas que estimen conducentes.

El señor Rafael Donoso, designado por el Directorio para participar en la redacción de esta nota, expresa que, salvo una pequeña modificación de detalle, concuerda en todo con el texto confeccionado por el gerente. En consecuencia el Directorio acuerda su aprobación.

4º Problema del vidrio. - El gerente da lectura a la nota que se ha confeccionado, dirigida al Presidente del Consejo Nacional de Comercio Exterior, referente a la situación en que se encuentran algunas partidas de vidrios adquiridas en

Portugal, que no hau podido ser internadas a pesar de que su importación no está prohibida.

Los Directores señores Ayala y Pohlepovic estiman que la nota no debe constituir una defensa de los importadores, que no le corresponde a la Cámara, sino limitarse a pedir la aplicación del Decreto Supremo en virtud del cual la importación de tales vidrios está permitida. Agregan que la Cámara, junto con hacer esta presentación debe velar porque el vidrio que se interne, y cuyo costo es muy inferior al de producción nacional, llegue efectivamente a los consumidores a precios bajos.

Se acuerda modificar la redacción de la nota en la forma propuesta por los señores Ayala y Pohlepovic y enviar una nota a los importadores referente al precio a que se entregarán estos vidrios al consumo.

5.º Clasificación de las viviendas. - El Director oídas las explicaciones del Director señor Rafael Donoso y los antecedentes que había ofrecido traer a esta reunión para los efectos de fijar los cuocientes que deben servir de base a la clasificación de las viviendas propuesta por la Comisión de Estadísticas y aprobada por el Di-

rectorio, acuerda modificar las cifras propuestas por dicha Comisión en la siguiente forma: Viviendas mínimas o de emergencia, cociente máximo 10; económicas, cociente máximo 10 entre 10 y $17\frac{1}{2}$; corrientes, cociente comprendido entre $17\frac{1}{2}$ y 25; de lujo, cociente superior a esta última cantidad.

Se deja constancia de que el Director señor Walter Sommerhoff sostuvo la opinión de que en esta clasificación las camas de servicio deberían considerarse en una proporción inferior a las consultadas en el proyecto para los demás habitantes; y que los garages deberían quedar excluidos para la determinación del cociente, aun cuando esto significara rebajar las cifras máximas antes indicada. Esta opinión no fue aceptada por el resto del Directorio.

6.º Constitución de la Junta de Conciliación. - El Director señor Luis Heut expresa que durante el presente mes debeu presentarse las Instituciones las ternas para la designación de los componentes de las juntas de Conciliación, por lo que estima necesario que la Cámara haga la presentación correspondiente por lo que se refiere a la Junta Especial de Construcción.

Se acuerda hacer esta presentación y proponer los nombres de los señores Luis Heut, Luis Prieto Vial y Alberto

Figueroa Velasco.-

Se levanta la sesión a las 15.
horas.-

Wuyartul

Kerfuntul

Septuagésima primera Sesión
de Directorio celebrada el día
24 de Diciembre de 1952, en
los Salones del Club de la Unión.-

Se abre la sesión a las 13,30 horas
presidida por el titular señor Luis Lifuente
Larraín y con asistencia de los Di-
rectores señores Alberto Risopatrón Ba-
rredo, Osvaldo Larraín Echeverría, Walter
Bruce Saint-Jean y Walter Sommerhoff
Ruer; de los Consejeros señores Gustavo
Boetsch Rapp y Diego Vergara Eagle; y del
gerente señor Eduardo Ugarte Edwards.-

Excusó su asistencia el Director señor
Luis Reut Latour.-

No habiéndose reunido el quórum que
disponen los Estatutos, los asistentes resuel-

ven constituirse en Comité conforme al acuerdo que existe sobre el particular.-

1.º Actas.- Se leen y aprueban las actas de las Sesiones N.ºs. 68, 69 y 70.-

2.º Solicitudes de admisión.- Se aprueban las siguientes con determinación de las cuotas ordinarias que se indican: Weinberger Hnos. Ltda., \$ 2.400.-; Carlos Hasi Borroni, \$ 1.200.-; Miguel Robert Gallet, \$ 1.200.-; Williamson Balfour y Cia. S.A. \$ 6.000.-; Luis Grau y Hnos, \$ 3.600.-; Mario Silva Claro, \$ 600.-; Julio Juseu Frauke, \$ 2.400.-

Quedaron pendientes las siguientes solicitudes en espera de mayores antecedentes para la determinación de la cuota: Pedro García de la Huerta, e Industria Marmolera Nacional "Seleo". El Director señor Sommerhoff queda encargado de conversar al respecto con el Sr. García de la Huerta.-

Se fija además en \$ 600.- la cuota ordinaria del señor Víctor Manuel Lornejo, cuya determinación había quedado pendiente.-

3.º Cuotas ordinarias para el año 1953.- El Director-Tesorero Sr. Sommerhoff, propone aumentar para el año 1953 las cuotas ordinarias en un 25%, a fin de ponerlas a tono con la desvalorización de la moneda.-

Esta idea no es acogida por el Directorio y se toman al respecto los siguientes acuerdos:

1.º Enviar una comunicación a los socios insistiendo en la circular despachada hace algún tiempo en la que se les solicitaba su concurso para obtener un ingreso de nuevos ad-

herentes y pidiéndoles a la vez un reajuste voluntario de sus cuotas, haciéndoles presente de que la situación actual de la Cámara exigiría un alza de ellas en un 25%, para el segundo semestre de 1953, a menos de obtenerse una amplia colaboración de los socios en las formas antes indicadas;

2.º Que la Comisión de Estadísticas, estudie la posibilidad de solicitar un préstamo, en caso necesario, e indique los socios a quienes podría pedirse. -

4.º Nota de la Soc. de Ingenieros de Seguridad. - El Presidente da cuenta de haberse recibido una nota de la firma Rafael Saffie y Cia. Soc. de Ingenieros de Seguridad formada por técnicos que han realizado estudios completos sobre la materia en C. E. U. V. - Esta Soc. ofrece sus servicios a las Empresas Constructoras sin que ello les signifique ningún desembolso, sino sólo el compromiso de contratar sus seguros a través de esta Empresa, que actúa como agente de las compañías. -

Se acuerda dar a conocer este ofrecimiento a los socios mediante la publicación de la nota en el Boletín Informativo. -

5.º Impuesto a la producción. - Se da cuenta al Directorio del contenido de una nota dirigida al Sr. Ministro de Hacienda en la que se manifiesta la necesidad de suprimir el impuesto a la

producción por estimar que este tributo atenta contra el desarrollo y perfeccionamiento industrial del país. En esa misma nota se pide que no se lleve a efecto la nueva alza en la tasa de este impuesto que se consulta en el proyecto de Ley que se tramita actualmente en el Congreso, y que tiene por objeto financiar el suplemento del presupuesto de la Nación.

El Directorio aprueba el contenido de esta nota y acuerda enviar una copia de ella a los señores Senadores y hablar personalmente con los miembros de la Comisión de Hacienda sobre la materia.

6.º Creación de una Compañía de Seguros. - El Director señor Walter Bruce Saint-Jean informa que la Comisión encargada por el Directorio de llevar a la práctica la idea de formar una Compañía de Seguros no ha adelantado mayormente en sus trabajos debido a que en las reuniones que ha tenido, ha vuelto a considerar si los negocios con que ella contaría, serían o no suficientes para justificar su formación. - Estima que este punto ya fue resuelto positivamente por el Directorio, de acuerdo con el informe que al respecto presentó la Comisión de Obras Públicas, y que en consecuencia en su concepto a esta nueva Comisión no le co-

responde volver sobre la materia, sino sólo estudiar y proponer la fórmula práctica de materializar el acuerdo de constituir la Compañía. Termina pidiendo un pronunciamiento categórico del Directorio al respecto, para evitar mayores dilaciones que, en su concepto, a nada conducen.

El Directorio concuerda con lo manifestado por el Sr. Bruce en el sentido de que la conveniencia de formar la Cia. es un hecho que ya ha sido resuelto favorablemente, y acuerda solicitar a la Comisión activar los trabajos tendientes a su creación.

Solicita, asimismo, al Sr. Walter Sommerhoff, formar parte de esta Comisión, en cargo que es aceptado por el Director aludido.

7.º Participación de la Cámara en diversas Comisiones. - El señor Presidente da cuenta al Directorio de que la Cámara ha sido invitada a participar en diversas Comisiones que se encuentran estudiando, en uno u otro sentido, el problema de la vivienda, y así como, tanto él como los Sres. Directores Luis Neut y Osvaldo Larraín, han concurrido a reuniones en el Instituto de Investigaciones y Ensayos y Materiales de la Universidad de Chile y en la Cepal, en las cuales se han abordado estos temas.

Expresa que en estas reuniones se ha considerado a la Cámara con especial importancia y que existe sumo interés en que la Institución participe en ellas, pues la opinión de sus personeros es muy escuchada y se sostiene, a veces, algunas ideas que es preciso combatir por cuanto no se conviene con el interés de la Construcción.

8.º Convención Nacional de la Técnica. - El Sr. Presidente da cuenta también, de la participación de la Cámara en la Asamblea de la Construcción, de la Convención Nacional de la Técnica, llevada a efecto el 18 de Diciembre y que a él le correspondió presidir. - Expresa que a esta Asamblea se presentaron numerosos trabajos y que sin duda que los de mayor estudio fueron los que aportaron las diversas Comisiones de la Cámara, y que se refirieron a temas de Vivienda, Obras Públicas, Acción Social, y problemas referentes a relaciones de los contratistas con la Caja de Previsión de Empleados Particulares.

Se levanta la sesión a las 15 horas.

Manpartel

Los Junco

Septuagésima seguida Sesión de Directorio celebrada el día 8 de Enero de 1953, en los Salones del Club de La Unión.-

Se abre la sesión a las 13,30 horas presidida por el titular señor Luis Cifuentes Latraui y con asistencia de los Directores señores Luis heut Latour, Julio Donoso Donoso, Osvaldo Larraui Echeverría, Juan Conrado Wagemann, Walter Sommerhoff Ruer, Walter Bruce Saint-Jean y Alberto Risopatrón Barrado; de los Consejeros señores Diego Vergara Eagle y Eugenio Guzmán Parralín; y del gerente señor Eduardo Ugarte Edwards.-

Excusó su asistencia el Consejero señor Justaro Boetsch Rapp.

1.º Acta. - Se lee y aprueba el acta de la Sesión n.º 71.-

2.º Ratificación de acuerdos. - El Directorio toma conocimiento y ratifica todos los acuerdos adoptados en la sesión anterior en la cual los asistentes se constituyeron en Comité por no haberse reunido el quorum que disponen los Estatutos, para que el Directorio pueda celebrar reuniones.

Con referencia a los puntos contenidos en el acta de esa sesión se hacen los siguientes comentarios:

a) Con respecto al impuesto a

la producción el Director señor Juan Contreras informa de que en la última reunión del Directorio de la Sociedad de Fomento Fabril se trató también de la inconveniencia de este tributo y de los perjuicios que acarrea el desarrollo de la industria.

b) Con respecto a la participación de la Cámara en la Comisión propuesta por el Instituto de Investigaciones y Ensayos de la Universidad de Chile, el Director señor Luis Heut da cuenta de haber estado asistiendo a sus reuniones en representación de la Cámara. Expresa que en la última sesión, se acordó designar tres sub-comisiones: 1.º Economía y Finanzas; 2.º Planificación y Urbanización; y 3.º Materiales.

Representantes de la Cámara en estas sub-comisiones fueron designados los señores Luis Alfuentes Labau, Osvaldo Larrain Echeverría, y Luis Heut Latour respectivamente.

3.º Solicitudes de Admisión. - Se acepta la del señor Roberto Junge Willhaus, y se le fija una cuota ordinaria de \$ 600.

El Gerente, da cuenta además de las siguientes solicitudes aprobadas por el Directorio de la Cámara de Valparaíso: Longhi y Cia. Ltda., \$ 6.000.-; Pedro Guerra Ornes, \$ 600.-; Boris Püewer,

1.200.-

4.º Publicación Revista Panorama Económico. - El Director señor Osvaldo Larraín expresa que el señor Anibal Pinto Santa Cruz, ha puesto nuevamente de actualidad el ofrecimiento hecho hace algún tiempo atrás de dedicar un número de la Revista Panorama Económico a la Construcción. Agrega que el señor Pinto estima que la forma más expedita de llevar adelante esta idea sería la publicación de entrevistas a personeros de la Cámara sobre algunos problemas de actualidad y propone al efecto los siguientes temas:

- 1.º Ideas para un plan inmediato de construcciones;
- 2.º Obras Públicas;
- 3.º Créditos;
- 4.º Desarrollo de las Industrias para la construcción.

El Directorio aprueba este plan y designa como relatores de cada uno de los temas señalados a los Sres. Sergio Larraín, García Moreno, Jorge Pascal Lyon, Walter Sommerhoff Rueda y Danilo Poklepovic.

Resuelve, asimismo, que una vez redactadas las entrevistas sean sometidas en conjunto a la aprobación del Directorio.

5.º Comisión del Gobierno para el estudio de la Ley Orgánica de la Dirección General de Construcción de Viviendas y Edificios Públicos.

El señor Presidente da cuenta de que la prensa ha informado de la designación por Decreto de Obras Públicas de una Comisión compuesta de diversos funcionarios, profesionales y representantes de Instituciones relacionadas con la construcción, a la cual se ha encomendado el estudio de un plan de viviendas y de la Ley Orgánica de la Dirección General de Construcción de Viviendas y de edificios Públicos, que se proyecta crear como un organismo dependiente del Ministerio de Obras Públicas. Agrega que considera grave el hecho de que en esta Comisión se haya designado a un representante de la Cámara.

El Directorio acuerda que el señor Presidente solicite una entrevista con el Sr. Ministro de Obras Públicas para exponerle esta situación y pedirle al mismo tiempo que se sirva acompañar a representantes de la Cámara a una audiencia que se solicitaría al Excmo. Sr. Presidente de la República con el objeto de exponerle el pensamiento de la Institución sobre los problemas de la Vivienda y de la construcción en general.

Se levanta la sesión a las 14,30 horas.

Wuyantul

Kerfuntul

Septuagésima tercera sesión de
Directorio celebrada el día 15
de Enero de 1953, en los Salones
del Club de la Unión.

Se abre la sesión a las 13,30 horas
presidida accidentalmente por el Vice-
Presidente señor Alberto Risopatrón
Barredo y con asistencia de los Directores
señores Luis Reut Latour, Julio Donoso
Donoso, Ernesto Ayala Oliva, Jorge Pas-
cal Lyon, Walter Sommerhoff, Ruer, y
Oswaldo Larraín Echeverría; del Con-
sejero señor Diego Vergara Eagle; y del
Gerente señor Eduardo Ugarte Edwards.

Excusó su asistencia el Presiden-
te señor Luis Fuentes Larraín.

1.º Acta. - Se lee y aprueba el acta
de la sesión n.º 72.

2.º Situación económica de la Cáma-
ra. - El señor Diego Vergara Eagle da cuen-
ta de que en cumplimiento de un acuer-
do anterior la Comisión de Estadísticas
ha confeccionado, una lista de socios
a quienes podría solicitarse un presta-
mo para saldar el déficit de arriastre

de la Caiuara que asciende aproximadamente a \$ 300.000.-

El Directorio, luego de considerar ampliamente el problema, estima más conveniente cubrir esta diferencia mediante una cuota extraordinaria y acuerda, al efecto citar a Junta Extraordinaria de Socios para el mes de Marzo próximo y proponer en esa junta el pago de una cuota equivalente a un semestre de la cuota ordinaria fijada a cada uno.-

3.º Creación de una Caja de Compensación para el pago de Origen Familiar. - El Gerente informa de que la Comisión de Acción Social, a iniciativa de uno de los Socios, promovió una reunión con diversas Empresas Constructoras con el objeto de estudiar la posibilidad de un acuerdo sobre pago de salarios mínimos. Agrega que en esa reunión se promovió la idea de establecer el salario familiar mediante la creación de una Caja de Compensación, y se designó una Comisión para llevar adelante los estudios, Comisión que ha elaborado un proyecto de convenio el cual se estructura la Caja de Compensación como un Departamento dependiente de la Caiuara.-

Leído este proyecto por el Gerente, es aprobado por el Directorio y se acuerda que, una vez ratificado por

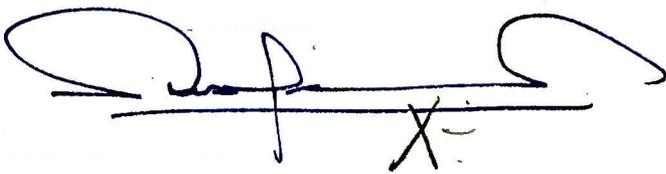
las Empresas interesadas, se creará el Departamento correspondiente en la forma prescrita por los Estatutos. -

5.º Caja de Accidentes del Trabajo.
 El gerente da cuenta de haberse recibido una comunicación de la Caja de Accidentes del Trabajo, en respuesta a la nota que se le enviara últimamente, en la cual dicha Institución expresa que espera un informe de la Dirección General de Previsión, para fijar una actitud en los casos de siniestros en que, pueda haber existido culpa grave de parte del asegurado. Dicha nota agrega que, en todo caso, y sin perjuicio de lo que se resuelva en definitiva sobre la materia la Vice-Presidencia ha impartido instrucciones de dar curso al pago de todas las indemnizaciones que estuviere pendientes. -

El Directorio acuerda informar a los socios al respecto por medio del Boletín. -

Se levanta la sesión a las 14,45 hrs. -

Muy atentamente,

 X-

Septuagésima cuarta sesión de
 Directorio celebrada el día 22
 de Enero de 1953, en los Salones
 del Club de la Unión.-

Se abre la sesión a las 13,30 horas
 presidida por el titular señor Luis Ci-
 fuentes Lathau y con asistencia de los
 Directores señores Alberto Risopatrón Ba-
 rredo, Danilo Poklepovic Petricic, Ernesto
 Ayala Oliva, Walter Bruce Saint-Jean,
 Rafael Donoso Carrasco, Juan Conrads
 Wagemann, Walter Sommerhoff Ruer,
 Julio Donoso Donoso, Osvaldo Larrain
 Echeverría; de los Consejeros señores Die-
 go Vergara Eagle, y Egenio Guzmán La-
 rraín; y del Gerente señor Eduardo
 Ugarte Edwards.-

Excusau su asistencia los Directores
 señores Ricardo Sabarca y Luis Reut.

1.º Acta.- Se lee y aprueba el acta
 de la sesión n.º 73.-

2.º Solicitudes de admisión.- Se aprue-
 ban las siguientes con fijación de las cuo-
 tas ordinarias que se señalau: Guillermo
 Fuentes Alamos, \$ 600.-; Osmaudo
 Díaz Loyola, \$ 600.-; Carlos Barello Friar-
 te, \$ 600.-; Santiago Corbalán Trumbull,
 \$ 600.-; Eduardo Villarroel Saavedra,
 \$ 600.-; Ingeniería e Industria Soc. Ltda.,
 \$ 600.-; Egenio Montenegro e hijo, \$ 600.-
 Se deja pendiente la solicitud

de la Cia. Minera Calcio Ltda. y se eucarga al Director señor Sommerhoff tratar con esta sociedad respecto de la determinación de la cuota que le corresponde.

3.º Nota de la Asociación de Contratistas de Estucos. - El Gerente da cuenta de haberse recibido una nota, de la Asociación de Contratistas de Estucos en la que pone en conocimiento de la Cámara, la agitación iniciada dentro del Gremio de Estucadores y que tendería, según antecedentes de que disponeu, a abarcar todo el ramo de la construcción, razón por la cual cree indispensable tomar medidas para uniformar la defensa ante esta situación.

El Gerente agrega que recibió la visita personal del señor Antonio Benquer, Presidente de la Asociación, quien le expuso que en el mes de Septiembre pasado se llegó a un acuerdo con los estucadores respecto a tarifado; acuerdo que fue aprobado por la Comisión de Salario Mínimo y que tiene un año de vigencia. - Que sin embargo de lo anterior, los obreros de. trabajan en una obra que construye la firma Waccholtz, Figari para la Caja de Empleados Públicos, han presentado un pliego de peticiones que vulnera el tarifado en referencia y han declarado una huelga.

Agrego que tiene conocimiento de que la firma Wachholtz, Figari estaria en el predicamento de llegar a una transaccion con los obreros para evitarse los perjuicios que el retardo en la construccion le ocasionaria con motivo de las multas establecidas en su contrato, hecho que, de producirse, significaria un grave precedente, que afectaria a la actividad de la construccion en general, por lo que estima indispensable que la Camara intervenga al respecto.

El Directorio acuerda encomendar al señor Presidente acercarse a la firma Wachholtz, Figari con el objeto de pedirle que mantenga una firme posicion frente a este conflicto y ofrecerle, si fuere necesario, la intervencion de la Camara ante la Caja de Empleados Publicos y el gobierno, en demanda de apoyo.

4.º Inditecuor.- Norma de emergencia sobre seguridad en las edificaciones.- El gerente informa de la recepcion de una nota del Inditecuor por la cual este Instituto manifiesta que, el Comité pro-Seguridad y Prevencion de Accidentes en las Escuelas de la Construccion formado a iniciativa de la Direccion General del Trabajo, ha encomendado a dicho Instituto la preparacion de una norma de seguridad en las edificaciones. Agrega la nota en referencia que,

dada la complejidad de este trabajo y la urgencia en dictar normas al respecto, se ha considerado conveniente preparar una norma de emergencia, la que deberá ser estudiada por técnicos de diversas instituciones y especialistas en la materia, por lo que se invita a la Cámara a designar un representante.-

Agrega el gerente que, como la primera reunión para el estudio de esta norma tendrá lugar esta tarde, se puso en contacto con el señor Pierre Lehmann, representante de la Cámara ante el Comité Pro-Seguridad, quien le expresó que, en esta calidad ha sido invitado a la reunión y que asumirá en ella la representación de la Cámara, pero estima necesario, dada la importancia de la materia, que la Cámara designe, además, otros representantes.-

El Director señor Rafael Donoso queda encargado de indicar el nombre de algún subevidero de la Empresa Desco que pueda concurrir a estas reuniones en nombre de la Cámara.-

5.º Convencio con Departamento Interamericano de Salubridad, para la construcción de Viviendas populares.-
El señor Presidente expresa que, a raíz de una información aparecida en la

prensa de que el Gobierno habria llegado
 a un convenio con el Instituto Intera-
 mericano de Salubridad para la cons-
 trucción de 20.000 viviendas por un sis-
 tema de prefabricación, para lo cual se
 traerian las maquinarias y se prestarian
 los capitales necesarios, se produjo la
 reunion de algunos contratistas, en la
 cual se impugnó esta idea, no sólo desde
 el punto de vista técnico, sino también
 por cuanto se pretenderia excluir a las
 empresas nacionales de la realización
 de este plan, y efectuar la construcción
 por medio de una firma norteamerica-
 na. Agrega el señor Presidente, que en
 esta reunion se pidió la intervencion
 de la Cámara ante el ministro de Obras
 Públicas o al Presidente de la Republi-
 ca sobre el particular. -

El Directorio acuerda que el señor
 Presidente, aprovechando la reunion que
 tendrá el próximo Lunes con el minis-
 tro, como miembro de la Comisión que
 estudia la creación de la Dirección Ge-
 neral de la Vivienda, se haga saber el
 pensamiento de la Cámara sobre esta
 materia, y adoptar una posición defi-
 nitiva una vez conocido el verdadero
 alcance de la información dada por
 la prensa y la actitud del ministro
 al respecto. -

6.º Caja de Compensación para

el pago de asignación familiar. - El gerente manifiesta que el proyecto de convenio para la creación de una Caja de Compensación, del cual tuvo oportunidad de dar cuenta en la reunión anterior del Directorio, ha sido ratificado por las empresas interesadas, las cuales desean poner en práctica el pago de la asignación familiar a la mayor brevedad.

El Directorio toma, al respecto, los siguientes acuerdos;

1.º Crear en uso de las facultades que le confiere el artículo 6.º de los Estatutos, un Departamento con el nombre de "Caja de Compensación", el que tendrá a su cargo la prestación de todos los servicios necesarios para el pago de la asignación familiar a los obreros de las empresas e industrias que adhieran al convenio que se suscribirá sobre el particular;

2.º Este Departamento estará administrado por un Consejo Directivo compuesto por un representante designado por el Directorio de la Cámara, que será su Presidente, y por dos representantes nombrados por los adherentes al convenio; - El Consejo Directivo nombrará el personal administrativo que estime necesario;

3.º El Departamento tendrá un

financiamiento independiente, a base de los aportes que los adherentes al convenio deberán hacer con este objeto; - Los fondos de este Departamento se depositarán en una cuenta especial que se abrirá al efecto y el movimiento de ellos no figurará en la contabilidad general de la Cámara;

4.º En lo demás el Departamento se regirá por las normas establecidas en el convenio en referencia, cuyo texto ha sido aprobado, y que el señor Presidente queda facultado de suscribir en nombre de la Cámara.

Se levanta la sesión a las 14,45 horas -

Manzanera

Herfuntat

Septuagésima quinta sesión de
Directorio celebrada el día 29
de Enero de 1953, en los Salones
del Club de la Unión.

Se abre la sesión a las 13.30 horas presidida por el titular señor Luis Cifuentes Lathau y con asistencia de los Directores sectores Julio Donoso Donoso, Walter Bruce Saint-Jean, Juan Corrales Wagemann, Luis Heut Lathau, Walter Sommerhoff Ruer, Alberto Risopatrio Barredo y Osvaldo Larraín Echeverría; de los Consejeros señores Eugenio Guzmán Larraín y Gustavo Boetsch Rapp; y del gerente señor Eduardo Ugarte Edwards.

Asiste, también, especialmente invitado, el socio señor Jaime Rodríguez, arquitecto del Departamento Interamericano de Obras de Salubridad.

Proyecto de construcción de viviendas por el Departamento Cooperativo Interamericano. - El señor Presidente agradece la presencia del señor Jaime Rodríguez y expresa que lo ha invitado a concurrir a esta reunión en el deseo de que se sirva ilustrar al Directorio, con mayores detalles, acerca del plan sobre el cual ha veído informando la prensa en términos vagos e imprecisos, según el cual el Departamento Cooperativo

Interamericano construiría una población de 20.000 viviendas en Santiago.

Agrega que estas informaciones han producido honda inquietud dentro de las firmas constructoras nacionales, ya que en ellas se ha dado a entender que la construcción se entregaría a firmas extranjeras.

El señor Rodríguez agradece la oportunidad que se le brinda, en primer lugar, da a conocer lo que es el Departamento Cooperativo y su organización y al respecto hace una interesante exposición de los convenios internacionales que lo crearon, de su forma de financiamiento y de la labor que ha desarrollado en nuestro país.

Con respecto al punto específico que interesa al Directorio, manifiesta que el plan nació de la iniciativa del Director General de Salubridad, Dr. Hernán Urbiza, quien conversó con el Dr. Theodor Gaudy, Director del Departamento Cooperativo y le solicitó que dicho Departamento realizara los estudios para la construcción de viviendas en Santiago, usando para ello los terrenos que la Beneficencia deberá liquidar de acuerdo con la ley que modificó la Caja de Seguro Obligatorio y que creó el Servicio Nacional de Salud.

El Departamento hizo los estudios

correspondientes, que comprenden: un proyecto de arquitectura; un presupuesto detallado y un ante-proyecto de urbanización de la Chacra El Yalador, donde quedaría ubicada la población.

El proyecto en referencia fue llevado a conocimiento del señor Ministro de Obras Públicas, quien lo acogió con entusiasmo.

La construcción de las viviendas se haría por medio de las maquinarias del sistema Letourneau, la que el señor Gaudy ofreció al Sr. Ministro, en principio, como un aporte extraordinario del Departamento Cooperativo. Esta maquinaria no se ha pedido aún.

En cuanto al sistema de ejecución de las obras expresa el señor Rodríguez que la idea es que el Departamento las realice por administración, aumentando su planta administrativa con el número de arquitectos, ingenieros y técnicos que sea necesario. Agrega que en ello no existe ningún meubscabo para el prestigio o los intereses de los profesionales chilenos, por cuanto los funcionarios que actualmente trabajan en el Departamento y los que contratarían para llevar adelante el plan, son chilenos.

Finalmente, respecto al financiamiento de las obras, expresa el señor Rodríguez que se solicitaría para ello un

empréstito del "Eximbank."

El señor Presidente agradece las informaciones proporcionadas por el señor Rodríguez, que constituyen un valioso antecedente para determinar la posición que la Cámara deberá adoptar en relación con este plan.

Se levanta la sesión a 15 hrs.

Manfred

Leopoldo

Septuagésima sexta sesión de Di-
rectorio celebrada el día 5 de Fe-
brero de 1953, en los Salones del
Club de la Unión.

Se abre la sesión a las 13,30 horas presidida por el titular señor Luis Cifuentes Lathau y con asistencia de los Directores señores Flaviano Leveau B., Luis Heut Latour, Julio Douoso Douoso, Ernesto Ayala Oliva, Jorge Pascal Lyon, Juan Contreras Wagemann, Danilo Poklepovic Petricic, y Walter Sommerhoff Ruer; de los Consejeros señores Gustavo Boetsch Rapp, Diego Vergara Eagle y Eugenio Guzmán Lathau; y del gerente señor Eduardo Ugarte Edwards.

Asistieron, también, especialmente invitados los señores Sergio Larraín García-Moreno, Sergio Silva Bascurian, y Hernán Briones.-

Excusaron su asistencia los Directores señores Osvaldo Larraín y Ricardo Labarca B.

Entrevista con el señor Ministro de Hacienda. - El señor Presidente expresa que la presente sesión estaba destinada a recibir la visita del señor Ministro de Hacienda, quien había accedido gentilmente a concurrir, con el objeto de conversar acerca de los problemas de la construcción y, especialmente, de las

medidas a tomar respecto de esta actividad en relación con las facultades especiales recientemente concedidas al Gobierno. Agrega que, sin embargo, el Señor Ministro se ha excusado de asistir, por motivos particulares, pero ha invitado al Directorio a concurrir a su despacho a las 17 horas para conversar sobre estas materias, por lo que estimo conveniente cambiar ideas acerca de los temas que se abordarían en esta entrevista.

Luego de un amplio debate sobre la materia, se acuerda plantear al Sr. Ministro los siguientes puntos:

1) Orientación futura de la construcción, para lo cual la Cámara ofrecerá proponer los términos de la política a seguir sobre la materia de acuerdo con las facultades extraordinarias. Especialmente insistir acerca de las necesidades de establecer un concepto claro de lo que debe entenderse por construcción sinuvaria, y de la oportunidad en que deben adoptarse medidas para limitarlas;

2) Situación actual de depresión que se advierte en las actividades de la construcción y que se manifiesta en un descenso notable en el volumen de negocios de las industrias de materiales; causas de esta situación y medidas inmediatas que deben adoptarse;

3) Huelga ilegal provocada por el gremio de obreros estucadores en una obra en construcción; peligro inminente de generalización de este estado de efervescencia social y necesidad de que el gobierno ampare la libertad de trabajo y reprima estos movimientos.-

Se levanta la sesión a las 15 horas.-

Mayarte

Herfuntul

Septuagesima séptima reunión
de Directorio celebrada el día 12
de febrero de 1953, en los Salo-
nes del Club de la Unión. -

Se abre la sesión a las 13,30 horas presidida por el titular señor Luis Cifuentes Sathau y con asistencia de los Directores señores Julio Donoso Donoso, Walter Bruce Saint-Jean, Danilo Poklepovic Petricic y Walter Sommerhoff Ruer; de los Consejeros señores Diego Vergara Bagle y Eugenio Guzman Barrois; y del gerente señor Eduardo Ugarte Edwards.

No habiéndose reunido el quórum prescrito en los Estatutos los asistentes resuelven constituirse en Comité -

1.º Actas. - Se deja pendiente para la próxima reunión la consideración de las actas de las sesiones n.º 74, 75 y 76. -

2.º Solicitudes de admisión. - Se aprueban las siguientes, con fijación de las cuotas ordinarias que se indican: Cia. Minera Calcio Ltda., \$ 3.600.-; Pablo Schultz Villagra, \$ 1.200.-; José Arsenio Alcalde Cuchaga, \$ 6.000.-; Enrique Richard W., \$ 9.000.-; Luis Harnecker von K., \$ 3.600.-; Alfonso Olea Núñez, \$ 1.200.-; Carlos Casanueva Barros, \$ 1.200.-; Julio César Guirade L., \$ 1.200.-; Roberto M. Villalobos C., \$ 600.-; Miguel A. Belloni Sch., \$ 1.200.-;

y Soc. Anónima Maderera del Sur, # 1.200.-

El Directorio toma conocimiento, además de la aprobación de las siguientes solicitudes de las Cámaras Regionales:

Concepción: Osvaldo Baud Beckdorf, # 600.-

Claudio Araucibia Muñoz, # 1.200.-; J. Ro-

dolfo Loehnert Maetschi, # 1.200.- Julio

Braunfeld Pak, # 1.800.-

Valparaíso: Thompson, Lever y Cia. Ltda.

6.000.-; Ricardo Thompson M., # 600.-

3º Cuenta audiencia con el Sr. Minis-
tro de Hacienda. - El señor Presidente da

cuenta de haberse llevado a efecto la entrevista concedida a la Cámara por el Sr. Ministro de Hacienda, y de que en ella fueron planteados los diversos temas acordados en sesión anterior.

Con respecto a la aplicación de las facultades extraordinarias, el Sr. Ministro dejó de manifiesto su ningún deseo de causar entorpecimientos a las actividades de la construcción, y solicitó el envío de un memorándum en que la Cámara proponga las medidas que, en su concepto, deben adoptarse sobre la materia. La redacción de este memorándum se encuentra encargada a la Comisión de la Vivienda, la que ya celebró su primera reunión con tal objeto.

Por lo que se refiere a la situación actual de depresión que se advierte en las actividades de la construcción,

el señor ministro manifestó el más vivo interés por el problema y solicitó también que se puntualizaran en un memorándum las causas y las medidas a adoptarse, para proceder en consecuencia. La nota respectiva ya se encuentra en poder del señor ministro.

Simultáneamente, con referencia a las huelgas ilegales iniciadas por el gremio de estudiantes, el señor ministro estimó conveniente que la Cámara pusiera los hechos en conocimiento de S. E. el Presidente de la República y pidió, también, el envío de un memorándum con el objeto de intervenir el mismo en la petición de la audiencia. - Documento que le fue hecho llegar de inmediato. La entrevista con S. E. no se ha logrado hasta la fecha por diversas circunstancias, pero debe realizarse en los primeros días de la semana próxima, tan pronto como regrese el Presidente de su gira por el Sur.

Sobre esta última materia se acuerda el envío de una circular a las diversas Instituciones de Previsión y demás Instituciones semi-fiscales, haciéndoles presente la situación que se crea a los contratistas generales con motivo de las paralizaciones en las obras provocadas por huelgas ilegales y solicitando que en tales casos se amplíen los plazos de entrega convenidos en los contratos.

por todo el tiempo que haya durado la paralización.

4.º Construcción de viviendas por el Departamento Cooperativo Interamericano. - Sobre el particular el señor Presidente informa de haberse entrevistado, en compañía de algunos socios y del gerente, con el Senador señor Eduardo Frei, quien ofreció intervenir en el Senado y hacer publicaciones en los diarios impugnando este proyecto en cuanto él significa un menoscabo del prestigio y de los intereses de los profesionales y empresas constructoras chilenas. Con tal objeto se le hizo llegar un memorándum en el que se puntualizan los puntos de vista de la Cámara al respecto y se proporcionan algunos datos concretos acerca de construcciones de viviendas económicas realizadas por firmas nacionales.

5.º Cuenta Comisión Organizada de Cia. de Seguros. - el Director señor Walter Bruce expresa que la Comisión de llevar adelante la organización de una Cia. de Seguros, ha celebrado dos reuniones con el Sr. Ernesto Ferrnandez, Sub-gerente de un Consorcio de Compañías, a quien se pidió la realización de los estudios necesarios para organizar la Cia. en forma de que su control pueda quedar en manos de

la Caiuara sin peligro de perderse. Realizados estos estudios, el Sr. Fernández ha expresado que la única forma posible sería la suscripción de la mayoría de las acciones por parte de la Caiuara, mediante el aporte por parte de los socios de los fondos necesarios, ya sea como una cuota extraordinaria o como un anticipo de cuotas, pagadera con las mismas utilidades de la Compañía. Para este efecto hizo entrega de un proyecto de circular dirigida a los socios solicitando este aporte.

Expresa, asimismo el señor Bruce que se consultó al Sr. Fernández acerca de la posibilidad de adquirir una Compañía ya organizada, quedando de hacer las averiguaciones del caso.

Con respecto a la fórmula propuesta para la suscripción del capital, el Director señor Poklepovic manifiesta que cree más aceptable solicitar de los socios la suscripción particular de las acciones, las cuales entregarían en administración a la Caiuara, mediante el pago de una suma equivalente a un porcentaje de las utilidades de la misma Compañía. Al mismo tiempo los socios se comprometerían a no traspasar las acciones sin autorización de la Caiuara y a venderse las a ésta, la que podría pagarlas con el producto de las

utilidades de la administración.

Se acuerda dejar pendiente la adopción de una u otra fórmula, a la espera de las gestiones del señor Ferraldez y de las que realizarán también el Director señor Julio Donoso Donoso acerca de la posibilidad de adquirir una Compañía ya establecida.

6.º Normas Inditecun sobre ensayos de Ladillos arcillosos y prescripciones generales acerca de la seguridad de los andamios y cierros provisionales. El Jefe da cuenta de haberse recibido ejemplares de los proyectos de normas sobre las materias antes indicadas, los que ya han sido remitidos por Inditecun a fin de que se le hagan llegar las observaciones que ellos merezcan.

Se acuerda encomendar los estudios correspondientes a la Comisión de Materiales.

Se levanta la sesión a las 14,45 hrs.

Manpartu

Representat

Septuagésima octava sesión de
 Directorio celebrada el día 19
 de Febrero de 1953, en los
 Salones del Club de la Unión.-

Se abre la sesión a las 13.30 horas
 presidida por el titular señor Luis Ci-
 fuentes Lathau y con asistencia de los
 Directores señores Alberto Risopatrón
 Barredo, Ricardo Labarca Benítez, Da-
 nilo Pokleporic Petricic, Rafael Donoso
 Carrasco, Walter Bruce Saint-Jean,
 Jorge Pascal Lyon, Juan Corrado Wage-
 mann y Walter Sommerhoff Ruer; de
 los Consejeros señores Diego Vergara E-
 ggle, Gustavo Boetsch Raff y Eugenio Juz-
 man Larrain; y del Secretario de la
 Cámara señor Edo. Javier Cristi Faulis,
 en ausencia del gerente.

Excusaron su asistencia los Di-
 rectores señores Julio Donoso, Ernesto
 Ayala y Luis René Latour.

1.º Acta. - Se lee y aprueban las
 actas de las sesiones n.º 74, 75, 76 y 77. -
 Igualmente se ratificaron los acuerdos
 adoptados por el Directorio en la sesión
 n.º 77, que se reunió en Comité por falta de
 quórum. -

2.º Huelga del gremio de Estuca-
 dores. - El señor Presidente hace una ex-
 posición detallada, sobre las gestiones
 realizadas en torno a la huelga ilegal

declarada por los obreros estucadores de una obra en construcción y manifiesta que, en el caso específico del conflicto en referencia, no se pudo llegar a buen término por cuanto estaba íntimamente ligado al resultado de la entrevista que se había solicitado a S. E. el Presidente de la República y que no pudo obtenerse por haberse ausentado de Santiago, y más tarde por haberse suspendido las audiencias, con motivo de la visita del Presidente de la República Argentina. En estas circunstancias la Empresa afectada debió transar con los obreros para evitar mayores perjuicios por incumplimiento de su contrato. El Directorio aprobó las gestiones realizadas y facultó al Presidente para continuarlas con el objeto de establecer un precedente en la materia y prevenir nuevos casos de conflictos que ya se anunciaban.

3.º Nota al Sr. Ministro de Hacienda sobre el criterio que debe seguirse en materia de construcción para aplicar la ley de facultades especiales. - El Secretario da lectura al texto de la nota dirigida al Sr. Ministro de Hacienda sobre el criterio que, a juicio de la Cámara, debe seguirse en la aplicación de la ley que concede facultades extraordinarias al Supremo Gobierno, en lo re-

lacionado con la construcción.-

Después de elogiar los términos en que está redactada la nota y la solidez de sus argumentaciones, varios señores Directores expresan que debe dársele la mayor publicidad posible e interesar al Sr. Ministro por las medidas que en ella se proponen.-

Publicidad de las actividades de la Cámara.- Refiriéndose al mismo punto, el Director señor Sommerhoff manifiesta que es indispensable que la Cámara dé la mayor publicidad a sus actuaciones y en especial a ciertos documentos que, como el que acaba de leerse, constituyen la expresión del pensamiento oficial de la Institución ante problemas fundamentales, como es el enfoque del problema de la vivienda. Estima que en el caso de que la publicidad de estos documentos o informaciones en la prensa sea demasiado onerosa debe editarse folletos especiales para ser distribuidos entre parlamentarios, empresas constructoras, profesionales de la construcción en general, industriales y comerciantes. Termina expresando que es necesario que los socios sepan lo que hace la Cámara y por tanto, este folleto podría recuadrarse por un Boletín Informativo destinado principalmente a este objeto y que aparezca

con absoluta regularidad.

Después de un breve cambio de ideas, se acuerda incluir en el próximo número del Boletín Informativo de la Cámara, el texto íntegro de la nota aludida más arriba, como igualmente la nota de fecha 11 del presente sobre la estagnación de la construcción, dirigida al mismo Secretario de Estado.

Se acuerda aumentar el tiraje de este número del Boletín a 3.000 ejemplares.-

5.º Nota sobre la estagnación de la construcción.- El señor Presidente da lectura a la nota dirigida al señor Ministro de Hacienda sobre la disminución que se ha notado últimamente en el volumen de las construcciones. El Directorio aprueba su texto y acuerda publicarlo también en el próximo Boletín.

6.º Impuesto a la producción.- El Director señor Sommerhoff manifiesta que por conversaciones extraoficiales que ha sostenido últimamente ha llegado a la conclusión de que el camino a seguir para obtener una modificación o supresión de impuesto a la producción y cifra de negocios, consiste en iniciar las conversaciones, en primer término con el Director de Impuestos Internos, que es el funcionario a quien le corresponde informar al Mi-

nisterio de Hacienda en esta materia

Iguualmente hace saber que ha tenido conocimiento de que el Director de Impuestos Internos señor Pistelli presentaría su expediente de jubilación en el próximo mes de marzo y que, para evitar dilaciones por este motivo sería conveniente iniciar las gestiones a la mayor brevedad, para lo cual se podría tomar contacto con la Asociación de Industriales Metalúrgicos que también se encuentra abocada al estudio de este asunto. El Directorio concuerda con todo lo expuesto y designa una Comisión compuesta por el Sr. Sommerhoff, don Danilo Pokleporic, y don Diego Vergara Eagle, para que tomen contacto con la mencionada Asociación y de comienzo a las gestiones a la mayor brevedad. Por indicación del Director señor Risopatrón, se acuerda facultar, también a esta Comisión para tratar lo relativo a la supresión del impuesto de 2% a la construcción establecido por la ley n.º 10.254. - Hace presente que este impuesto, que significa un fuerte freno a la iniciativa privada en materia de construcción, no ha rendido más de \$ 30.000.000.- al año y por consiguiente no sería difícil buscar otro financiamiento. Estima que el objeto de la ley es muy plausible y que por consiguiente deben buscarse los recursos necesarios para

su financiamiento.-

7.º Normas Inditecnor.- Por indicación del señor Risopatrón se acuerda invitar a la reunión que debe celebrar la Comisión de Materiales con el objeto de formular sus observaciones a las normas sobre "Ensayos de Ladrillos Arcillosos" y prescripciones generales acerca de la seguridad de los andamios y ciervos provisionales, a los señores Rodolfo Yeusse, socio de la Cámara y Patricio Schmidt, representante del Colegio de Arquitectos de Chile ante el Inditecnor.-

Si no haber otros asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14,30 horas.-

Quinto

Herfuntel

Septuagésima novena sesión de
 Directorio celebrada el día 26
 de Febrero de 1953, en los
 Salones del Club de la Unión.

Se abre la sesión a las 13.30 horas
 presidida por el titular señor Luis Ciluen-
 tes Latham y con asistencia de los Direc-
 tores señores Luis Neut Satour, Julio Donoso
 Donoso, Danilo Pokleporic Petrucic, Walter
 Sommerhoff Ruer, Rafael Donoso Carrasco,
 y Jorge Pascal Lyon; de los Consejeros se-
 ñores Gustavo Boetsch Rapp y Euperio Gu-
 mañ Larraín y del Secretario de la Cá-
 mara señor Fdo. Javier Cristi Eaulis, en
 ausencia del gerente.-

Excusaron su asistencia los señores
 Ernesto Ayala Oliva y Diego Vergara E.

1.º Acta. - Se dejó pendiente la apro-
 bación del acta 7.º 78.-

2.º Huelga del gremio de estucadores. -
 El señor Presidente da cuenta de que las
 gestiones relacionadas con la reciente
 huelga del gremio de Estucadores se encuen-
 tran suspendidas por subsistir las razo-
 nes expresadas en la sesión anterior.

3.º Nota al señor Ministro de Hacieu-
 da. - Se da cuenta de haberse despachado
 ya la nota al señor Ministro de Hacieu-
 da relacionada con la aplicación de la ley
 de facultades extraordinarias cuyo tex-
 to fue aprobada en la última sesión.-

4.º Entrevista con el Sr. Director de Impuestos Interuos. - Igualmente el Secretario da cuenta de que la Comisión designada para tratar sobre una modificación o supresión del impuesto a la producción, no pudo entrevistarse con el señor Pistelli, Director General de Impuestos Interuos, debido a que se encuentra haciendo uso de su feriado legal, por consiguiente se postergó esta diligencia hasta el 12 de Marzo, fecha en que el mencionado funcionario se integra a sus labores. -

5.º Pliego de peticiones del gremio de Estucadores. - A continuación da cuenta de haberse recibido en la tarde de ayer una copia del pliego de peticiones que el gremio de estucadores ha presentado a las empresas contratistas de estucos, en que solicitan un viático de \$ 20.- por concepto de mayor gasto de movilización. Esta copia ha sido enviada directamente por el gremio mencionado en cumplimiento de un acuerdo que consta de su texto.

Después de una detenida discusión sobre la materia, el Directorio acuerda dirigir una nota al gremio en cuestión acusando recibo de la copia del pliego manifestándole que la Cámara quedará en espera de las informaciones que le proporcionen sus asociados, para adop-

tan alguna iniciativa, caso en el cual, procederá de la manera que los intereses de la construcción lo aconsejen.

En perjuicio de este acuerdo, acordó encomendar al secretario el estudio del aspecto legal de la cuestión planteada, como asimismo verificar las citas de carácter estadístico que se indicau en el pliego.

En el mismo sentido se acordó solicitar asistir a la Asociación de Contratistas de Estucos para estudiar las proyecciones de los últimos conflictos planteados y pliegos de peticiones recibidos ya por algunas empresas.

6.º Reglamento de las Cámaras Regionales y Reglamento de Votaciones en las Asambleas de Socios. - Por indicación del secretario se encomienda a la Comisión de Propaganda el estudio de la Reglamentación a que deben someterse las Cámaras Regionales y las votaciones que se verifiquen en las Asambleas de Socios, materias sobre las cuales ya ha preparado dos anteproyectos. La Comisión de Propaganda debería informar al Directorio para que tome el acuerdo respectivo.

7.º Nota a las Cajas de Previsión e Instituciones semi-fiscales. - Simultáneamente se da lectura a un proyecto de nota dirigida a las Cajas de Previsión

y demás Instituciones semi-fiscales solicitando que en los casos de paralizaciones de las obras que ejecuten para ellas las empresas constructoras, se amplíen los plazos de entrega previstos en los contratos por un número de días igual al que haya durado la paralización.-

El Directorio, aprueba, en general los términos de la nota, pero resuelve modificar el acuerdo tomado en la sesión n.º 77 sobre esta materia en el sentido de solicitar que se acuerden en principio, la ampliación de los plazos y ofrecer toda la colaboración de la Cámara para la realización de los estudios necesarios para reglamentar su aplicación. Igualmente se aprueba el texto de la nota en que se solicita de las Asociaciones Profesionales representadas en el Directorio de la Cámara, el apoyo a esta iniciativa.

Se levanta la sesión a las 15 hrs.

Quint

Kufmunt

Octogésima sesión de Directorio
celebrada el día 5 marzo de
1953, en los Salones del
Club de la Unión.

Se abre la sesión a las 13,30 horas
bajo la presidencia del titular señor Luis
Viqueles Satrau, y por no haber quó-
rum, se constituye en Comité, con asis-
tencia de los Directores señores Alberto
Risopatrón Barrado, Luis Reut Satour,
Walter Sommerhoff Ruer, y Rafael Do-
noso Carrasco; de los Consejeros señores
Diego Vergara Eagle y Edgardo Guzmán
Larraín; y del Secretario de la Cámara,
Sr. Fco. Javier Cristi Faulis, en ausencia
del gerente.

Excusaron su asistencia los seño-
res Juan Comrad, Gustavo Boetsch, Julio
Donoso Donoso, y Walter Bruce S.

1.º Acta. - Quedó pendiente la apro-
bación del acta de la sesión n.º 78, que no
han podido ser repartidas a los señores
Directores y Consejeros, por imposibilidad
de confeccionar las copias.

2.º Cuenta. - 1.º - Pliego de peticio-
nes del Gremio de Estucadores. - El señor
Presidente da lectura a la nota que se
envió al Sr. Ramón Domínguez acusau-
do recibo de la copia del pliego de pe-
ticiones formuladas por él a nombre
del Gremio de estucadores, la que es apro-

bada.

Expresa que ha recibido una comunicación de la Asociación de Contratistas de Estucos, en que informa haber recibido también igual documento y pide el apoyo de la Cámara al mismo tiempo de un pronunciamiento sobre la actitud que deben adoptar los contratistas generales frente a un posible conflicto. A raíz de esta comunicación y de conversaciones telefónicas sostenidas con empresas de contratistas de estucos, asociadas a la Cámara, se llevó a efecto una reunión a que asistieron estos últimos, en la que se debatió extensamente sobre la materia y se reiteró lo solicitado en la carta aludida. Finalmente dio cuenta de que por una gestión directa del Sr. Raúl Valdivieso tuvo oportunidad de entrevistarse con el ministro del Trabajo, señor Clodomiro Abmeida, en compañía del Director señor Rafael Donoso, del propio señor Valdivieso y del Secretario de la Cámara. En dicha entrevista se expuso en forma concreta la situación creada por el gremio de Estucadores con motivo del conflicto que afectó a la firma Wacckholtz, Siggari, y ahora con un nuevo pliego colectivo, y se le manifestó que la Cámara deseaba conocer el pensamiento del Sr.

Ministro sobre esta clase de conflictos a fin de saber si contaría con su respaldo en caso de hacerse una efectiva huelga ilegal. Termina expresando que el Sr. Ministro se mostró totalmente de acuerdo con el pensamiento de la Cámara en cuanto a la ilegalidad e injusticia del conflicto y que estimaba que si los estucadores hacían peticiones al margen del tarifado vigente, que tiene valor legal, y provocaban un conflicto colectivo por esta causa, habrían desconocido su obligatoriedad y por consiguiente las empresas tampoco estaban obligadas a respetarlo ofreciendo por último llamar al Sr. Domínguez a fin de obtener el retiro de peticiones que puedan provocar conflictos ilegales.

El Directorio aprueba todo lo obrado por el Sr. Presidente, y acuerda dirigir una nota al Sr. Ministro del Trabajo en que se resumían los puntos tratados en la referida entrevista y agradeciéndole la oportunidad que dio a la Cámara de conocer su pensamiento sobre la materia. Se deja pendiente un acuerdo sobre la actitud que pedirá la Cámara a sus asociados en caso de huelga, en atención a que la importancia del asunto aconseja proceder con la presencia de la mayoría, a lo menos absoluto, de los señores Di-

rectores.

2º Nota a Cajas de Previsión sobre ampliación de plazos. - El secretario da cuenta de encontrarse lista para su despacho la carta-circular dirigida a las Instituciones de Previsión y demás organismos que construyeron, solicitando la ampliación de los plazos de entrega de las obras en caso de huelgas ilegales, y da lectura al párrafo relacionado con la modificación del acuerdo existente sobre la materia.

3º Respuesta de la Fca. Nacional de Lozas de Peuco. - El señor Presidente da cuenta de haberse recibido respuesta a la nota que la Cámara dirigió a la Fca. Nacional de Lozas de Peuco sobre la nueva escasez de azulejos en el mercado interno, en la que se manifiesta que ella se ha debido a la disminución de su producción por falta de óxido de estaño y de zirconio que no se fabrican en el país y para los cuales el Consejo de Comercio Exterior se ha negado a aumentar la cuota de divisas. La respuesta en referencia concluye solicitando que la Cámara remita copia de su respuesta al Consejo Nacional de Comercio Exterior apoyando su petición de aumento en la cuota de divisas.

El Directorio acuerda acceder a lo solicitado por la Exca. Nacional de Lozas de Peuco, haciendo presente al referido Consejo que mientras subsista esta situación no permita la exportación de azulejos, pues es un hecho reconocido por la Fábrica que las 500.000 unidades a que se encuentra reducida la producción actual, son insuficientes para abastecer el consumo interno. - Acuerda también remitir copia de esta carta al interesado.

3º Tabla. 1) Solicitudes de ingreso. - Se aprueban las siguientes solicitudes de admisión con fijación de las cuotas ordinarias que para cada uno se expresan: Juan Enrique Aravia O., # 600.-; Benjamín Waisslein, # 1.200.-; Industria Marmolera Nacional "Selco" # 1.200.-; Eugenio Gabres Domínguez, # 600.-; Juan Manuel Oehninger, # 2.400.-; Empresa Constructora Las Condes, # 6.000.-; Jorge Cabrera Marambio, # 600.-; Esteban Barbieri, # 1.200.-; Enrique Kinberg Baltausky, # 600.-

2) Informativo de precios. - El Secretario da cuenta de que la Comisión de Estadísticas ha confeccionado un cuadro de precios de los materiales de construcción de uso más frecuente para ser publicado mensual-mente junto con el Boletín Informati-

vo.- Dicha Comisión acordó publicar el Informativo de Precios en forma separada del Boletín para enviarlo sólo a aquellas personas que se suscriban, remisión que se haría conjuntamente con el Boletín Informativo a aquellas personas que tengan derecho a recibirlo.- Expresa que a su juicio, el Boletín Informativo debe ser repartido gratuitamente pues los socios tienen derecho a ser informados de las actividades de la Cámara y por otra parte a la misma Cámara le interesa divulgarlas lo más profusamente posible.- El Directorio aprueba estas indicaciones, dejando entregado a la gerencia la fijación del valor de la suscripción.

3) Carta a los socios sobre creación de la Caja de Compensación.- El Secretario da cuenta de que en el Consejo Provisorio de la Caja de Compensación se planteó la necesidad de que se informe oportunamente a los socios de la Cámara acerca de la creación de la Caja de Compensación, especialmente como un medio de obtener la afiliación del mayor número posible, al mismo tiempo para evitar que, por ignorar su existencia, puedan presentarse dificultades ante peticiones de pago de asignación familiar

por parte de los obreros.- Se acuerda mandar una circular a todos los socios en tal sentido y solicitarles su apoyo a esta iniciativa.-

4) Cambio de oficinas.- El Director señor Luis Neut, manifiesta que, con motivo de la formación de la Caja de Compensación dependiente de la Cámara, se ha creado la dificultad de falta de espacio para el funcionamiento de aquella, ya que es desde todo punto de vista aconsejable que tengan oficinas contiguas. Esto haría necesario el cambio de oficinas más adecuadas y que permitieran, además su ampliación en el futuro para el caso de que ello fuere conveniente.- Se acuerda encomendar al Presidente, Tesorero y Secretario el estudio de este asunto, como asimismo la realización de las gestiones necesarias para dar un informe completo del Directorio en la próxima sesión.- Para esa fecha, el señor Sommerhoff habrá estudiado también el estado de situación de la Cámara, conforme al presupuesto elaborado por el Directorio.

5) Técnicos en la ley 9135 para provincias.- El secretario informa de que continuamente está recibiendo peticiones de las Cámaras Regionales, especialmente Concepción, en el sen-

tido de que se solicite de la Caja de la Habitación que, conforme a lo ofrecido por su Vice-Presidente, se envíen a Provincia, funcionarios de la Caja especialistas en la aplicación de la ley 9135 a fin de que absuelvan las consultas de los profesionales e instruya al personal dependiente de esa Caja en las referidas ciudades. - Se acuerda proceder en ese sentido. -

6.º Comisión investigadora para la Caja Nacional de Ahorros. - El señor Presidente da cuenta de haber sido informado extraoficialmente por un personero de la Caja Nacional de Ahorros, de que se proyecta designar una Comisión que investigue todo lo relacionado con la construcción del nuevo edificio para la oficina principal de la Caja de Ahorros, ubicada en Alameda entre Morandé y Baudera, en la cual se incluiría al Presidente o un representante de la Cámara Chilena de la Construcción y de que por consiguiente deseaba conocer el pensamiento del Directorio sobre el particular. Después de un breve debate se acordó que la Cámara debe aceptar una designación de esta naturaleza pero reservándose el derecho de estudiar, previamente, el alcance de las atribuciones de esa Comisión, habiendo

unanimidad en estimar que ellas deben ser exclusivamente informativas para el Consejo de la Caja.

Se levanta la sesión a las 15 hrs.

Quinto

Reservado

Octogésima primera sesión de
 Directorio celebrada el día 12
 de marzo de 1953, en los Salones
 del Club de la Unión.-

Se abre la sesión a las 13,30 horas
 bajo la presidencia del titular señor Luis
 Kifuentes Lathau y con asistencia de los
 Directores señores Alberto Risopatron
 Barredo, Ricardo Labarca Beulitz, Luis
 Heut Latour, Ernesto Ayala Oliva, Osval-
 do Larrain Echeverría, Rafael Donoso
 Carrasco, Walter Bruce Saint-Jean y
 Walter Sommerhoff Ruer; de los Con-
 sejeros señores Justaro Boetsch Rapp,
 Diego Vergara Eagle y Eugenio Guzmán
 Larrain; del gerente señor Eduardo Ugar-
 té Edwards y del secretario señor Fco.
 Javier Cristi Gaulis.-

1.º Actas. - Queda pendiente la
 aprobación de las actas n.º 78, 79 y 80.

2.º Estado de situación. - El Direc-
 tor-tesorero señor Walter Sommerhoff,
 da a conocer el presupuesto de entra-
 das y gastos correspondientes al año 1953
 que da un total de ingresos ascenden-
 tes a \$ 1.113.800.- y un total de egre-
 sos \$ 1.663.087,²⁰ fuera de un saldo
 de \$ 160.000.- del sobregiro en el Ban-
 co Sud-Americano, existiendo por tan-
 to un déficit de \$ 709.287,20.- Igual-
 mente presenta el estado de situación

financiera de la Cámara a esta fecha, y que da el siguiente resultado: cuotas por cobrar (atrasadas 1953, sin considerar los socios de Valparaíso cuyas cuotas se reserva la Cámara Regional): \$ 898.300.- en Caja \$ 3.536,80.- total de ingresos: \$ 901.836,80.- total de gastos para los próximos meses (según presupuesto): \$ 1.385.906.- Saldo sobregiro adeudado al Banco: \$ 1.60.000.- total de egresos: \$ 1.545.906.- Déficit: \$ 644.069,20.-

El ingreso de nuevos socios durante el resto del año creo que puede estimarse en 20 socios mensuales, con una cuota promedio de \$ 2.000.- al año, lo que significaría un mayor ingreso de \$ 180.000.- Sin embargo, debe rebajarse la cantidad de \$ 100.000.- monto en que deben apreciarse las cuotas incobrables.- Quedaría en consecuencia, un saldo de \$ 80.000.- para rebajar del déficit antes mencionado, el que se reduciría así a \$ 565.000.-

Para financiar este déficit sugiere la adopción de las siguientes medidas:

a) Aumentar a partir del 2.º semestre del presente año, la cuota básica anual que pagan los socios de \$ 600.- a \$ 800.- y por consiguiente modificar en la forma correspondiente

la escala de cuotas. Esta medida permitiría obtener un mayor ingreso de \$ 367.544.- al año;

b) Proponer a la Junta Extraordinaria de socios hacer extensivo este aumento al 1.º semestre de este año, en calidad de cuota extraordinaria.

c) Cobrar a los socios la suma de \$ 100.- al año como suscripción al Boletín Informativo, lo que rendiría la suma de \$ 50.000.- lo que permitiría financiar en gran parte esta publicación. Se cobraría conjuntamente con la cuota.-

d) Llevar a la práctica el acuerdo anterior del Directorio en el sentido de mandar hacer el sello de la Cámara que sería agregado a los carteles de propaganda que los socios colocan en las obras. Estos sellos podrían venderse con una utilidad de \$ 500.- a beneficio de la Cámara.- Considera que podrían colocarse 500 de estos sellos entre los socios, lo que significaría una entrada de \$ 250.000.- La posesión de este sello indicaría que el socio ha contribuido con un aporte económico extraordinario al financiamiento de la Cámara.-

e) Estudiar con la Cámara Regional de Valparaíso la posibilidad

de suprimir, a contar del mes de Enero inclusive, el aporte de \$ 5.000.- mensuales que recibe en la actualidad. Esta medida se verá compensada con el mayor ingreso por concepto de aumento de la cuota básica y el aumento previsible de socios.-

Con el mérito de esta cuenta el Directorio acuerda aceptar en todas sus partes la solución propuesta por el señor Tesorero y facultarlo para realizar las gestiones necesarias para su mejor cumplimiento.-

3.º Junta Extraordinaria de Socios.-

El señor Presidente expresa que en conformidad con un acuerdo anterior del Directorio debe convocarse a una junta general Extraordinaria de Socios y conviene fijar su fecha. Se acuerda convocarla para el día 22 de Abril próximo e incluir en la tabla los siguientes puntos que se someterían a su consideración: a) Creación de la Compañía de Seguros de la Construcción;

b) Intervención de la Cámara en la aplicación de la ley de Facultades Extraordinarias:

c) Aumento de la cuota ordinaria básica. Se encomienda al Gerente que presente para la próxima sesión el programa a realizarse.

4.º Compañía de Seguros de la Cons-

trucción.- El señor Sommerhoff da cuenta de las gestiones realizadas para obtener el financiamiento de la Compañía de Seguros de la Cámara cuya creación se encuentra acordada por el Directorio. Con este informe y la exposición que hace en seguida hace el señor Bruce se acuerda pedir a la Comisión Organizadora que presente un informe definitivo, incluyendo proyecto de estatutos de la Compañía, a más tardar el día 9 de Abril próximo con el objeto de consultar, también, a la junta Extraordinaria.-

5.º Cuenta corriente para la Caja de Compensación.- El gerente da cuenta de que, con motivo de la próxima iniciación de las actividades de la Caja de Compensación para el pago de asignación familiar, se hace necesaria la apertura de una cuenta corriente especial para el movimiento de fondos de dicha Caja.

El Directorio, oídas las explicaciones del gerente y del tesorero señor Walter Sommerhoff Ruer, acuerda facultar al señor Jorge Sánchez Ugarte, para contratar una cuenta corriente en el Banco Sud-Americano, bajo la denominación de "Cámara Chilena de la Construcción - Cuenta Caja de Compensación", u otra que dicho Banco estime proce-

deute, autorizándosele para efectuar los trámites necesarios y suscribir a nombre de la Cámara los documentos que fueren necesarios.

Se acuerda, asimismo, conferir poder especial a los señores Luis Reut Latour; Raúl Valdivieso Delaunay; Sergio Silva Barcuñau; y Jorge Sánchez Ugarte para que, actuando dos de ellos en conjunto, indistintamente puedan celebrar los siguientes actos y contratos: girar y sobregirar en la cuenta corriente en referencia; girar, cobrar, endosar y protestar cheques; girar, cobrar, endosar, protestar, aceptar y descontar letras de cambio, pagarés a la orden, libranzas y cualquiera otra clase de documentos bancarios o mercantiles. Sin embargo, para el simple endoso de cheques para ser depositados en la cuenta corriente a que se refiere este acuerdo, bastará la firma de una de las personas nombradas, quienes podrán también, individualmente, cobrar y percibir todo cuanto se adeude a la Caja de Compensación de la Cámara Chilena de la Construcción, por cualquier título o motivo y otorgar los recibos y demás resguardos que sean necesarios.

Finalmente se acuerda facultar a don Eduardo Ugarte Edwards para reducir a escritura pública las partes pertinentes de la presente acta, sin

necesidad de esperar su aprobación.

6.º Cambio de oficina. - El gerente da cuenta de las gestiones realizadas para llevar a cabo el cambio de local de las oficinas de la Cámara, las que indican que la solución más conveniente es la de trasladarlas al nuevo edificio de la Caja Nacional de Ahorros ubicado en Avda. Bernardo O'Higgins entre Morandé y Baudera. El Directorio acuerda efectuar este traslado y facultar al gerente para finiquitar los trámites que sean necesarios.

7.º Aumento de Asignaciones al Gerente y Secretario. - Por indicación del señor Tesorero se ausentan de la sala de reuniones el gerente y secretario de la Cámara. Una vez reincorporados, el señor Presidente da cuenta de que el Directorio acordó aumentarles en \$ 4.000.- y \$ 2.000.- respectivamente, a partir del 1.º de Enero de 1953, las asignaciones especiales para movilización y gastos de representación que reciben en la actualidad.

8.º Informe de la Cámara en inscripciones de contratistas de la Dirección General de Obras Públicas. - El señor Presidente da cuenta de haber recibido la visita de un alto funcionario de la Dirección General de Obras Públicas, quien le manifestó que estimaba

conveniente que la Cámara interviniera en la inscripción de los contratistas en los Registros de la Dirección General de Obras Públicas mediante el otorgamiento de un certificado que especificara las obras que tienen en ejecución, motivo por el cual desea consultar al Directorio sobre su pensamiento y en especial a los contratistas de Obras Públicas a quienes ha invitado especialmente con este fin.

El señor Alberto Figueroa expresa que conoce el problema que se trata de resolver con esta medida, que no es otro que el de evitar que se acepten propuestas de personas que tengan un volumen muy grande de construcciones en ejecución en relación con su capital.

Manifiesta que este criterio es erróneo por cuanto la capacidad económica del contratista no influye mayormente en las posibilidades de un mejor cumplimiento de las propuestas. En cambio tienen importancia fundamental la capacidad técnica y el montaje de la empresa y la solvencia moral del proponente. Por otra parte el dato que se consignaría en el certificado lo tiene la propia Dirección en sus distintos Departamentos.

El señor Bruce concuerda totalmente con lo manifestado por el señor

Figueroa, y agrega que igual situación se resolvió en la Dirección General de Pavimentación en forma mucho más simple y justa. - Para este efecto se formó una Junta que califica a los interesados con los antecedentes que la misma Dirección ya tiene y las que sus miembros puedan aportar, especialmente en lo relativo a su seriedad, solvencia, moral y capacidad técnica. Esta Comisión está integrada por todos los Directores de Departamentos y por un miembro de la Asociación de Ingenieros y otro de la Asociación de Contratistas de Pavimentación. Pese a encontrarse en minoría los representantes de los contratistas (2) en relación con los integrantes funcionarios (5) siempre se ha considerado su opinión, prevaleciendo generalmente en los acuerdos tomados por la Junta. -

Concluye proponiendo que se solicite que en el Consejo de Directores de Departamentos tenga representación la Cámara Chilena de la Construcción y el Instituto y la Asociación de Ingenieros el que funcionaría en calidad de Consejo Consultivo. Así se acuerda

9.º Pliego de peticiones del gremio de estucadores. - El Secretario da cuenta de las últimas gestiones efectuadas en relación con el pliego de peticiones que

los estucadores han presentado a las diversas empresas contratistas, y da lectura a la nota que, por acuerdo anterior, se envió al ex-Ministro del Trabajo señor Almeyda. Copia de la cual se remitió a la Asociación de Contratistas de Estuco. Expresa que el señor Bereguen, Presidente de esa Asociación y socio de la Cámara fue citado a la Dirección General del Trabajo, en donde se le pidió estudiar las posibilidades de llegar a un acuerdo con los obreros en cuanto a sus peticiones de mejoramiento, pues los índices del costo de la vida no correspondían a la realidad, a lo que se negó, por ser ilegales e injustas y haciendo presente las consideraciones contenidas en el Memorandum y nota que dirigió la Cámara al señor Almeyda cuya copia recibiera ese mismo día.

Finalmente el representante de los Estucadores le manifestó que si era necesario, ellos no tendrían inconveniente en llegar hasta la Cámara para solicitar su cooperación a un acuerdo.

Escuchada la cuenta, el Directorio acuerda: 1) Solicitar una entrevista del actual Ministro del Trabajo, don Leonardo Moreno para expresarle la situación y pedirle un pronunciamiento frente a estos pliegos ilegales y en caso necesario solicitarla, también, de su

Exceleucia el Presidente de la República; 2) Dejar constancia de que la Cámara no aceptará tratar ningún asunto con entidades formadas al margen de la ley ni menos actuar como mediadores en asuntos que la ley entregue al conocimiento de organismos especiales como la Junta de Conciliación, donde la Cámara tiene sus representantes.-

Ratificación de acuerdos.- Finalmente el Directorio, ratificó todos los acuerdos tomados en la sesión n.º 80 celebrada con fecha 5 de Marzo.-

Se levanta la sesión a las 15. horas.-

Quinto

Respetado

Octogésima segunda Sesión de
 Directorio celebrada el día 19
 de Marzo de 1953, en los Sa-
 lones del Club de La Unión.-

Asistieron el señor Presidente, don Luis
 Cilueutes Latham, los Directores señores Al-
 berto Risopatrón Barrado, Ricardo Sabar-
 ca Benitez, Luis Heut Latour, Julio Donoso
 Donoso, Danilo Poklepovic Petrucic, Ernesto
 Oyala Oliva, Jorge Pascal Lyon, Juan
 Konrad's Wagemann, Osvaldo Larraín
 Echeverría, Rafael Donoso Carrasco,
 Walter Bruce Saint-Jean y Walter Som-
 merhoff Ruer; los Consejeros señores
 Justavo Boetsch Rapp, Diego Vergara Ca-
 gle y Eugenio Guzmán Larraín; y el
 gerente señor Eduardo Ugarte Edwards.

El Directorio acuerda suspender
 el conocimiento de la Cábala para ofre-
 cer un almuerzo de despedida al Vice-
 Presidente señor Alberto Risopatrón Ba-
 rrado quien viajará próximamente a
 Europa. Se deja especial constancia de
 la adhesión del Directorio señor Flaviano
 Levine quien, por motivos insubsana-
 bles, no ha podido asistir a este acto.-

Manjartel

Herpunter

Octogésima Tercera Sesión de Directorio celebrada el día 26 de marzo de 1953, en los salones del Club de la Unión.-

Se abre la sesión a las 13,30 horas presidida por el titular señor Luis Cifuentes Latraun y con asistencia de los Directores señores Luis Reut Latour, Julio Donoso Donoso, Juan Conrads Wagemann, Walter Bruce Saint-Jean, y Walter Sommerhoff Ruer, Ernesto Ayala Oliva, y Osvaldo Larrain Echeverría; de los Consejeros señores Gustavo Boetsch Rapp, Diego Vergara Eagle y Eugenio Guzmán Larrain, y del gerente señor Eduardo Ugarte Edwards.

Excusa, su asistencia el señor Rafael Donoso C.

1.º Acta. - Queda pendiente la aprobación de las actas de las sesiones de Directorio n.º 78, a 82, en atención a que, por dificultades de Secretaría, no ha sido posible hacerlas llegar aún a los señores Directores.

2.º Solicitudes de admisión. - Se aprueban las siguientes, con fijación de las cuotas ordinarias que se indican: Humberto Raineri, \$ 600.-; Selim Mocarquer Roscalla, \$ 1.200.-; Heruán Cerda Correa, \$ 600.-; Carlos Villanueva Mayo, \$ 600.-; Ascensores Montgomery Chile

Itda., # 1.200.-; Jorge Petit Secaros, # 600.-
 Ricardo Moreno González, # 600.-; Ricardo
 Rothschild Epstein, # 600.-; Sergio Mar-
 tinez Daroch, # 600.-; Edmundo Katz Ka-
 plau, # 600.-; Manuel López Ríos, # 1.800.-;
 y Luis Hajar Ananias # 600.-

3.º Congreso de Seguridad e Higiene Industrial. - El gerente da cuenta de haberse recibido una nota de la Caja de Accidentes del Trabajo en la que da cuenta de estarse organizando un Congreso de Seguridad e Higiene Industrial, con la participación de la O.I.T. - Agrega dicha nota que para el éxito en este Congreso se consultan reuniones periódicas de 6 Comités de Trabajo. - Termina solicitando la participación de la Caiuara en uno de estos Comités y la designación de un representante para asistir a una reunión a verificarse el Viernes 27 a las 11 horas.

El Directorio acuerda la participación de la Caiuara en el Comité de Seguridad en las Construcciones y designa como representante al Sr. Pierre Lehmann.

4.º Entrevista con el Director General de Impuestos Internos. - El Director señor Walter Sommerhoff informa de una entrevista tenida con el Sr. Director de Impuestos Internos, a la cual asistió en compañía del Consejo-

ro señores Diego Vergara y del gerente, en representación de la Cámara, y de los señores Ernesto Ayala y Mal Hoff, por la Asociación de Industriales Metalúrgicos.-

Expresa que en esta oportunidad se planteó al Sr. Pistelli, los graves inconvenientes que el Impuesto a la Producción acarrea para el desarrollo y perfeccionamiento de las industrias y la necesidad de reemplazarlo por otro gravamen que no acarree las perniciosas consecuencias del primero, como lo sería, por ejemplo, un impuesto al producto final.-

Agrega que el señor Pistelli se manifestó en perfecto acuerdo respecto de la inconveniencia de este impuesto y de los perjuicios que acarrea, pero estima difícil llegar a su total eliminación.- Considero, en cambio, posible obtener su supresión en lo que afecta a la construcción, ya que su rendimiento en este rubro no alcanza a una suma considerable y, por otra parte, ello significaría un abaratamiento de los costos, podría contar con la aprobación del Gobierno, dado el deseo de dar un fuerte impulso a la solución del problema de la habitación.-

El Directorio acuerda continuar las gestiones ante el Sr. Ministro de Hacienda, haciéndole conocer el pe-

samiento del señor Pistelli y solicitándole la colaboración de un funcionario técnico del Ministerio para realizar los estudios que permitan proponer una fórmula de eliminación de este impuesto, ya sea absolutamente, o respecto de la construcción.

5.º Proyecto que crea la Corporación de Urbanización y Vivienda. - El señor Presidente da cuenta de que la Comisión designada por el gobierno para la reestructuración del Ministerio de Obras Públicas, de la cual forma parte, estudia actualmente un proyecto de creación de una Corporación de Urbanización y Vivienda.

Expresa que es este un proyecto de gran envergadura, porque tiende a crear un organismo oficial más poderoso aún que la Corporación de Fomento ya que, de aceptarse la forma de financiamiento que en él se propone, contaría con un presupuesto anual de más o menos quince mil millones de pesos.

Agrega, que los miembros de la Comisión no han contado con el tiempo suficiente para imponerse con la debida detención de las disposiciones del proyecto y que se pretende, además darle a su estudio una rapidez absolutamente inadecuada a la trascendencia e importancia de la materia.

El Director señor Sommerhoff estima que esta situación no debe aceptarse, y que el señor Riquelmes debe exigir, en la próxima reunión de la Comisión, que se suspenda el estudio del proyecto por un tiempo prudencial, que permita considerarlo con detención por las Instituciones que tienen representantes en ella. - Vée que en caso de que esta exigencia no sea aceptada, el señor Riquelmes debe retirarse de la Comisión; para no comprometer a la Cámara y dejarla en absoluta libertad para impugnar el proyecto.

El Directorio concuerda con esta opinión e instruye en tal sentido al señor Presidente. -

Se levanta la sesión a las 15 hrs.

Muyartul

L. Herfurant

Octogésima cuarta sesión de Directorio celebrada el día 2 de Abril de 1953, en los Salones del Club de la Unión.-

Se abre la sesión a las 13,30 horas presidida por el titular señor Luis Cifuentes Lathau y con asistencia de los Directores señores Luis Neut Latour, Rafael Donoso Carrasco, Osvaldo Larrain Echeverría, Ernesto Ayala Oliva, Juan Conrad Wagemann, Walter Bruce Saint-Jean y Walter Sommerhoff Ruer; del Consejero señor Eugenio Gilmán Larrain y del gerente señor Eduardo Ugarte Edwards.-

Excusau su asistencia los Consejeros señores Justavo Boetsch Rapp y Diego Vergara Bayle.-

1.º Actas.- Continúa pendiente la aprobación de las actas de las sesiones anteriores, a partir de la n.º 78.

2.º Solicitudes de admisión.- Se aprueban las siguientes con fijación de las cuotas ordinarias que se indican: Luis Mitrovic, \$ 1.200.-; Simón Perelman R., \$ 600.-; René Gallardo M., \$ 600.-; Jorge Moreno Ibarra \$ 600.-

3.º Junta Extraordinaria, 2.ª Asamblea y Comida de Socios.- Se aprueba el siguiente temario propuesto por el gerente para la Asamblea que se realizará el día 22 del presente, a continuación de

la Junta Extraordinaria a que se ha acordado citar a los socios para esa fecha.

I) Definición de la construcción suentuaris;

II) Proyecto de Decreto con Fuerza de Ley sobre creación de una Corporación de Urbanización y Vivienda;

III) Formación de una Compañía de Seguros para la construcción;

IV) Acción de la Caimara en el impulso del Cooperativismo de Habitación.

Los Directores señores Luis Cifuentes Latham y Walter Sommerhoff Ruen, se harán cargo de la relación de los temas II y III respectivamente y se acuerda solicitar a los señores Sergio Sarraín y M. y Patricio Piuto, la relación de los temas I y IV.

Se resuelve, asimismo, efectuar la Junta, Asamblea y Comida en el Hotel Carrera, encargándose al Director señor Juan Corradi y al gerente, tratar con la Administración del Hotel las condiciones económicas.

4.º Precio del cemento. - El Presidente da cuenta de haberse recibido una carta de la Sca. de Cemento El Melón en la que comunica que con motivo de las fuertes alzas que ha experimentado en sus costos en los rubros de sueldos (30%) jornales (42%) carbón (52%) e impuesto a la producción (7 1/2% a 11 1/2%),

deberá aumentar sus precios, a partir del 7 del presente mes, fecha de expiración del convenio con la Cámara, en # 18.- Agrega dicha nota que en el caso de que la Cámara desee una nueva estabilización por 6 meses, - la fábrica deberá hacer una provisión de # 3.- por saco, pero no tomará el compromiso de mantener los impuestos ni el valor de las Bolsas.-

El Directorio acuerda el envío de una nota a la Fca. acusando recibo de su comunicación e invitar a los representantes de Melón y Polpaico a una reunión con el objeto de considerar en detalle las condiciones del alza y nueva estabilización de los precios.-

5.º Proyecto de creación de la Corporación de Urbanización y Vivienda.- El señor Presidente expresa que, en cumplimiento del acuerdo tomado por el Directorio en la sesión anterior, planteó ante la Comisión que estudia el proyecto de creación de la Corporación de Urbanización y Vivienda, la suspensión de las reuniones por 7 días para dar la oportunidad de que la Cámara tomara conocimiento en detalle del proyecto; petición que fue derogada, dejándose constancia en el acta de que las personas que forman parte de la Comisión, lo son en su calidad personal y sus opiniones no afec-

tan en manera alguna la responsabilidad de las Instituciones a que puedan pertenecer, las cuales conservan así plena libertad para hacer posteriormente todas las observaciones que crean convenientes.

Agrega el señor Presidente que, ante esta declaración, no creyó necesario su retiro de la Comisión, ya que su presencia no afectaba a la Cámara y, por el contrario permitía favorecer con su voto la eliminación o reforma de muchas disposiciones del proyecto que consideraba inconvenientes.

El Directorio aprueba la actuación del señor Lluentes, pero considera indispensable, la obtención de copia de todas las actas de las sesiones de la Comisión como también de precisar claramente la participación del señor Lluentes en la discusión del proyecto, mediante una carta dirigida al señor Ministro de Obras Públicas.

Con respecto a la posición de la Cámara frente a este proyecto, el Directorio considera que, un organismo de la magnitud e importancia del que se trata de crear no puede nacer de un decreto de gobierno, sino que debe ser objeto de una ley de la República.

6.º Limitación de la construcción suvutuario. - El señor Presidente expresa

que ha recibido críticas de parte de algunos arquitectos asociados a la Cámara, las que recibió por intermedio del señor Samuel Eyzaguirre, a la disposición de edificación sustruaria que la Institución ha propiciado, por estimar que ella lesiona los intereses de muchos profesionales que realizan trabajos para particulares. -

El Directorio acuerda invitar para una próxima reunión al Sr. Eyzaguirre, con el objeto de exponerle la verdadera posición adoptada sobre esta materia y desvirtuar las erradas apreciaciones que puedan existir al respecto.
Se levanta la sesión a las 15 hrs.

Wuyartel

Refundit

Octogésima quinta sesión de Directorio celebrada el día 9 de Abril de 1953, en los Salones del Club de la Unión.-

Se abre la sesión a las 13,30 horas presidida por el titular señor Luis Cifuentes Larraín y con asistencia de los Directores señores Ricardo Labarca Benítez, Julio Donoso Donoso, Flaviano Levrue B., Luis René Latour, Osvaldo Larraín Echeverría, Ernesto Ayala Oliva, Rafael Donoso Carrasco, Walter Bruce Saint-Jean y Walter Sommerhoff Ruer; de los Consejeros señores Justavo Boetsch Rapp y Eugenio Guzmán Larraín; y del gerente señor Eduardo Ugarte Edwards.

1.º Actas.- Se lee y aprueban las actas de las sesiones n.º 78, 79 y 80.-

2.º Solicitudes de admisión.- Se aprueban las siguientes, con fijación de las cuotas ordinarias que se indican: Aquiles González R., \$ 600.-; "Socore" Soc. Anónima de Construcción y Renta \$ 6.000.-

3.º Proposición Compañía de Acero del Pacífico sobre propaganda.- El señor Presidente expresa que ha recibido de la Cia. de Acero del Pacífico una proposición sobre financiamiento de una campaña destinada al fomento de la construcción, cuyos promotores solicita sean expuestos por el Director señor

Flaviano Leviue.-

El señor Leviue expresa que la C.A.P. no afronta durante el presente año un problema de alza de precios, debido a que tiene su producción vendida, y a que ha podido absorber los aumentos de costos con una mayor producción; pero que las perspectivas para el año próximo indican que, de no producirse un mayor consumo interno de fierro, los precios deberían experimentar un alza considerable.-

Agrega que, para prevenir esta situación la Cia. ha pensado en la conveniencia de aumentar de inmediato el precio del fierro en un 1% con el objeto de destinar el producto total de esta alza a una Campaña de Propaganda que traiga por consecuencia un mayor consumo, la que se haría por intermedio de la Asociación de Industriales Metalúrgicos, Asociación de Conserveros, Cámara Chilena de la Construcción y demás Instituciones interesadas en el problema, a las cuales se las proveería de los fondos necesarios para la realización de su programa, de acuerdo al presupuesto que ellas mismas estudien.-

Expresa el señor Leviue que esta propaganda la harían las Instituciones con entera libertad, pues la Cia. sólo pediría estar informada, con el objeto de coordinar los distintos programas y ha-

cer sugerencias.-

Con respecto a la observación de que la Cámara no podría, como Institución, hacer específicamente en favor del consumo del hierro, manifiesta el señor Leviue que no es ésta la intención de C. F. P., sino de proporcionar a la Cámara los medios de intensificar la labor que realiza en pro de la construcción en general, pues es evidente que un aumento de la construcción debe traer como consecuencia un mayor consumo de hierro.

El Directorio considera que esta proposición, si bien significa una pequeña alza en el precio del hierro, es conveniente dado los objetivos que con ella se persigue y acuerda, en consecuencia, aceptarla.

Resuelve asimismo, encomendar a las distintas Comisiones, respecto de las materias propias de cada una de ellas, del programa de propaganda que se someterá a la consideración de la Cia. de Acero del Pacífico.-

4º Precio del cemento.- El señor Presidente manifiesta, que, en conformidad al acuerdo tomado en sesiones anteriores, se envió a la Eca. de Cemento "El Melón" una nota acusando recibo de la comunicación sobre el alza de precios y se invitó a representantes

de esa Eca. y de Polpaico a una reunión con el objeto de conversar en detalle sobre la materia para precisar el monto del alza y convenir una nueva estabilización.

Expresa que esta reunión no pudo verificarse debido a que el Ministerio de Economía y Comercio tomó intervención en el asunto y los representantes de las Fábricas debieron concurrir a la misma hora convenida, al despacho del señor Ministro.

El gerente informa que en relación con esta misma materia la Cámara fue citada a la oficina del Director de Comercio, conjuntamente con representantes del Sindicato de Constructores. - A esta reunión le correspondió asistir en nombre de la Cámara, y en ella el Director expresó que su objeto era precisar la posición de los consumidores frente al alza anunciada en atención a que los representantes de las Fábricas habían manifestado que procedían de acuerdo con ellos.

Expresa el gerente que en esta oportunidad dejó establecido que la Cámara reconocía el derecho de los industriales a alzar sus precios, en vista de los aumentos experimentados en sus costos, y sin que ello significara

su pronunciamiento sobre el monto mismo del alza, y que la Institución deseaba poder renovar el convenio sobre estabilidad de precios por otro periodo mínimo de seis meses a base de una provisión prudente, ya que la mantención del precio por un plazo prudencial es tanto o más importante para los contratistas que el precio mismo.

Agrega que, posteriormente, los asistentes a la reunión fueron recibidos por el ministro agregándose a la audiencia el señor Elioodoro Matte, Presidente de la Sca. de Cemento El Melón, quien expuso las razones que justifican el alza. El señor Ministro expresó que no le era posible autorizar un alza, que por ser muy fuerte estaba causando alarma, sin que previamente se hicieran los estudios destinados a establecer su justificación, por lo que había dado instrucciones para que funcionarios del Ministerio se trasladaran a la Fábrica para hacer rápidamente estos estudios. Ante una petición del señor Matte de que se autorizara de inmediato un alza, en carácter provisorio de \$ 16.- por saco, el señor Ministro quedó de pensarlo y dar una respuesta al día siguiente a mediodía.-

El Directorio oídas estas explicaciones y luego de un debate sobre el par-

ticular acuerda que la Caiuara, previa conversacion con la Fábrica de Cemente El Melón envíe una nota al ministro reiterando su deseo de obtener la estabilidad de los precios por periodos mínimos de 6 meses, y en lo posible de un año, y solicitando la participacion de un representante de la Caiuara, en calidad de observador, en la Comision que el Gobierno designe para el estudio de los costos.

Sobre esta materia el Director señor Seruie hace un alcance, en el sentido de que, a juicio, la Caiuara debería abordar el problema del cemento en su integridad, estudiando y propugnando los medios de que las Fábricas mejoren su eficiencia y sus metodos, única manera de que pueda lograrse un abaratamiento en los costos.

5.º Corporacion de Urbanizacion y Vivienda. - El señor Presidente informa que se encuentra pendiente el envío de la nota al señor Ministro de Obras Públicas, puntualizando su actuacion en la Comision que elaboró el proyecto sobre creacion de la Corporacion de Urbanizacion y Vivienda, a la espera de obtener las copias de las actas y del proyecto final, las que ya han sido solicitadas y le serán entregadas en los próximos días.

Se levanta la sesion a las 15 horas.

Manjartel

Manjartel

Octogésima sexta sesión de
 Directorio celebrada el día 16
 de Abril de 1953, en los Salones
 del Club de la Unión.

Se abre la sesión a las 13,30 horas
 presidida por el titular señor Luis Cifuen-
 tes Lathau y con asistencia de los Direc-
 tores señores Julio Donoso Donoso, Luis Reut-
 Latour, Osvaldo Larraín Echeverría, Juan
 Conrads Wagemann, Walter Bruce Saint-
 Jean, Walter Sommerhoff Ruer y Danilo
 Poklepovic Petricic; de los Consejeros se-
 ñores Justavo Boetsch Rapp, Ezequiel Guz-
 mañ Larraín y Diego Vergara Eagle; y
 del gerente señor Eduardo Ugarte Edwards.

Asiste, también, especialmente in-
 vitado el arquitecto señor Samuel Cyza-
 quire.

Excusau su asistencia los Directores
 señores Ricardo Labarca y Ernesto Ayala.

1.º Actas se leen y aprueban las
 actas de las sesiones n.º 81 y 82.-

2.º Solicitudes de admisión.- Se aprue-
 ban las siguientes, con determinación de
 las cuotas ordinarias que se indican:
 Fernando Melossi S., # 1.200.-; Manuel
 Vélez Samoriego, # 600.-; Vial y Waisbein
 Ltda., # 1.200.-

3.º Definición de la construcción
 suvutuario.- El señor Presidente agradece
 la presencia en la reunión del señor

Samuel Eyzaguirre y expresa que la invitación ha tenido por objeto promover un cambio de ideas respecto a las objeciones que el señor Eyzaguirre ha formulado acerca de la definición de construcción sueltuaria que la Cámara ha elaborado.

El señor Eyzaguirre manifiesta que, en su concepto, y en el de otros arquitectos con quienes ha tenido oportunidad de conversar sobre esta materia, la definición que propicia la Cámara encierra el peligro de que el gobierno, en uso de las Facultades Extraordinarias, proceda a prohibir la construcción de habitaciones de una cabida superior a 28 m². por cama, en circunstancias de que, a menos de existir escasez de materiales u obra de mauo, no se justifica en manera alguna tal prohibición.

Intervienen varios señores Directores para expresar al señor Eyzaguirre que si bien la Cámara, en principio, sostiene también la absoluta libertad de construir, ha debido enfrentarse con el propósito del gobierno de prohibir o gravar fuertemente la construcción sueltuaria, entendiéndose por tal aquella cuyo costo total excediera de \$1.500.000.- Criterio que, de aceptarse, habría sido gravemente perjudicial.- Ante este hecho la Cámara ha estimado que su definición más efectiva

y ajustada a la realidad, constituye una positiva defensa de los intereses de la construcción.

Por otra parte se hace saber también al señor Ezzaquirre que la Cámara, en una entrevista concedida por el señor Ministro de Hacienda, fijó claramente su posición en el sentido de la improcedencia de toda medida restrictiva a la construcción suutuario, mientras ésta no signifique una verdadera competencia, en consumo de materiales y obra de mano, a la realización de planes de habitación económica, lo que, en la actualidad no sucede. - Esta posición fue ratificada en una nota enviada al mismo Ministro. -

El señor Ezzaquirre agradece las informaciones que se le han proporcionado, agregando que, le eran desconocidas las circunstancias que han rodeado las actuaciones de la Cámara sobre el particular.

4.º Conflicto de estucadores. - El señor Presidente manifiesta que, a raíz de la huelga promovida por los obreros estucadores de una empresa constructora, que culminó en una transacción motivada por el apremio de dicha empresa en dar término a los trabajos, el gremio, en conjunto y a través de su organización ilegal, presentó un pliego de peticiones por el cual solicitaba reajustes en el tarifado.

y amenazaba con una huelga, si sus demandas no fueran acogidas. -

Ante esta actitud inaceptable de los obreros, la Cámara se entrevistó con el Ministro del Trabajo señor Leonardo Moreno, a quien le expresó la situación, solicitando la intervención del gobierno para evitar una situación de hecho que sería resistida por la parte patronal por constituir una violación a un convenio vigente, sin causa alguna que la justificara. -

Terminó expresando el señor Presidente que esta actuación de la Cámara ha sido determinante para evitar el conflicto ya que los obreros no han insistido en sus injustas pretensiones. -

5° Corporación de la Vivienda. -
El señor Presidente da cuenta de que, en cumplimiento al acuerdo adoptado en una sesión anterior, ha hecho llegar al señor Ministro de Obras Públicas una nota en la cual puntualiza la calidad estrictamente personal de su actuación en la Comisión que estudió el proyecto que crea la Corporación de Urbanización y Vivienda.

Agrega el señor Fuentes que ha tenido oportunidad de conversar con el señor Eduardo Necochea, Presidente de la Comisión Reestructuradora de la Dirección General de Obras Públicas, a cuyo cargo está actualmente la revisión

del proyecto; a quien expuso los puntos de vista de la Cámara sobre la materia, manifestándose el señor Hecochea de acuerdo en muchos aspectos fundamentales.

El Directorio acuerda que el señor Presidente invite al señor Hecochea a una sesión-almuerzo extraordinaria para el próximo martes, a fin de poder tratar con él esta materia más detalladamente.- Se acuerda también hacer extensiva la invitación a los señores Domingo Eagle, Manuel Merani y Renato Jaramillo.

6.º Proposición de C.F.P. sobre propaganda.- El gerente da cuenta de que el señor Flaviano Levine le ha solicitado el envío de una nota en que la Cámara ratifique su conformidad con el plan propuesto y aceptado en sesión anterior, y que se financiaría mediante un alza de un 1% en el precio del fierro.

Se acuerda el envío de esta nota.

7.ª Norma Inditecuor sobre seguridad en los andamios y cierros provisionales.- El gerente expresa que la Comisión de Materiales ha practicado el estudio que se le encomendara sobre el proyecto de norma de emergencia para seguridad en los andamios y cierros provisionales que está elaborando el Inditecuor y ha confeccionado un memorandun que contiene todas las observaciones que el proyecto le ha merecido.

El Directorio acuerda lo actuado por la Comisión y resuelve enviar este memorandum al Inditecuer.

8.º Proyecto de ley que crea el Colegio de Constructores Civiles. - El señor Presidente da cuenta de que la Cámara de Diputados ha dado su aprobación en general al proyecto de ley que crea el Colegio de Constructores Civiles de Chile, proyecto que se encuentra actualmente en Comisión para recibir y estudiar las indicaciones que se le formulen. -

El Directorio acuerda solicitar la intervención de algunos parlamentarios para obtener que este proyecto se apruebe con el texto que la Institución patrocinó ante la Comisión de Vías y Obras, conjuntamente con el Instituto de Ingenieros, Colegio de Arquitectos y Consejo Central provisorio del Colegio de Constructores Civiles. -

9.º Suspensión de la junta y Asamblea Extraordinaria de Socios. - El señor Presidente expresa que, con posterioridad a la última, se insinuó entre algunos miembros del Directorio la idea de suspender el llamamiento a junta Extraordinaria de Socios acordado, y someter en ella las materias que se iban a tratar, a la junta Ordinaria próxima por lo que se instruyó en tal sentido a la gerencia.

El Director señor Sommerhoff

manifiesta su opinión en el sentido de suspender la junta, pero no así el Foro que también se había programado, pues estima de gran importancia y utilidad estas reuniones, como un medio de dar a conocer a los socios la labor que la Cámara está desarrollando.

El Directorio adhiera unánimemente a esta opinión y acuerda realizar este Foro el día martes 12 de mayo próximo en el Hotel Carrera, conforme al temario aprobado, al que se resuelve agregar una cuenta sobre la organización de la Caja de Compensación para el pago de asignación familiar, encomendándose su relación al gerente de dicha Caja señor Jorge Sánchez U.

Se levanta la sesión a las 15 hrs.

Muy atentamente,

Respetuosamente

Octogésima séptima sesión de
 Directorio, celebrada el día 23
 de Abril de 1953, en los Salones
 del Club de la Unión.

Se abre la sesión a las 13,30 horas
 presidida por el Titular señor Luis Cifuen-
 tes Lathau y con asistencia de los Direc-
 tores señores Danilo Poklepovic Petricic,
 Osvaldo Sarrain Echeverría, Ernesto Aya-
 la Oliva, Walter Bruce Saint-Jean y Wal-
 ter Sommerhoff Ruer, del Consejero señor
 Eugenio Juzman Sarrain y del Gerente
 señor Eduardo Ugarte Edwards.

No habiéndose reunido el quórum
 reglamentario los asistentes acuerdan reu-
 nirse en Comité.

1º Actas.- Se lee y aprueban las ac-
 tas de las sesiones n.º 83, 84 y 85.

2º Solicitudes de admisión.- Se aprue-
 ban las siguientes con determinación de las
 cuotas ordinarias que se indican: Rigoberto
 Garcia, \$ 600.-; Horacio Urquieta Eguarelli,
 \$ 1.200.-; Jaime Escudero Sauhueza, \$ 600.-;
 Héctor Silva Bactuer, \$ 600.-.

3º Fallecimiento del socio señor Die-
 go Vergara Astaburuaga.- El señor Presi-
 dente da cuenta del sensible fallecimiento
 de don Diego Vergara Astaburuaga padre
 del Consejero señor Diego Vergara Eagle.

Se acuerda enviar una nota al
 señor Vergara, haciéndole presente las con-

dolencias del Directorio ante tan irreparable pérdida y suscribir una corona de caridad en favor del Hogar de Cristo como un homenaje a la memoria de su padre.-

Se levanta la sesión a las 14,45 horas.

Muy atentamente

Respetuosamente

Octogésima octava sesión de
 Directorio celebrada el día 30
 de Abril de 1953, en los Salones
 del Club de la Unión.-

Se abre la sesión a las 13,30 horas
 presidida por el titular señor Luis Cifuen-
 tes Lathau y con asistencia de los Direc-
 tores señores Julio Donoso Donoso, Ricardo
 Labarca Beuetez, Luis Neut Latour, Ernesto
 Ayala Oliva y Rafael Donoso Carrasco;
 de los Consejeros señores Gustavo Boetsch
 Rapp y Eugenio Guzmán Carrami; y del
 gerente señor Eduardo Ugarte Edwards.-

No habiéndose reunido el quórum
 exigido por los Estatutos, los asistentes acuer-
 dan constituirse en Comité.

1.º Acta.- Se lee y aprueba el acta de
 la sesión n.º 86.-

2.º Solicitudes de admisión.- Se aprue-
 ba la del señor Joaquín Uduvrraga Correa,
 asignandosele una cuota ordinaria de \$ 3.600.-

El Directorio toma conocimiento, ade-
 más, de las siguientes solicitudes aprobadas
 por el Directorio de la Cámara de Valparai-
 so: Aquiles Zapia Escobar, \$ 600.-; Héctor Mu-
 zio Muñoz, \$ 600.-; Carlos Franke Fischer, \$ 1.200.-
 Patricio Spencer Berkeley, \$ 600.-; Alberto Si-
 monetti Astengo, \$ 600.-; Rigoberto Bastías,
 \$ 600.-; Sociedad Constructora de Habitaciones
 Económicas Domus Ltda. \$ 600.-

3.º Corporación de la Vivienda.- Con

referencia al acuerdo tomado en sesión No 86, el señor Presidente informó que la sesión extraordinaria destinada a recibir al señor Eduardo Hecochea, no pudo llevarse a efecto, por imposibilidad del señor Hecochea para asistir.

En cuanto a las observaciones de la Cámara referentes al proyecto de creación de la Corporación de la Vivienda, expresa el señor Lluentes que ellas fueron anticipadas personalmente en una reunión de la Comisión Reestructuradora de la Dirección General de Obras Públicas, a la que fue invitado conjuntamente con los señores Domingo Eagle y Manuel Meroni; y ratificadas posteriormente en una sesión conjunta del Instituto y Asociación de Ingenieros y Cámara Chilena de la Construcción, en la que se señaló el criterio de estas Instituciones en los aspectos fundamentales del proyecto.

Agrega el señor Presidente que, por informaciones proporcionadas al gerente, por el Secretario de la referida Comisión, ésta ha suspendido momentáneamente el estudio de este proyecto.

El Directorio aprueba lo actuado y acuerda reiterar la invitación del señor Hecochea, en lo posible para la próxima reunión ordinaria.

4.º Precio del cemento. — El señor Presidente expresa que, en relación con

este problema, se celebró una nueva reunión de la Comisión de Materiales, con asistencia del Presidente de la Fábrica de Cemento El Melón, en la cual éste dio a conocer las razones que llevaron a la Fábrica a determinar el alza actualmente en vigencia de \$ 16.- por saco, valiéndose del régimen de libertad de precios en que se encuentra la industria y pidió que la Cámara suspendiera por una semana cualquiera gestión relativa a la estabilización de precios, pues deseaba entrevistarse previamente con el nuevo Ministro de Economía, y tener luego una reunión con la Cámara. Agregó que la Fábrica mantiene su ofrecimiento de estabilizar nuevamente los precios por 6 meses, mediante una provisión de \$ 3.- por saco.

El Director señor Rafael Donoso hace algunas observaciones para demostrar que, en su concepto, el alza de \$ 16.- por saco libremente determinada por la Fábrica, obliga a ésta a mantener el precio el por 6 meses, de acuerdo al convenio suscrito con la Cámara.

El Directorio acuerda que la Comisión de Materiales continúe tratando la solución de este problema y convoque a los representantes de las Fábricas a una nueva reunión en la cual se adopten conclusiones definitivas al respecto.

Bases administrativas de pro-

puestas. - El Consejero señor Guzmán expresa que ha conversado con el arquitecto señor Fonck, a quien el Colegio encomendó el estudio de un proyecto de bases administrativas standard para presentación de propuestas, atendiendo una insinuación de la Cámara al respecto; quien le ha manifestado que ha puesto término a su trabajo.

Se acuerda que el señor Guzmán solicite al señor Fonck, el envío a la Cámara de algunos ejemplares de este trabajo, para su estudio.

Restricción en el consumo de energía eléctrica. - El Director señor Rafael Donoso hace presente que la aplicación de las restricciones en el consumo de energía eléctrica impuesta por la Dirección General de Servicios Eléctricos, resulta inaplicable en las obras en construcción, toda vez que imponen en ellos normas rígidas de consumo basadas en meses anteriores, ya que las necesidades de energía eléctrica dependen de factores absolutamente variables, conforme al avance que experimentan los trabajos.

El gerente da cuenta de haberse recibido una nota del socio señor Enrique Albertz en la cual se refiere a esta materia en los mismos términos expresados por el señor Donoso. -

El Directorio acuerda el envío

de una comunicación al Director General de Servicios Eléctricos haciéndole presente estas observaciones.-

Proyecto de ley sobre Colegio de Constructores Civiles. El Consejero señor Eugenio Guzmán informó que ha hecho llegar al Diputado señor Tomás Reyes Viñuna un ejemplar del memorándum confeccionado por la Cámara en la cual se señalaban las modificaciones que la Comisión de Vías y Obras de la Cámara de Diputados introdujo al texto del proyecto de ley que patrocinaron en conjunto el Colegio de Arquitectos, el Instituto de Ingenieros y la Cámara. Agrega que le solicitó su apoyo para obtener la mantención de aquellas disposiciones que las Instituciones mencionadas han estimado fundamentales para evitar interferencias entre las profesiones de Constructor Civil, Arquitecto e Ingeniero.-

El Directorio acuerda el envío de una nota al señor Reyes ratificando lo actuado por el señor Guzmán, como también a don Enrique Corti y a los miembros de la Comisión respectiva de la Cámara de Diputados.- El señor Guzmán colaborará con el gerente en la redacción de esta nota.

Se levanta la sesión a las 15 hrs.-

Manjarte

Manjarte

Octogésima novena sesión de Directorio, celebrada el día 7 de Mayo de 1953, en los salones del Club de la Unión.

Se abre la sesión a las 13,30 horas presidida por el titular señor Luis Rifuentes Lathau y con asistencia de los Directores señores Ricardo Labarca Benítez, Flavio Leviue B., Luis Reut Latour, Julio Donoso Donoso, Ernesto Ayala Oliva, Osvaldo Sarrain Echeverría, Jorge Pascal Lyon, Rafael Donoso Carrasco y Walter Sommerhoff Ruer; de los Consejeros señores Gustavo Boetsch Rapp y Eugenio Guzmán Sarrain y del gerente señor Eduardo Ugarte Edwards.

Asisten también especialmente invitados los señores Eduardo Necochea, Domingo Eagle, Sergio Sarrain García-Moreno y Manuel Merani.

1.º Ocupación de locales comerciales en edificios en construcción. - El Director señor Luis Reut expresa que se ha impuesto por el último Boletín Municipal, de una nota enviada por la Alcaldía de Santiago a la Dirección de Obras Municipales, por la cual la instruye en el sentido de no otorgar autorizaciones para la ocupación de locales comerciales en los edificios en construcción, antes de la recepción final de las obras. Hace presente que esta medida está destinada a causar graves perjuicios por lo que es

tima necesario una intervención de la Cámara para evitar que sea puesta en práctico.

El Directorio concuerda con las expresiones del señor Neut y se resuelve el envío de una comunicación al señor Alcalde representándole la inconveniencia de esta medida, previo una visita de los señores Luis Neut y Rafael Donoso al Director de Obras Municipales destinada a establecer el verdadero alcance que debe otorgarse a las instrucciones en referencia.

2.º Corporación de la Vivienda.- A continuación el señor Presidente agradece la presencia de los señores invitados, que proporciona al Directorio la oportunidad de cambiar ideas con ellos acerca del proyecto de Decreto con Fuerza de Ley que tiene por objeto crear una Corporación de la Vivienda.

El señor Necoches expresa que la Comisión que tiene a su cargo actualmente el estudio de este proyecto, se encuentra preocupada del aspecto relacionado con su financiamiento. Por esta razón el debate se orienta de preferencia en tal sentido discutiéndose interesantes ideas cuya aplicación permitiría evitar la desvalorización de los fondos de que dispondría la Corporación por los efectos del proceso inflacionista; como también a interesar la inversión de capitales privados en la

construcción de viviendas, y fomentar el ahorro popular, mediante la expresión de ellos en valores estables. - Se expresa asimismo la necesidad de que los préstamos que otorgue la Corporación sean de amortización variable, de manera que esto, más el interés que posiblemente sea necesario cobrar, guarden una relación constante con las entradas del respectivo grupo familiar, no excediendo, en ningún caso, del 20% de dichas entradas, porcentaje generalmente aceptado como el máximo que un obrero puede destinar a gastos de vivienda.

Finalmente, el señor Larrain se refiere al aspecto de planificación, expresando que los problemas de orden económico no deben hacer olvidar esta materia, que tiene una fundamental importancia y respecto de la cual, los errores de omisiones que se cometan resultan insubsanables, lo que no sucede en el campo económico, en el que es posible enmendar seudas.

El señor Hecochea manifiesta que el problema de planificación ha sido debidamente considerado y que en el proyecto de Reestructuración de la Dirección General de Obras Públicas, se contempla la creación de un organismo que tendría a su cargo estos problemas.

Se levanta la sesión a las 15 hrs.

Muy atentamente,

Respetuosamente,

Nonagésima sesión de Directorio
celebrada el día 20 de Mayo
de 1953, en los Salones del Club de
La Unión.-

Se abre la sesión a las 13.30 horas presidida por el titular señor Luis Riquentes Lathau y con asistencia de los Directores señores Luis Heut Latour, Julio Donoso Donoso, Rafael Donoso Larrauco, Osvaldo Larraín Echeverría, Jorge Pascal Lyon, David Pocklepovic P. y Walter Sommerhoff Ruen; de los Consejeros señores Eugenio Guzmán Larraín y Gustavo Boetsch Kapp; y del gerente señor Eduardo Ugarte Edwards.

El gerente da cuenta de las excusas presentadas por el Director señor Ernesto Ayala, y el Consejero señor Diego Vergara E.

1.º Integración del Directorio. - El Presidente expresa que los Directores señores Alberto Risopatrón Barrado, Juan Conrado Wagemann y Walter Bruce Saint-Jean se han ausentado del país, y su ausencia durará más de tres meses, razón por la cual corresponde al Directorio designarles recemplazante, de acuerdo con

lo dispuesto en el inciso 2.º del art. 32 de los Estatutos.-

Se acuerda por unanimidad, el reemplazo del señor Risopatrón por don Luis Prieto Vial; y del señor Corrales por don Jorge Matelich; y del Sr. Bruce por don Enrique Beuiter Bumster.

2.º Reorganización de Comisiones.- El Director señor Sommerhoff expresa que ha podido advertir que muchas comisiones de trabajo no pueden desarrollar su labor en forma conveniente, debido a la inasistencia de algunos de sus miembros a las reuniones, situación que no debe continuar.

El Directorio acuerda que los Presidentes de cada Comisión propongan el reemplazo de los miembros que no asistieron a reuniones, a fin de darles una organización eficiente.-

El Consejero señor Eugenio Guzmán solicita su exclusión como miembro de la Comisión de Acción Social, en vista de la imposibilidad en que se encuentra de poder asistir a sus reuniones.-

3.º Ocupación de locales comerciales en edificios en construcción.- El Director señor Luis Reut da cuenta de que, en cumplimiento del acuerdo tomado en sesión anterior, se entrevistó con el Director de Obras Municipales, para imponerse del alcance que debe darse a la nota del Alcalde, publica-

da en el último Boletín Municipal, por la cual instruye a la Dirección de Obras en el sentido de no autorizar la ocupación de locales comerciales antes de la recepción final de las obras.-

Expresa el señor Heut que el Director le manifestó que la publicación aparecida en el Boletín era incompleta, ya que la nota del Alcalde hace salvedad de los casos en que haya habido una recepción parcial; y que en consecuencia, la referida nota no tiene otro alcance que el de evitar algunos abusos que se han estado cometiendo en el sentido de ocuparse locales sin ninguna clase de recepción y que no cumplen con las exigencias necesarias para ello.-

El Directorio acuerda que se dirija una nota al Director de Obras Municipales ratificando la conversación del señor Heut, a fin de dejar una constancia escrita de ellas.-

4.º Huelga de estucadores.- El señor Presidente expresa que la Asociación de Contratistas de Estuco ha solicitado la intervención de la Cámara ante las autoridades a fin de poner término a un nuevo conflicto planteado por el gremio de estucadores, que afecta esta vez al sub-contratista señor Eugenio Briceño y a los contratistas generales señores Kovarrubias y Browne, Forteza Hnos., y Empresa Construc-

tora Delta, y en la cual los obreros solicitan nuevamente mejoramientos que exceden del tarifado acordado y vigente hasta el mes de Septiembre próximo.

Expresa el señor Presidente que esta tarde será recibido en audiencia por el señor ministro del Trabajo para tratar sobre el particular y que en ella sostendrá firmemente la posición de que el tarifado acordado debe respetarse íntegramente y que no procede, en consecuencia, aceptar ninguna petición que signifique vulnerarlo.

5.º Exigencias de la Caja de Habitación para aplicación de la Ley n.º 9135.

El Director señor Rafael Donoso expresa que la Caja de la Habitación ha puesto en práctica una serie de exigencias para la aplicación de la ley n.º 9135 que hacen prácticamente imposible acogerse a ella y da lectura al respecto a un memorándum que le han hecho llegar algunos arquitectos.

El Director señor Osvaldo Sarrain ratifica el contenido del memorándum y manifiesta que el nuevo reglamento que ha puesto en vigencia la Caja contiene disposiciones absurdas que hacen imposible proyectar de acuerdo con la ley 9135.

El Directorio resuelve encomendar a la Comisión de la Vivienda el estudio del reglamento en referencia a fin de hacer llegar a la Caja las observaciones correspondientes, o bien, invitar en su oportunidad

a una reunión de Directorio al Consejero de la Caja señor Alfredo Johnson para hacerlas conocer verbalmente

6.º Situación económica. - El Tesorero señor Sommerhoff da cuenta de la angustiosa situación de Caja porque atraviesa la Institución y expresa que para hacer frente a los compromisos pendientes y los que se devengarán a fin de mes, se hace necesario reunir, a la mayor brevedad, la suma de \$ 150.000.-. Con este objeto pide la colaboración de los señores Directores, a fin de poder vender rápidamente los discos con el sello de la Cámara que se han confeccionado y a los cuales se les ha fijado un precio de \$ 600.- para los de 30 cmts y \$ 700.- para los de 45 cmts.

Los asistentes ofrecen su cooperación, al respecto, quedando cada uno de promover estas ventas entre un número de socios cuya lista les hará llegar la gerencia.

Se levanta la sesión a las 15 hrs.-

Wuyartel

Herpintat

Homenaje a la primera sesión de
Directorio celebrada el día 28 de
Mayo de 1953, en los Salones del
Club de la Unión. -

Se abre la sesión a las 13,30 horas presidida por el titular señor Luis Alfuentes Latham y con asistencia de los Directores señores Ricardo Labarca Beuiter, Luis Neut Latour, Ernesto Ayala Oliva, Danilo Poklepovic Petricic, Osvaldo Larraín Echeverría, Enrique Beuiter Buuster, Luis Prieto Vial, Rafael Donoso Carrasco, y Walter Sommerhoff Ruer; de los Consejeros señores Gustavo Boetsch Rapp, Diego Vergara Eagle y Eugenio Guzmán Larraín; y del gerente señor Edmundo Ugarte Edwards. -

Presentó excusas por su inasistencia el Director señor Julio Donoso D.

1.º Incorporación de nuevos Directores. -

El señor Presidente da la bienvenida a los nuevos Directores señores Luis Prieto Vial y Enrique Beuiter Buuster, quienes han sido recientemente elegidos en reemplazo de los señores Alberto Risopatron y Walter Bruce, mientras dure su ausencia en el extranjero. -

2.º Actas. - Se lee y aprueban las actas de las sesiones n.º 87, 88, 89 y 90, ratificándose, además, los acuerdos tomados por los asistentes en la sesión n.º 87, quienes se constituyeron en Comité por no haberse reunido el quórum reglamentario.

3.º Solicitudes de admision. - Se aprueban las siguientes, con determinacion de las cuotas ordinarias que se indican; Raúl Devés Julliau, \$ 1.800.-; Sergio Corretti Rivera, \$ 1.800.-; José Luis del Río Rondauelli, \$ 1.800.-; Eduardo Devés Julliau, \$ 1.800.-; Fernando Silva Corvallo, \$ 600.-; Tomás Reyes Vicuña, \$ 2.400.-; Soc. Constructora Labor Ltda. \$ 2.400.-; Indeco, \$ 1.200.-; Sergio Bolumburú Piu, \$ 600.-; Gustavo Kneft Hoffmann, \$ 600.-; Mario Eleua Vergara Farnete, \$ 1.200.-; Gerardo Silva Villarroel, \$ 1.200.-; Patricio Vial Palma, \$ 1.800.-; Marcelo Degliu Samson, \$ 600.-; Alberto Franchovich Beuvenuto, \$ 600.-; y Pedro Garcia de la Huerta, \$ 2.400.-

Se da cuenta, asimismo de la aprobacion de las siguientes solicitudes por el Directorio de la Cámara Regional de Valparaíso: Juan Ríos Muñoz, \$ 600; Autoquolli y Gallardo Ltda. \$ 1.200.-; Valdés Hnos., \$ 600.-; Sergio de la Fuente Illaues, \$ 600.-; Víctor Mulsante Fuentes, \$ 600.-; Izarnótegui e hijos, \$ 2.400.-; René González Vega, \$ 600.-; Pablo Mondragon Garcia de las Bayonas, \$ 600.-

4.º Cuenta. - a) Reorganizacion de Comisiones. - El Director señor Sommerhoff propone los nombres de los señores Sergio Ossa y Raúl Pavia para integrar la Comisión de la Vivienda. - Se aprueban. -

Se acuerda insistir ante los Presidentes de las demás Comisiones para la reor-

ganización de ellas a la mayor brevedad.

b) Ocupación de locales comerciales en edificios en construcción.- Se da cuenta de que esta pendiente el envío de la nota al señor Director de Obras Municipales acordada en sesión anterior.-

c) Exigencias de la Caja de la Habitación para aplicación de ley N.º 9135. El Director señor Osvaldo Larraín informa que la Comisión de la Vivienda ha iniciado el estudio de estas exigencias, para hacer las observaciones que le merezcan.-

Se solicita al Director señor Luis Prieto concurre a las próximas reuniones de la Comisión, a fin de que participe en estos estudios, en atención a la experiencia que tiene en construcciones por la ley N.º 9135.-

Se acuerda que una vez terminada la labor de la Comisión, se invitará a una sesión de Directorio al Vice-Presidente Ejecutivo de la Caja de la Habitación, a los Consejeros señores Alfredo Johnson y Carlos Inchaute y al arquitecto señor Onecas Gomez a fin de tratar directamente con ellos acerca de las observaciones que hayan merecido las referidas exigencias de la Caja.-

5.º Plan de propaganda para proposición C.A.P.- El Director señor Walter Sommerhoff informa de un programa general de acción de la Cámara que han elaborado las Comisiones de Acción Social y Vi-

vienda para ser sometido a la consideración de la Cia. de Acero del Pacífico, junto con un presupuesto de gastos que alcanza a la suma de 5.000.000.-

El Directorio aprueba dicho plan y acuerda su envío a la Cia. de Acero del Pacífico.-

6.º Proyecto de ley sobre Colegio de Constructores Civiles.- El Jefe de Cuenta da cuenta de que la Comisión de Vías y Obras de la Cámara de Diputados ha evacuado un nuevo informe acerca de este proyecto, en el cual se contemplan, en general, todas las observaciones que la Cámara Chilena de la Construcción hiciera a través de algunos diputados.- Expresa que, sin embargo, el proyecto deja en situación desmejorada a los ingenieros, en relación con arquitectos y constructores civiles respecto a pago de patentes municipales, ya que aquellos, para ejercer su profesión en una comuna distinta de aquella en la cual tienen su oficina principal, deben pagar una patente adicional, en tanto que esta exigencia no rige para los otros profesionales nombrados.-

Se acuerda insistir en este punto ante la Cámara de Diputados y encargarse a la gerencia la confección de un memorándum comparativo entre el proyecto que la Cámara propiciara y el que ha acordado últimamente la Comisión de Vías y

Obras para ser repartido entre los señores Directores y Consejeros.-

7.º Entrevista con el señor Ministro de Salubridad.- El Director señor Ricardo Sabarca expresa de que tiene conocimiento de que existen en el gobierno ideas contrarias al interés de la Construcción que serían puestas en práctica, motivo por el cual estima indispensable que la Cámara inicie cuanto antes una campaña pública para hacer saber la disminución del volumen que está experimentando esta actividad y la repercusión que medidas contrarias a ella tendrían en la economía general del país.- Estima también muy conveniente que la Cámara haga una encuesta entre sus asociados para determinar el n.º de obreros que ocupaba la construcción en Marzo-Abril del año pasado y los que ocupa actualmente, pues cree que la demostración de una cesantía obrera sería el mejor argumento en contra de cualquiera medida prohibitiva o restrictiva que desee adoptarse.-

El señor Presidente expresa que, se ha tenido conocimiento de que estaría próximo a firmarse un Decreto con Fuerza de Ley destinado a crear una Corporación de Inversiones. Idea que habría sido patrocinada por el Sr. Ministro de Salubridad.-

Agrego que con el objeto de tener oportuniana de imponerse del contenido

de este Decreto ha solicitado una audiencia al señor Ministro para algunos representantes del Directorio.

Se acuerda que concurren a esta entrevista además del señor Presidente, los Directores señores Labarca, Neut y Larraín, y el Gerente.-

8.- Conflicto de obreros estucadores.-
 Con referencia a esta materia el señor Presidente expresa que se han llevado a efecto dos entrevistas con el Sr. Ministro del Trabajo, una de ellas con la concurrencia de los dirigentes obreros y que en ambas la Cámara ha sostenido en forma intransigente, respecto al tarifado acordado.-

Agrega que han continuado las conversaciones entre patronos y obreros, pero que el conflicto continúa hasta la fecha, por no haberse logrado ningún acuerdo hasta el momento.-

Se levanta la sesión a las 15 horas.-

Wuyart

La Fuente

Honagésima segunda sesión de
Directorio celebrada el día 11
de junio de 1953, en los salones
del Club de la Unión.

Se abre la sesión a las 13,30 horas bajo la presidencia del titular señor Luis Liferentes Latham y con asistencia de los Directores señores Osvaldo Larrain Echeverría, Luis Neut Latour, Julio Donoso Donoso, Danilo Pokleporic Petricic, Enrique Beuiter Bunster, Walter Sommerhoff Ruen, Rafael Donoso Larrasco; de los Consejeros señores Gustavo Boetsch Rapp, Eugenio Guzman Larrain y Diego Vergara Eagle y del Secretario señor Eco. Fabien Cristi Paulis, en ausencia del gerente.

Presentaron excusas por su inasistencia el Director señor Ricardo Labarca Beuiter. - Igualmente el señor Jorge Matich, designado Director en reemplazo de don Juan Konrads se excusó de asistir por tener un compromiso anterior a la misma hora.

1.º Acta. - Se lee y aprueba el acta de la sesión n.º 31. -

2.º Solicitudes de ingreso. - Se aprueban las solicitudes de ingreso de los señores Geruau Equiguren Ortúzar y Francisco del Pedregal S., ambas con una cuota ordinaria de \$ 1.200. -

3.º Cuenta. - I. - Se da cuenta de las

siguientes comunicaciones recibidas:

a) del señor Eugenio Guzmán Larraín por la cual acompaña proyecto de normas para la determinación de las bases administrativas en la solicitación de propuestas, a las cuales deberán ceñirse los arquitectos; confeccionado por el señor Fernando Fonck y solicita se designe la Comisión que deba estudiarlo para informar al Colegio de Arquitectos. Se acuerda comisionar para este objeto al propio señor Guzmán, a don Diego Vergara Eagle y a don Luis Reut Latour.

b) del Centro Científico de la Vivienda a la que adjunta un ejemplar de los Estatutos y solicita de la Cámara la designación de un representante corporativo que integre el Consejo Directivo de dicha entidad y otros adherentes para integrar las Comisiones de estudio.

Se acuerda designar representante corporativo al señor Jaime Sauvalles Irarrázabal y pedir se puntualice la naturaleza de las Comisiones a fin de designar para dichos cargos a personas idóneas.

c) De la Cámara Regional de Valparaíso por la cual informan al Directorio que con fecha 24 de junio en curso esa Cámara Regional celebrará su Asamblea Ordinaria de Socios e invita a concurrir a ella a los miem-

bros del Directorio Central.- Se acuerda agradecer la invitación y comunicar que asistieron el Presidente de la Cámara señor Luis Cifuentes Lathau y el Director señor Luis Heut Latour;

d) de un oficio de la Dirección General de Servicios Eléctricos por la cual da respuesta a la nota que le enviara la Cámara sobre el racionamiento de energía eléctrica y que junto con comunicar la resolución de la Dirección en el sentido de no aplicar el racionamiento a las obras en construcción, solicite se le envíe una nómina de las obras en actual construcción en Santiago.- Igualmente se da cuenta del despacho de una circular de la Cámara en tal sentido a sus asociados;

e) del señor Jorge Matetich por la cual agradece y acepta al Directorio su designación como Director en reemplazo del señor Juan Conrad que se encuentra en el extranjero.

II. Entrevista con el Sr. Ministro de Salubridad.- El Presidente señor Luis Cifuentes da cuenta de haberse entrevistado el día 2 de junio con el Sr. Ministro de Salubridad con el objeto de solicitarle algunos antecedentes relacionados con el Proyecto de Decreto con Fuerza de Ley que crea la Corporación de Inversiones que se encuentra redactado. Manifiesta que no se obtuvo ninguna información

pues el Sr. Ministro manifestó que no estaba autorizado para dar a conocer la opinión del gobierno sobre el proyecto, ni para dar su texto mientras estuviera pendiente su estudio. - El Directorio acuerda insistir en esta petición formulándola oficialmente por medio de una nota dirigida al Ministro la que se entregará personalmente. -

III. - Huelga del gremio de estu-
cadores. - El señor Presidente del fracaso de las gestiones realizadas para obtener la solución de la Huelga que mantiene el gremio de estucadores, ya que después de largas conversaciones, los obreros se desistieron de su petición de aumento en \$ 20. - de sus salarios y se produjo acuerdo en principio en cuanto a los otros puntos discutidos y cuando se trató de su ratificación por la Asamblea del gremio, ésta les desconoció todo valor, dejando la situación en el mismo estado en que se encontraban antes de iniciarse las conversaciones. - En atención a que las gestiones realizadas ante el Sr. Ministro del Trabajo para poner término a este estado de resistencia permanente de los estucadores no han obtenido resultado alguno, el Directorio acuerda solicitar una audiencia a S. E. el Presidente de la República para darle a conocer la situación existente y hacerle cu-

trega personalmente de un memorándum en el que se contenga un resumen de ella y en que se fije la posición de la Cámara al respecto.

4.º Cabla. - II. - Proyecto de Decreto con fuerza de ley que prohíbe la construcción subterránea. - El señor Walter Sommerhoff da cuenta de las gestiones que en conjunto con el Presidente y el gerente de la Cámara, han realizado en los últimos días de la semana anterior y primeros de la semana en curso en torno a un proyecto de Decreto con fuerza de ley que prohíbe la construcción de habitaciones de lujo y limita el área urbana de las ciudades, que se materializó en un memorándum que se hizo llegar a la Comisión que estudia dicho proyecto y en el cual se contiene el punto de vista de la Cámara frente a esta materia especialmente en lo que se refiere a la clasificación de las habitaciones. - Hace presente que por la premura del tiempo no se esperó esta sesión. - El Directorio aprobó y ratificó todo lo actuado por las personas mencionadas.

III. - Reestructuración de las Comisiones. - El secretario solicita del Directorio que de conformidad al acuerdo tomado en la sesión anterior, se adopten las medidas necesarias para obtener la reestructuración de las Comisio-

nes, pues existen importantes materias para ser tratadas por ellas y no ha podido hacerse porque las sesiones fracasasen por la inasistencia de sus miembros. Por indicación del señor Sommerhoff, se acuerda consultar a los señores Presidentes de Comisiones sobre la posibilidad de hacerse cargo de esta tarea y encomendarles, en caso afirmativo, que ellos mismos designen los integrantes de cada Comisión.

Por indicación del señor Sommerhoff se acuerda modificar el Reglamento de Comisiones en el sentido de dejar al Directorio la designación de los Presidentes de Comisiones y a éstos la designación de los miembros que deben integrarlas. Por consiguiente cada Presidente responderá de la marcha de su Comisión. Se acuerda además, exigir que estas Comisiones tengan un secretario que lleve una minuta de los acuerdos tomados en las Comisiones. Para estos efectos se consultará a los actuales Presidentes de Comisiones sobre la posibilidad de continuar en sus cargos. En los casos en que no les fuere posible se hará una nueva designación de Presidente.

IV.- Asamblea General Ordinaria de Socios.- El Secretario da cuenta que de conformidad a los Estatutos procede convocar a Asamblea General Ordinaria de Socios con determinación de fecha

y lugar. Hace presente que el aumento de la cuota básica para cubrir el déficit de este año, sólo podrá aplicarse respecto del 2.º semestre de 1953 y no del primer semestre; por lo que sugiere convocar conjuntamente a Asamblea general Extraordinaria con el objeto de solicitar acuerdo para imponer una cuota extraordinaria equivalente al aumento de dicha cuota en la parte del primer semestre. Después de una breve discusión se acuerda: a) convocar a Asamblea general Ordinaria para el martes 30 de junio de 1953 a realizarse en Santiago. -

b) aceptar la contraposición del señor Poklepovic en el sentido de convocar para la misma fecha y hora a la Asamblea general Extraordinaria con el objeto de solicitar el acuerdo para imponer una cuota extraordinaria equivalente al aumento proyectado para todo el año por una vez, o sea de \$ 200.- por cada cuota básica y dejar sin efecto el acuerdo anterior de aumentar la cuota ordinaria, acerca de lo cual resolvería el Directorio en una fecha posterior y para aplicarse a partir del próximo año si aún fuere necesario dicho aumento;

c) designar una Comisión Organizadora de las Asambleas, compuesta por los señores Enrique Benítez, Ricardo Labarca, Luis Prieto, Luis Neut, Walter Som-

merhoff y Luis Alfuentes que la presidirá. Esta Comisión deberá proponer al Directorio el programa completo a realizarse el día de la Asamblea y resolver en especial los siguientes puntos: 1) forma de realización de la votación en la elección del Directorio; 2) forma de realización del Foro (proposición del señor Somuierhoff) y temas que deberán abordarse; 3) decidir si se realiza la comida acostumbrado después del Foro, o se suprime o cambia por un cocktail.

XV. - Circular sobre ampliación de plazos por las Cajas de Previsión. - El Consejero señor Eugenio Guzmán manifestó que el Colegio de Arquitectos, despachó a las Instituciones de Previsión y otros organismos semifiscales que construyen, una circular similar a la que dirigiera la Cámara sobre la ampliación de plazos para la entrega de las obras en los casos de atrasos provenientes de conflictos ilegales de los obreros, habiéndose recibido ya varias respuestas en diferentes términos, pero que la generalidad de ellas admiten la posibilidad en principio, de proceder en tal sentido. - Expresa que estima necesario aprovechar este buen espíritu que anima a las Instituciones mencionadas con el objeto de obtener un pronunciamiento concreto

de alguna de ellas, si no fuere posible de todas, lo que serviría de precedente para su generalización. - El Directorio acuerda encomendar a la gerencia que tome contacto con la Secretaría del Colegio de Arquitectos para obtener copia de los antecedentes de que disponga al respecto y hacer un resumen con los que ya posee la Cámara y presentarlo al Directorio para adoptar una resolución.

VI- Capitales y personal extranjero interesado en la construcción en el país. - El señor Presidente da cuenta de haber recibido informaciones de don José P. Domínguez, funcionario de la Dirección de Obras Públicas, de que un representante de una firma extranjera lo había consultado sobre las posibilidades de la construcción en Chile, y de la internación de capitales y maquinarias para este objeto como admissivo las de traer personal extranjero para esas obras. - Expresa que estima lesivo a los intereses de la construcción nacional que una empresa extranjera se dedique a estas actividades dentro del país, especialmente si pretende traer técnicos y personal extranjero. - Sobre el mismo punto, el Secretario da cuenta que en el curso de la semana anterior se acercaron dos ciudadanos extranjeros, norteamericano uno, y argentino el otro, solicitando más o

meos los mismos antecedentes, ambos eran representantes de firmas extranjeras. - Sobre el particular el Directorio acuerda tomar algunas informaciones más directas del señor Domínguez, para lo cual se encomienda al señor Alfuentes entrevistarse con él. -

VII- Antes de levantarse la sesión, el señor Presidente da cuenta de que las oficinas de la Cámara funcionan desde el 1.º de junio en Av. Bdo. O'Higgins 1175, of. 742.

Sin haber otros asuntos que tratar se levanta la sesión a las 15.15 hrs.

Quinto

La puntada

Luzman 1/1/75

Honagesima Tercera Sesión de Directorio celebrada el día 18 de junio de 1953, en los Salones del Club de la Unión.-

Se abre la sesión a las 13.30 horas presidida por el titular señor Luis Fuentes Latrau y con asistencia de los Directores señores Ricardo Labarca Beuítz, Luis Reut Latour, Julio Donoso Donoso, Osvaldo Larraín Echeverría, Luis Prieto Vial, Enrique Beuítz Bumster, y Walter Sommerhoff Ruer; de los Consejeros señores Gustavo Boetsch Rapp y Eugenio Guzmán Larraín y del gerente señor Eduardo Ugarte Edwards.

Presentaron excusas por no poder asistir a la reunión los señores Diego Vergara y Rafael Donoso.

1.º Acta.- Queda pendiente la consideración del acta de la sesión anterior debido a que, por dificultades de Secretaría no alcanzó a ser oportunamente repartido a los señores Directores y Consejeros.

2.º Solicitudes de admisión.- Se aprueban las siguientes, con determinación de las cuotas ordinarias que se indican:
 Sucesión Adolfo A. Wäumer M., \$ 1.200.-;
 Carlos del Río Bravo, \$ 4.800.-; Eugenio Cerda Antúez, \$ 4.800.-; y Heruán Ovalle Santa Cruz, \$ 4.800.-

3º Junta General de Socios - Of sesión

Presidente da cuenta de que en la reunión celebrada por la Comisión especial designada para la organización de la Junta General de Socios se tomaron los siguientes acuerdos que somete a la ratificación del Directorio: 1) Postergar la celebración de la Junta para el día 14 de Julio, a fin de poder contar con el tiempo necesario para poder organizar el trabajo eficientemente; 2) Establecer un sistema de votación a base de cédulas individuales para cada socio en la cual se indique el número de votos con que cuenta y figurar como última fecha para la recepción de poderes, el sábado anterior a la Junta a las 12 horas; 3) Convocar a la Junta para las 6 P.M., en número de la Junta para las 6.15, en segunda citación; 4) efectuar a continuación de la Junta, una Mesa Redonda, que serva eventual- mente de plenario por medio, en la cual se abordarán los siguientes temas: a) Diseño de mejoras necesarias para la explotación de máquinas en sectores de edificación; antigua con fines de reestructuración; b) Proyecciones económicas de la edificación suizetaria frente a la construcción de viviendas populares; y c) Influencia de las nuevas de arrendamientos sobre la construcción: Para el primer tema se propone a don Sergio Larraín García -

Moreno; para el segundo a los señores Ego. Antonio Piuto y Santiago Sabarca; y para el tercero, a los señores Quibal Piuto y Paul Aldumate o Héctor Correa.

El Directorio aprueba estos acuerdos, quedando encargado el señor Enrique Beuítz de obtener la colaboración de los señores Ego. Antonio Piuto; y don Luis Liffuentes, don Luis Reut y don Luis Prieto, la del señor Aldumate.

4.º Programa C. F. P. - El Gerente da cuenta de haberse recibido una comunicación de la Compañía de Acero del Pacífico, en la cual manifiesta su aceptación al plan de propaganda en favor de la construcción propuesto por la Cámara.

5.- Asignación familiar para los obreros. - El Gerente informa en detalle sobre la participación que le ha cabido a la Cámara en la redacción final del Decreto con Fuerza de Ley, que se encuentra listo para la firma del Presidente de la República, por la cual se establece la obligatoriedad del pago de asignación familiar a todos los obreros.

Expresa que la acción de la Cámara se orientó, principalmente al reconocimiento oficial de la Caja de Compensación, lo que se obtuvo en términos muy satisfactorios. - Este reconocimiento es de gran conveniencia para las em-

presas que se encuentran afiliadas o que se afilien a la Caja, pues le permitirá otorgar a sus obreros mayores beneficios, con un costo muy inferior al que les significaría pagar la asignación por intermedio del Servicio de Seguro Social.

El Directorio aprueba todo lo actuado en relación con este problema.

6.º Comisión de reforma de la Ley General de Construcciones y Urbanización.- El gerente da cuenta de la recepción de una nota del Presidente de la Comisión designada por el gobierno para estudiar un proyecto de modificación de la Ley General de Construcciones y Urbanización, en la cual pide a la Cámara el nombramiento de representantes que concurren a sus reuniones, en atención a que la Ley de Facultades Extraordinarias señala que estas modificaciones deben hacerse con informes de la Cámara Chilena de la Construcción.

Se acuerda designar a los señores Luis Neut Latour y José Luis Cerda.
Se levanta la sesión a las 15 Hrs.

Wangartel

Representante

Honagésima cuarta Sesión de Directorio celebrada el día 25 de junio de 1953, en los Salones del Club de la Unión.

Se abre la sesión a las 13,30 horas presidida por el titular señor Luis Cifuentes Lathau, y con asistencia de los Directores señores Jorge Matelich Geruandez, Julio Donoso, Donoso, Ernesto Ayala Oliva, Danilo Pokleporic Petricic, Osvaldo Larrain Echeverría, Enrique Benítez Buuster, Luis Prieto Vial, Rafael Donoso Carrasco y Walter Sommerhoff Ruer; de los Consejeros señores Justaro Boetsch Rapp, Diego Vergara Eagle y Eugenio Guzmán Larrain; y del gerente señor Eduardo Ugarte Edwards.

Se da cuenta de las excusas del Director señor Luis René Latour.

1.º Actas. - Queda pendiente la consideración de las actas de las sesiones n.º 92, y 93, que no han podido ser oportunamente repartidas a los señores Directores por dificultades de secretaría.

2.º Junta General de Socios. - Con referencia al temario acordado para el Foro que se realizará a continuación de la junta, el Presidente da a conocer la opinión del señor Paul Aldunate, contrario a la inclusión del tema relacionado con las rentas de arrendamiento, por

estimar que ella podria ser de efectos con-
 producidos: - de acuerdo suprimido.
 Respecto a la forma de abordar
 los temas, se hacen presente diversas opi-
 niones, previendo la de los señores Directo-
 res que estarian que la relacion que de
 ellos se haga debe ser el reflejo del he-
 sumiento de la Comision sobre las mate-
 rias que comprenden, sin perjuicio de la
 participacion de personas especializadas,
 especialmente relacionadas con el objeto,
 a quienes podria entrevistarse a la
 se de un cuestionario preparado con
 anterioridad.
 Se autoriza a la Comision Orga-
 nizadora para resolver en definitiva,
 teniendo en cuenta estas opiniones.
 3º Junta de socios de Yaguajayao.
 El señor Presidente da cuenta de haber
 asistido, conjuntamente con el gerente,
 a la Junta Ordinaria de socios de la ca-
 muna Regional de Yaguajayao, celebrada
 el dia 14 de junio. En esa reunion se
 dio lectura a la memoria de actividades
 y se procedio a la eleccion del nuevo Di-
 rectorio, cuyo numero la Asamblea acor-
 do aumentarlo en un representante mas
 del grupo H y otro del grupo B, con lo cual
 el numero de representantes quedo fijado
 en 4 del grupo H y 3 del grupo B, quan-
 dandose al respecto una proposicion si-
 mular a la del Directorio Central. Los

Directores que espiraban en sus funciones, señores Enrique Stricker y Moisés Díaz, fueron reelegidos y para llevar los cargos recientemente creados, fueron designados por votación, el señor Jorge López Wolleter y un representante de la Eca. de Cemento El Melón.-

Se destaca especialmente la difusión que la Cámara da a sus actividades a través de una página que quinceualmente cede el Mercurio de Valparaíso, sin costo alguno y que se publica bajo el título de "Boletín de la Construcción" auspiciado por la Cámara Chilena de la Construcción.

4.º Dificultades en la aplicación de la Ley N.º 9135.- El Director señor Osvaldo Lavandín expresa que la Comisión de la Vivienda ha puesto término al estudio que se le encomendara acerca de entorpecimientos que se están produciendo en la aplicación de la Ley N.º 9135, con motivo de la aplicación general que la Caja de la Habitación está dando a una recopilación de acuerdo del Consejo que resuelve casos particulares.- Manifiesta que este estudio ha sido condensado en un memorándum que la Comisión propone enviar al Sr. Vice-Presidente Ejecutivo de dicha Caja.

El Directorio acuerda el envío de esta nota.-

Se levanta la sesión a las 14,45 hrs.-

Wuyart

Kerfunt

Nonagésima quinta Sesión de Directorio
celebrada el día 2 de julio de 1953, en
los Salones del Club de la Unión. -

Se abre la sesión a las 13,30 horas pre-
sidiada por el titular señor Luis Riquentes La-
thau y con asistencia de los Directores se-
ñores Jorge Matetich Ferrnandez, Julio Donoso
Donoso, Osvaldo Larrain Echeverría, Enrique
Beuitez Buuster, Luis Prieto Vial, Walter Som-
merhoff Ruer, Luis Heut Satour, Rafael Dono-
so Larrasco y Ernesto Ayala Oliva; de los
Consejeros señores Diego Vergara Eagle, Eu-
gelio Guzmán Larrain y Gustavo Boetsch
Rapp; y del gerente señor Eduardo Ugar-
te Edwards.

Concurre también a la sesión, especial-
mente invitado, el arquitecto señor Mario
Valdivieso. -

1.º Modificaciones a la Ley General
de Construcciones y Urbanización. - El señor
Presidente agradece la presencia del señor
Mario Valdivieso y expresa que el objeto de
haber solicitado su asistencia a esta reu-

nión es el de cambiar ideas con él acerca de las modificaciones que el Supremo Gobierno desea introducir en la Ley General de Construcciones y Urbanización, para cuyo objeto ha sido designada una Comisión especial, de la cual el señor Valdivieso forma parte.-

El señor Valdivieso hace una exposición de las materias que dicha Comisión ha abordado y manifiesta que, según los informes de las Sub-Comisiones, se pretende transformar los siete primeros artículos de la Ley en una nueva Ley de Urbanización y Planeamiento Territorial. En el aspecto de expropiaciones, el informe respectivo, redactado por uno de los abogados de la Municipalidad de Santiago, tiende en gran parte, a solucionar la situación de hecho de esa Municipalidad, que adeuda fuertes sumas por expropiaciones ya efectuadas, mediante disposiciones que le permitirán hacer frente a ellas sin dinero.- Asimismo, se pretende en esta materia, establecer en forma disimulada, un impuesto de plusvalía tendiente a reducir al máximo los pagos que deben efectuarse con motivo de las expropiaciones.-

Sobre esta misma materia el señor Presidente expresa que se ha recibido una nota de la Comisión por la cual recaba de la Cámara, a la mayor brevedad su informe escrito, con el objeto de dar cumplimiento a las exigencias que al respecto impone

la Ley de Facultades Extraordinarias.-

El Directorio, luego de emitirse diversas opiniones acerca del procedimiento que debería seguir la Cámara en sus actuaciones sobre el particular, acuerda designar una Comisión, compuesta por el señor Presidente, los Directores señores Luis Reut, Julio Donoso y Osvaldo Larraín, y el gerente, a fin de que resuelva y actúe en la forma más conveniente de acuerdo a las circunstancias.- Esta Comisión deberá, asimismo, buscar un entendimiento con el Instituto de Ingenieros y Colegio de Arquitectos, a fin de adoptar, en lo posible, una posición conjunta.

2.º Solicitudes de admisión.- Se aprueban las siguientes con fijación de las cuotas ordinarias que se indicaron: Araucibia y Jara Ltda., \$ 2.400.-; Patricio García Huibero y Cía. Ltda., \$ 1.200.-; Carlos Valdovinoso Infante, \$ 600.-; Mario Valenti Baitelli, \$ 1.200.-; Ernesto Williauis H., y Agustín Díaz Bordenau, Arquitectos Asociados, \$ 1.200.-

3.º Junta de socios.- El gerente pone en conocimiento del Directorio el texto de la Memoria de Actividades que será sometida a la consideración de la próxima junta general. Asimismo, el Sr. Tesorero da cuenta del Balance correspondiente al ejercicio.- Ambos son aprobados.-
Con respecto al Foro programado

para realizarse a continuación de la junta, luego de un extenso debate, se acuerda circunscribirlo solamente al segundo de los temas acordados en la sesión N.º 93 y se solicita al Director don Rafael Doroso Carrasco que se haga cargo de su relación, sin perjuicio de invitarse a los señores Francisco A. Pinto y Sergio Lavraín García Moreno a participar especialmente en los debates a que diere lugar. Los pormenores de la realización del Foro quedan entregados a la Comisión Organizadora ya designada.

4.º Actas. - En atención a lo avanzado de la hora, se resuelve dejar para la próxima reunión la consideración de las actas de sesiones que se encuentran pendientes. -
Se levanta la sesión a las 15 hrs.

Maya

L. Lavraín

Nonagésima sexta sesión de Directorio celebrada el día 9 de julio de 1953, en los Salones del Club de la Unión.

Se abre la sesión a las 13,30 horas presidida por el titular señor Luis Cifuentes Lathau y con asistencia de los Directores señores Ricardo Labarca Beuiter, Julio Donoso Donoso, Jorge Matetich Fernández, Osvaldo Larraín Echeverría, Danilo Poklepovic Petricic, Luis René Latour, Enrique Beuiter Burster, Luis Prieto Vial, Rafael Donoso Carrasco y Walter Sommerhoff Ruer; de los Consejeros señores Diego Vergara Eagle y Eugenio Guzman Larraín y del gerente señor Eduardo Ugarte Edwards.

Se da cuenta de las excusas presentadas por los señores Gustavo Boetsch Rapp y Ernesto Ayala Oliva.

1.º Actas. - Se leen y aprueban las actas de las sesiones n.º 92, 93, 94 y 95

2.º Medidas restrictivas de la construcción. - El Director señor Osvaldo Larraín, se refiere a la grave inquietud que existe entre los profesionales de la construcción con motivo de las informaciones que diariamente aparecen en la prensa acerca de las medidas que el gobierno estaría próximo a adoptar para restringir las construcciones, medidas cuyo alcance se desconoce absolutamente, a pe-

son de que la Cámara debería estar informada de ellas en atención a que su informe es necesario para adoptarlas, de acuerdo con la Ley de Facultades Extraordinarias. -

El Directorio acuerda solicitar de inmediato una audiencia al Vice-Presidente de la República señor Osvaldo Koch, para expresarle la grave desorientación que reina en el gremio de la construcción ante estos rumores y reiterarle el pensamiento de la Cámara acerca de la adopción de medidas prohibitivas de la construcción suntuaria.

Se acuerda, asimismo, enviar una comunicación al señor Contralor General de la República, haciéndole presente que esta Cámara no ha sido hasta la fecha consultada acerca de ninguno de los puntos en que la Ley N.º 11.151, exige su informe como requisito de validez de las medidas que el Gobierno pueda adoptar en uso de las facultades que en ella se le confieren.

Se resuelve también dar amplia publicidad a estas actuaciones por medio de la prensa.

3.º Contacto con los obreros. - El Director señor Enrique Benítez expresa que las campañas de la Cámara en defensa de la construcción adquirirían mucho valor si ellas fueren respaldadas por los obreros, razón por la cual

considera necesario que la Cajuana promueva un mayor acercamiento hacia ellos.

Se hace presente la dificultad que existe para este acercamiento, derivada de que las agrupaciones de obreros de la construcción están constituidas todas al margen de la ley. - Sin embargo se estima de gran interés la idea del señor Beuitz y se acuerda promover este mayor contacto a través de los medios posibles, tales como el Departamento que la Cajuana ha resuelto establecer para impulsar el desarrollo de las cooperativas de habitación.

Con respecto a la posibilidad de que los obreros puedan ingresar a la Cajuana en calidad de socios, se estima que, por el momento, no sería prudente una acción en tal sentido, aparte de que lo impedirían los términos misivos de los Estatutos que señalan a la Cajuana como una Institución de carácter patronal.

4.º Dificultades y atrasos en cancelación de estados de pago de Obras Públicas. - El gerente da cuenta de haberse recibido una comunicación del socio señor Alfonso Olea Ruiz referente a esta materia, a la cual acompaña un proyecto destinado a hacer más expedita la cancelación de los estados de pago.

El Directorio acuerda encomendar el estudio de este proyecto a la Comisión de Obras Públicas.

Se levanta la sesión a las 15 hrs. -

Muyante

Rafanetti

Nonagésima séptima Sesión de Directorio celebrada el día 23 de Julio de 1953, en los Salones del Club de la Unión. -

Se abre la sesión a las 13,30 horas presidida por el titular señor Luis Cifuentes Latham y con asistencia de los Directores señores Ricardo Labarca Benítez, Jorge Matetich Fernandez, Luis Neut Latorre, Danilo Poklepovic Petricic, Ernesto Ayala Oliva, Rafael Donoso Larrauco, Osvaldo Larraín Echeverría y Walter Sommerhoff Ruer; de los Consejeros señores Gustavo Boetsch Rapp y Eugenio Guzmán Larraín; y del gerente señor Eduardo Ugarte Edwards. -

Se da cuenta de la excusa del señor Diego Vergara Eagle.

1.º Acta. - Se lee y aprueba el acta de la sesión n.º 96. -

2.º Solicitudes de admisión. - Se aprue-

ban las siguientes, con determinación de las cuotas ordinarias que se indican: H. Monkeberg, E. Echavarría y J. Briones, \$ 1.200.-; Benetti, Puig y Cia. Ltda., \$ 2.400.-; Lasserre, León, Lepé y Widmer Ltda., \$ 600.-; Manuel Ossa Undurraga, \$ 600.-; Francisco Valdés Valdés, \$ 600.-; Jorge Piño de Zepeda Salinas, \$ 600.-; Fernando Echeverría Equiqueu, \$ 600.-; José Browne Rosa, \$ 600.-; Empresa Constructora F.O.P., \$ 2.400.-; Fernando Palma Correa, \$ 600.-

3º Ratificación de Directores suplentes.- El Directorio acuerda, por unanimidad, ratificar en sus cargos de Directores suplentes a los señores Luis Prieto Vial, Enrique Benítez Bunster y Jorge Matetich Fernández, mientras dure la ausencia de los Directores titulares señores Alberto Risopatrón Barredo, Walter Bruce Saint-Jean y Juan Konrad Wagemann, respectivamente.-

4º Elección de Mesa Directiva.- Se reelige, asimismo, por unanimidad, la actual mesa Directiva, que queda compuesta, en consecuencia, por don Luis Cifuentes Latham como Presidente, don Alberto Risopatrón Barredo como Vice-Presidente y don Walter Sommerhoff Puer como Tesorero; se designa al señor Luis Prieto Vial, como Vice-Presidente suplente, durante la ausencia del titular.-

El Directorio acuerda un voto

de aplauso especial para el Presidente y demás miembros de la Mesa por la forma brillante en que han actuado y el sacrificio personal que les ha impuesto el desempeño de sus cargos. Se acuerda, también, un voto de estímulo a la labor desarrollada por el personal administrativo de la Institución.

5.º Orden de precedencia de los señores Directores. - Se acuerda establecer la precedencia de los Directores por orden alfabético. - En consecuencia, el orden es el siguiente: 1) D. Ernesto Ayala Oliva; 2) Walter Bruce Saint-Jean, (Enrique Benítez Bunsler); 3) D. Juan Corrado Wagemann; (D. Jorge Matetich Fernández); 4) D. Rafael Donoso Carrasco; 5) D. Julio Donoso Donoso; 6) D. Ricardo Labarca Benítez; 7) D. Osvaldo Larraín Echeverría; 8) D. Flavio Service B.; 9) D. Luis Reut Latour; 10) D. Jorge Pascal Lyon; 11) D. Danilo Poklepovic Petrucic; 12) D. Walter Sommerhoff Ruer. -

6.º Proyecto de D. F. L. que modifica la Ley general de Construcciones y Urbanización. - El señor Presidente da cuenta de la situación que se ha creado con motivo de que el Gobierno ha despachado el decreto con fuerza de ley que fija el nuevo texto de la Ley general de Construcciones y Urbanización, sin oír el informe de las Instituciones señaladas en el art 15 de la Ley de Faculta-

des Extraordinarias. - Expresa que en estas circunstancias la Cámara propició una reunión de todas esas Instituciones con el objeto de adoptar un acuerdo en conjunto, ya que no sólo se ha prescindido del informe, sino que el decreto contiene modificaciones que son inaceptables, tales como las que establecen la planificación territorial a cargo del Ministerio de Obras Públicas y de las Municipalidades, y las que exigen permiso municipal para cualquiera obra en construcción en los campos. Agrega que en esta reunión se acordó dirigir una nota conjunta al señor Contralor General de la República señalándose la omisión del informe y haciéndole las observaciones más fundamentales que el Decreto merece. -

El Directorio aprueba el envío de esta nota y resuelve que, al mismo tiempo, se envíe una comunicación al señor Ministro de Obras Públicas dándole conocimiento de lo actuado.

7.º Bonificación de sueldos y salarios. - El Directorio, ante los vacíos que contiene el Decreto con Fuerza de Ley n.º 165, que estableció una bonificación de sueldos y salarios, y en la imposibilidad que actualmente existe de dar una interpretación exacta a las disposiciones de este decreto, acuerda la publicación de un

aviso en los periódicos, recomendando a los asociados que por el momento, y mientras las autoridades no dicten un decreto aclaratorio, se limitan a otorgar a sus empleados y obreros anticipos a cuenta de dicha bonificación.

8.º Poderes a la Cámara Regional de Valparaíso. - El gerente da cuenta de una nota recibida de la Cámara Chilena de la Construcción - Valparaíso, en la que informa de la nueva constitución de su Directorio, que ha quedado compuesto por las siguientes personas: Presidente Sr. Alfredo Vargas Stoller; Vice-Presidente Sr. Enrique Stricker Vetsch; Director Secretario Sr. Moisés Díaz Neira; Tesorero Sr. Eugenio Rodríguez Heruáñez; Directores señores Guillermo Guzmán Durán, Jorge López Wollsten y Luis Jara Fuentes. - Agrega dicha nota que, habiendo cambiado la persona del tesorero, se hace necesario modificar el poder conferido en acta de la sesión N.º 24, de fecha 30 de Diciembre de 1951, reducida a escritura pública ante el notario de Santiago don Herman Chadwick Valdés con fecha 12 de Mayo de 1952 en el sentido de revocar el mandato respecto del señor Erling Peterseu Manstraud y conferirlo, en cambio, al señor Eugenio Rodríguez Heruáñez.

El Directorio acuerda en con-

secuencia, revocar el poder conferido al señor Erling Peterseu Marstrand en virtud del acta en referencia y conferir poder especial al señor Eugenio Rodríguez Herulaidez para la celebración de los actos y contratos que en dicha acta se especifican, actuando en los mismos términos y condiciones en que podía hacerlo el señor Peterseu.

El Directorio faculta al gerente señor Eduardo Ugarte Edwards para reducir a escritura pública las partes pertinentes de la presente acta, sin necesidad de esperar su aprobación.

Se levanta la sesión a las 15 hrs.

Ugarte

Herulaidez

Honagésima octava Sesión de
Directorio celebrada el día 30
de julio de 1953, en los Salones
del Club de la Unión.-

Se abre la sesión a las 13,30 horas
presidida por el titular señor Luis Rive-
tes Latour y con asistencia de los Direc-
tores señores Ricardo Labarca Beuiter,
Luis Heut Latour, Julio Donoso Donoso, Os-
valdo Larrain Echeverría, Luis Prieto
Vial, Rafael Donoso Larrasco y Walter
Sommerhoff Ruer; de los Consejeros se-
ñores Gustavo Boetsch Rapp, Eugenio Guj-
mau Larrain y Diego Vergara Bayle,
y del gerente señor Eduardo Ugarte
Edwards.-

Asiste también el Presidente de
la Comisión de Acción Social señor Sergio
Sibra Bascuñán

Se da cuenta de las excusas for-
muladas por los señores Ernesto Oyala O.,
Jorge Matelich y Enrique Beuiter.-

1.º Acta.- Se lee y aprueba el acta
de la sesión n.º 97.-

2.º Solicitudes de Admisión.- Se aprue-
ba la del señor Carlos Castro Ovarria y
se le fija una cuota ordinaria de \$ 600.-

3.º Intervención de la Cámara en
conflictos obreros.- El Sr. Sergio Sibra
expresa que, en su calidad de Presidente
de la Comisión de Acción Social desea

conocer el criterio del Directorio respecto a la intervención que debe caber a la Cámara en los conflictos obreros que se susciten a los asociados.-

Manifiesto que se han presentado algunos casos en que la Institución ha tenido una participación directa, que considera de dudosa conveniencia, tanto por que crea una animadversión de los obreros frente a la Cámara, cuanto por el descontento patronal que se produce cuando el que recurre a solicitar la intervención no encuentra una unidad de criterio para apreciar la procedencia de las medidas que propone para solucionar su conflicto. Estimo que no corresponde a la Institución esta clase de actuaciones y considera, por eso, indispensable que el Directorio adopte una resolución precisa acerca de la posición que la Cámara debe adoptar en estas circunstancias.-

El gerente da cuenta, por su parte, de una nota recibida de la Empresa Constructora Delta, en la cual hace una relación de las alternativas del conflicto de estucadores que la ha afectado, para concluir expresando que, ante la falta de respaldo de parte de las empresas constructoras, se verá en la necesidad de llegar a un arreglo con sus obreros, deslindando toda responsabilidad por las consecuencias que de ello puedan deri-

varse para los intereses generales de la construcción.

El Directorio, oída la exposición del Señor Silva e impuesto del contenido de la nota de la Empresa Constructora Delta, acuerda que la intervención de la Cámara en los conflictos obreros se circunscribirá, estrictamente, a las siguientes actuaciones:

1) Provocar un clima de comprensión entre patronos y obreros, principalmente a través de las iniciativas que hayo puesto en práctica su Comisión de Acción Social y las que proponga en el futuro para este objeto;

2) Luchar por el respeto a la libertad de trabajo, para cuyo efecto apoyará a sus asociados en toda actuación que, para obtenerla, sea necesario realizar ante las autoridades;

3) Luchar contra la intervención en tales conflictos de agitadores profesionales y obtener de las autoridades respectivas las medidas legales que procedan para evitarla;

4) Ilustrar a los señores asociados que lo soliciten, a través de la Comisión de Acción Social, acerca de la forma conveniente de abordar los conflictos y las concesiones que es posible hacer respecto de las peticiones contenidas en los pliegos, conforme a las expe-

riencias y a la manera en que han sido resueltos otros conflictos, etc.

5) Promover ante el Gobierno la adopción de las medidas tendientes a terminar con las Asociaciones ilegales de obreros que son las que, en la generalidad de los casos, promueven y estimulan los conflictos.

En consecuencia, la Cámara no tomará acción positiva alguna, ni de parte de los patronos ni de los obreros, salvo aquellas que se desprenden de los acuerdos anteriormente señalados.

El Directorio, resuelve, además, encomendar a la Comisión de Acción Social la respuesta a la nota de la Empresa Constructora Delta y dar a conocer a los asociados los acuerdos anteriores por medio de una circular.

4.º Decreto con fuerza de ley que modifica la Ley General de Construcciones y Urbanización. El señor Presidente da cuenta de que según informara en sesión anterior, se hizo llegar al señor Contralor General de la República una nota conjunta de todas las Instituciones señaladas por la Ley de Facultades Extraordinarias. Manifestándole que su informe no había sido visto para la dictación del Decreto modificatorio de la Ley de Construcciones y Urbanización, y exponiéndole, al mismo tiempo, las observaciones más importantes

que dicho decreto les mereca. Cargara el señor
Presidente que con hostentación al evento
de esta nota se extrinseca, consultamente
con el Presidente del Instituto de Ingresos
nos y el gerente de la Caimera, con el jefe
del Departamento Jurídico de la Contrata-
ción, que el mes manifestado que esa reparti-
ción habra devuelto al gobierno el día de
lo en referencia, sin tomar razón de él, por
no venir acompañado de los informes de
las instituciones señaladas por la ley no?

M. 151.

El Directorio aprueba las actuaciones
realizadas en lo que a este prototipo.

5.º Situación de los contratistas por
suva agenda, frente al Q.F.L. que esta

hace una bonificación de sueldos y sala-
rios. El señor Presidente informa de que
oportunamente se hizo llegar al Sr. Inman-
do del Interior el proyecto de Q.F.L. que
en la audiencia que concediera a la
Caimera cuando deseara el cargo
de Vice-Presidente de la República, le
solicitó, desistiendo a evitar que los efectos
de la bonificación de sueldos y salarios
recayeran sobre los contratistas a suma
alzada o a precios unitarios, declarando
el efecto de fuerza mayor los mayores
costos extraordinarios de dicha bonifica-
ción. Expresa que, a pesar del trabajo
transcurrido y de que el gerente ha es-
tado en contacto permanentemente con la

Secretaría privada del ministro, no se ha logrado tener informaciones precisas acerca del curso que ha seguido dicho proyecto, respecto del cual el ministro ofreció su personal apoyo. - Agrega que, en esta circunstancia, se encuentra realizando las gestiones del caso por intermedio de un parlamentario, para obtener una audiencia del señor ministro, la que no se ha logrado por otros caminos.

6.º Programa de propaganda

C.H.P. - El gerente manifiesta la conveniencia de que nombre una Comisión especial encargada de las relaciones de la Ciuvara con la Cia. de Acero del Pacífico y de la realización práctica del programa de propaganda propuesto y aceptado.

El Directorio acuerda designar para este objeto una Comisión compuesta por los Directores señores Luis Heut, Luis Prieto y Walter Sommerhoff.

7.º Irregularidades en la tramitación de una propuesta pública. - El señor Presidente informa de una nota recibida de las empresas constructoras Molina y Eagle, Domingo Matte y Cia. y Alfredo Quirer, todos socios de la Ciuvara, por la cual dan a conocer algunas graves irregularidades ocurridas en la tramitación de una propuesta pública a que llamara la Caja de Previsión de los empleados

de la Empresa de Agua Potable y pide que la Cámara solicite de las autoridades correspondientes una investigación sobre el particular.

Expresa el señor Presidente que, del texto de esta nota y de otras informaciones llegadas a la Cámara, se desprende que, en relación con esta propuesta, han ocurrido hechos de suma gravedad encaminados a favorecer los intereses de un determinado proponente, razón por la cual se ha anticipado a dirigir una nota al señor Intendente de la Provincia, que es el Presidente del Consejo de dicha Caja, solicitando una severa investigación en resguardo de la seriedad que debe revestir todo licitación pública.

El Directorio aprueba lo obrado por el señor Presidente.

8.º Dificultades para la importación de ascensores. El gerente da cuenta de haberse recibido una nota del socio señor Luis Harnecker, por la cual hace saber que el Consejo de Comercio Exterior le ha rechazado todas las solicitudes previas para la importación de ascensores y equipos para los mismos, a pesar de que ellas corresponden a necesidades urgentes por tratarse de edificios ya terminados o próximos a su terminación. Estima indis-

pensable una actuación de la Cámara para abordar este problema en general, ya que es causa de graves dificultades y perjuicios para la construcción.

El Directorio acuerda el envío de una nota al Consejo de Comercio Exterior solicitando una resolución definitiva a este problema.

9.º notas de la Asociación de Industriales Metalúrgicos.- El gerente informa de haberse recibido una nota de la Asociación de Industriales Metalúrgicos a la que acompaña algunos ejemplares de las conclusiones de la Convención Nacional de Industrias con el objeto de conocer las observaciones que la Cámara le merezca.

Se acuerda encomendar su estudio a las diversas Comisiones, en las partes que digan relación con sus respectivas especialidades.-

Asimismo, da cuenta del contenido de otra nota de dicha Institución, por la cual manifiesta que el Directorio, ante las recientes medidas de orden económico del gobierno, estima necesario que las organizaciones de la producción y del comercio coordinen sus esfuerzos bajo las órdenes de la Confederación de la Producción y del Comercio para el desarrollo de una campaña nacional al respecto.

El Directorio acuerda dar respuesta a esta nota, manifestando la adhesión de la Cámara a las iniciativas que se adopten sobre el particular.

10.- Exportación de rieles.- El señor Presidente expresa que el señor Eugenio Guzmán Pomar solicitó de la Cámara una declaración en el sentido de que no habría oposición de su parte para que se le concediera autorización para exportar una partida de 2.000 toneladas de rieles de 12 a 20 kg. por mil, certificado que le fue otorgado, previas algunas consultas entre consumidores que pudieran resultar afectados por esta operación.

El Directorio aprueba lo actuado por el señor Presidente.

Se levanta la sesión a las 15,15 hrs.

Manzanilla



Honagésima novena Sesión de
 Directorio celebrada el día 6
 de Agosto de 1953, en los Salo-
 nes del Club de la Unión.

Se abre la sesión a las 13,30 horas
 presidida por el titular señor Luis Sylveu-
 tes Latham y con asistencia de los Direc-
 tores señores Ricardo Labarca Beuiter,
 Luis Heut Latour, Julio Donoso Donoso, Er-
 nesto Ayala Oliva, Jorge Matetich Fer-
 nández, Luis Prieto Vilal, Rafael Donoso
 Carrasco, Walter Sommerhoff Ruer y
 Osvaldo Larrain Echeverría; de los
 Consejeros señores Gustavo Boetsch Rapp,
 Eugenio Guzmán Larrain y Diego Ver-
 gara Eagle, - y del gerente señor Eduardo
 Ugarte Edwards. -

1.- Acta. - Se lee y aprueba el acta de
 la sesión n.º 98. -

2.- Solicitudes de admisión. - Se apue-
 ban las siguientes, con determinación de
 las cuotas ordinarias que se indican:
 Marinovic, Rodriguez y Cia. Ltda. \$ 6.000.-
 Parquets Empaper Ltda., \$ 1.200.-; Carlos
 del Solar Eagle, \$ 1.200.-; Yaconi Hnos.
 y Cia. \$ 2.400.-; Raúl Campaña Fuenza-
 lida, \$ 600.-

Se da cuenta, asimismo, de la
 aprobación por el Directorio de la Caura-
 bre Regional de Concepción de la soli-
 citud del señor Eckart Leugerich

Hoffmann, con una cuota ordinaria de \$ 600.-

3.º Manifestación al Sr. Oscar Eubham.- El gerente da cuenta de que el señor Presidente del Instituto de Ingenieros le ha pedido informar al Directorio que el Instituto ha resuelto organizar una manifestación en honor del Señor Oscar Eubham, con ocasión de su alejamiento de sus funciones de Director General de Obras Públicas y solicita la colaboración de la Cámara a la realización de este acto.-

El Directorio acuerda prestar la colaboración solicitada.

4.º Boletín Informativo y muestrario de materiales de construcción.- El señor Presidente expresa que estima muy conveniente establecer en el Boletín Informativo un servicio que permita a los socios tener entre sí un intercambio de sus necesidades en cuanto a maquinarias o materiales.

Por su parte el Director señor Julio Donoso manifiesta que ha tenido conocimiento de que va a publicarse un Boletín destinado a informar acerca de los permisos de edificación concedidos por las principales Municipalidades, con indicación del nombre del constructor y del propietario, y estima que estas informaciones se-

ría conveniente que las proporcionara el Boletín de la Cámara.

El Gerente expresa que, precisamente, existen conversaciones, que posiblemente han de quedar materializadas en el día de mañana, para la contratación de una persona que se haga cargo especialmente de la publicación de la Cámara y de la regularización y perfeccionamiento del Boletín.

El Directorio acuerda que las ideas antes expuestas sean tomadas en consideración para ponerlas en práctica en cuanto ello sea posible, a fin de dar al Boletín el maximum de interés.

El señor Presidente expresa, asimismo, que considera indispensable llevar a la práctica la idea de establecer un muestrario permanente de materiales de construcción.

Al respecto el señor Sommerhoff hace presente que dentro del plan de propaganda propuesto a la Rio. de Acero del Pacífico y aceptado por ésta, se consulten fondos para ese fin, de manera que ahora será posible materializar a la brevedad esta idea, ya que se cuenta con el respaldo económico necesario.

Sobre esta misma materia el Director, señor Ayala informa que la Asociación de Industriales Metalúrgicos se

encuentra en conversación para el arrendamiento durante algunos meses del Edificio España, con el objeto de realizar allí una Exposición de la Industria Metalúrgica. - Considera que la Cámara podría participar en esta exposición, y ofrece concretar el ofrecimiento, en cuanto al espacio de que podría disponerse y las condiciones económicas en que la Cámara podría ofrecerlo a sus asociados.

El Directorio aprueba, en principio, la idea y queda a la espera de informaciones más concretas de parte del señor Ayala.

5.º Irregularidades en la tramitación de una propuesta. - El Director señor Neut informa que, a petición del señor Presidente, se entrevistó con el Intendente de la Provincia, a quien le manifestó la preocupación de la Cámara respecto de las irregularidades que le fueran denunciadas en la tramitación de una propuesta pública de la Caja de Previsión de los Empleados de la Empresa de Agua Potable. - Agrega el señor Neut que el Intendente le expresó haber recibido la nota de la Cámara referente a esta materia y le informó, además, que había sido designada una Comisión especial para investigar el caso; pero que ya

habría perdido la tuición sobre la Caja en referencia, la cual había pasado a depender de la Dirección de Hidráulica del Ministerio de Obras Públicas.

El Directorio acuerda que la Cámara se mantenga alerta sobre este asunto, para lograr que la investigación se lleve adelante.

6.º Decretos con Fuerza de Ley que afectan a la construcción. El señor Presidente da cuenta de que ha sido promulgado el Decreto con Fuerza de Ley que modifica la ley general de Construcciones y Urbanización, a pesar de no haber sido emitido el informe de las Instituciones señaladas por la ley de Facultades Extraordinarias, y de haberse puesto en conocimiento del señor Contralor general de la República. Expresa también que han sido publicadas otros Decretos que afectan a la construcción, y que son los que crean la Corporación de Inversiones, la Corporación de la Vivienda y el que faculta al Banco del Estado para emitir bonos reajustables.

Respecto del primero de estos Decretos, el Directorio acuerda que se gestione con las demás Instituciones una declaración conjunta, a la cual se le daría publicidad, en la que se destienden responsabilidades y se haga ver

la tramitación irregular que se dió a este Decreto y que ha vulnerado la disposición precisa de la Ley de Facultades Extraordinarias.

Respecto a los otros Decretos, se acuerda encomendar su estudio a la Comisión de la Vivienda.

7.º Director en reemplazo del señor Osvaldo Larrain. - El Director señor Larrain expresa que se ausentará del país por un plazo de 4 meses, razón por la cual corresponde designarle un reemplazante mientras dure su ausencia.

El Directorio, por unanimidad de los asistentes, acuerda elegir para este cargo al señor Sergio Larrain García Moreno

Se levanta la sesión a las 15 hrs.

Mary Antel

DL

Centésima Sesión de Directorio
celebrada el día 13 de Agosto
de 1953, en los Salones del Club
de la Unión.-

Se abre la sesión a las 13,30 horas
presidida por el titular señor Luis Cifuentes
Latham y con asistencia de los Direc-
tores señores Luis Heut Latour, Rafael Do-
noso Carrasco, y Walter Sommerhoff Ruer;
de los Consejeros señores Justavo Boetsch
Rapp, Eugenio Guzmán Larrain y Diego
Vergara Eagle; y del gerente señor
Eduardo Ugarte Edwards.

Se da cuenta de las excusas pre-
sentadas por los Directores señores Ricar-
do Labarca Benítez, Luis Prieto y Sergio
Larrain.

Por no haberse reunido el quórum
suficiente, los asistentes acuerdan cons-
tituirse en Comité.

1.º Acta.- Se lee y aprueba el acta
de la sesión n.º 99.

2.º Solicitudes de admisión.- Se aprue-
ban las siguientes, con determinación de
las cuotas ordinarias que se indican:
Lucoyan Vallejo R., \$ 600.-; y Martín
Michel \$ 1.200.-

3.º Alza de precios del Cemento
Melón.- El Consejero señor Diego Vergara
expresa que el cemento producido
por la Fábrica de Cemento El Melón

ha experimentado un alza, a partir del 1.º de Agosto, la que no se explica en presencia del Decreto con Fuerza de Ley dictado por el gobierno, en virtud del cual se ha ordenado la estabilización de precios de todos los artículos declarados de primera necesidad.

El gerente manifiesta al respecto que se han recibido en las oficinas de la Cámara numerosas consultas acerca de las causas que han motivado esta alza.

El Directorio acuerda que se dirija una nota a la Fábrica de Cemento El Melón, solicitándoles las informaciones del caso, a fin de estar en condiciones de informar a los socios sobre el particular.

4.º Normas para bases administrativas de propuestas privadas.- El Consejero señor Diego Vergara da cuenta de que la Comisión especial designada por el Directorio y compuesta por él y por los señores Eugenio Guzman y Luis Heut, han estudiado el proyecto de normas para bases administrativas propuesto por el arquitecto señor Gerardo Fonck, quien fuera designado para ello por el Colegio de Arquitectos.- Expresa que el próximo lunes tendrá la Comisión una última reunión para hacerle las correcciones finales, a fin de que

pueda ser sometido ese mismo día a la consideración del Consejo del Colegio de Arquitectos.

El Directorio acuerda conferir amplias facultades a la Comisión para proceder en esta materia en la forma que estime más conveniente.

5.º Interpretación del Decreto con Fuerza de Ley n.º 165, sobre bonificación de sueldos y salarios. - El gerente da cuenta de que, antes de redactar una circular a los socios acerca de la interpretación y aplicación del Decreto sobre bonificación de sueldos y salarios ha estado esperando la publicación de un nuevo Decreto aclaratorio del anterior, anunciado por la Sub-Secretaría del Trabajo. - Expresa que, sin embargo, hasta la fecha dicho Decreto no ha sido dictado y que existen noticias contradictorias acerca de su tramitación, por lo que, en vista de las numerosas consultas que a diario se están recibiendo de parte de los señores asociados, cree necesario enviar la circular mencionada, haciendo del Decreto la interpretación que más se ajuste a su letra, a pesar de la oscuridad de sus disposiciones.

El Directorio resuelve que en la circular en referencia se interpreten las disposiciones dudosas en el sentido menos gravoso para las actividades de la

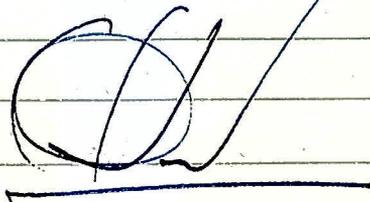
construcción y que su texto sea sometido posteriormente al dictamen de la Dirección General del Trabajo, a fin de tener un pronunciamiento oficial sobre la materia.

6.º Situación producida a un industrial con motivo de un conflicto del trabajo. - El Director señor Rafael Donoso expresa que la prensa ha informado ampliamente acerca de la situación que se ha creado a un industrial, quien ha sido prácticamente obligado por las autoridades a otorgar una indemnización a los obreros que despidiera con ocasión de una huelga ilegal en cuyo desarrollo se cometieron actos delictivos en perjuicio de su establecimiento. - Estima que este hecho reviste suma gravedad por el precedente que significa, ya que refleja una política general que mañana puede afectar a la construcción. Propone que la Cámara se dirija a la Sociedad de Comercio Gabriel representándole este pensamiento de la Institución y advirtiéndole a las declaraciones o protestas que pueda formular ante este procedimiento.

El Directorio aprueba la proposición del señor Donoso.

Se levanta la sesión a las 15 hrs.

El secretario



Centésima primera Sesión de
 Directorio celebrada el día 20
 de Agosto de 1953 en los Salones
 del Club de la Unión.

Se abre la sesión a las 13,30 horas
 bajo la presidencia del titular señores Luis
 Kifuelutes Latham y con asistencia de los
 Directores señores Luis Reut Satour, Ju-
 lio Donoso Donoso, Danilo Pokleporvic Pe-
 tricic, Enrique Beutez Bunster, Luis Pri-
 to Vial, Sergio Larraín García Moreno, Ra-
 fael Donoso Carrasco, Ernesto Ayala Oli-
 va, de los Consejeros señores Diego Vergara
 Eagle y Justavo Boetsch Rapp y del Secre-
 tario señores Edo. Jarrin Cristi Faulis, en
 ausencia del gerente.

Se da cuenta de las excusas pre-
 sentadas por el Director señor Ricardo
 Labarca B. y del Consejero señor Euge-
 nio Guzmán L.

1.º Acta y ratificación de acuerdos.-
 Se lee y aprueba el acta de la sesión n.º
 100.- y se ratifican los acuerdos tomados
 en ella por haberse constituido en Comité.
 2.º Solicitudes de admisión.- Se aprue-
 ban las siguientes solicitudes de ingreso

con las cuotas que para cada una se señalan: Empresa Constructora Basymon Ltda, # 600.-; Ingenieros Asociados "Inco Ltda, # 600.-; Soc. Inmobiliaria San Martín, # 15.000.-; Fernando Castillo Velasco, # 1.200.-

Se da cuenta de la aprobación por la Cámara de Valparaíso de las siguientes solicitudes de ingreso; José Arias; René Eluchans Malherbe; Goldmann, Janssen y Cia. Ltda.; Jorge Morales Arias.-

3.º Clasificación de socios.- En atención a que varias solicitudes de ingreso presentadas a la consideración del Directorio no contienen todas las menciones indicadas en ella; se acuerda que la gerencia no reciba ninguna solicitud en tales condiciones y que, antes de ser presentadas al Directorio, tome conocimiento de ellas y la Comisión Calificadora de socios, especialmente en lo que se refiere a la estimación de la cuota.

4.º Decreto con Fuerza de Ley N.º 165, sobre bonificaciones.- El Secretario da cuenta de las gestiones realizadas hasta el momento con el objeto de conocer la interpretación oficial de las disposiciones oscuras del D.F.L. 165 antes de despachar una circular a los asociados; y de que el resultado no ha sido satisfactorio por cuanto el

Decreto aclaratorio que se encontraba en tramitación ha sido retirado de la Contraloría para introducirle nuevas enmiendas, y por otra parte la Dirección General del Trabajo se niega a emitir un dictamen de carácter general, pues estima ininteligibles varias de sus disposiciones. Manifiesta que la interpretación literal de su texto conduce a verdaderos absurdos y que tampoco es posible apartarse de su texto para interpretarlo conforme a su espíritu, pues no hay como establecerlo ya que ningún funcionario reconoce como suya la redacción de los artículos que ofrecen dudas. Por estas razones no ha sido posible dar cumplimiento del acuerdo tomado en sesión anterior.

El Directorio resuelve mantener su acuerdo anterior en cuanto al modo general de interpretar el citado Decreto, y enviar una circular a los socios dando normas para su aplicación con el carácter de meras recomendaciones, salvando la responsabilidad de la Cámara, por las interpretaciones que más adelante hagan las autoridades, en atención a las razones más arriba expuestas. Se recomienda al Secretario solicitar informaciones sobre esta materia al Abogado de la Asociación de Industriales Metalúrgicos señor Rafael Barbosa que también ha estudiado la

materia.-

5.º Bases administrativas para propuestas.- El Director señor Luis Reut da cuenta que la Comisión designada para informar sobre el proyecto de bases administrativas para la solicitud de propuestas privadas, - elaborado por el Arquitecto señor Fernando Fonck, - ha cumplido su encargo y que el informe respectivo fue despachado al Colegio de Arquitectos el Lunes 17, cuyo Consejo debe haber tomado conocimiento ese mismo día.

6.º Alza de precios de Cemento El melón.- El Secretario da cuenta de haberse despachado una nota a la Fábrica de Cemento El melón solicitando información acerca de las razones que motivaron el alza del precio del cemento, según acuerdo tomado en la sesión anterior.

7.º Impuesto a la producción.- El Secretario da cuenta de haberse despachado a los socios del Grupo B, una circular por la que se solicitan antecedentes para establecer el monto de lo pagado por las empresas por concepto de impuesto a la producción a fin de allegar los antecedentes que permitan ofrecer al Supremo Gobierno un proyecto de modificación de este impuesto que pueda ser considerado

dentro de la reforma tributario en gestación. Sobre esta materia se abre un corto debate en que se deja de manifestar la conveniencia de que en caso de reemplazarse este impuesto, no lo sea por uno sobre el producto final que se emplea en la construcción, sino sobre los materiales bases.-

8.º Exposición de la Industria Metalúrgica.- El señor Presidente informa al Directorio de la Asociación de Industriales Metalúrgicos está organizando una exposición de la industria metalúrgica que se realizará entre el 12 de Octubre y el 31 de Diciembre próximos en el Edificio España (ex Gath y Chávez) y a la cual ha sido invitada la Cámara a fin de que esta exposición comprenda también la industria de la construcción en general. Expresa que él ha aceptado esta invitación por estimarla de gran interés y considera que la forma como se proyecta realizarla hace esperar que constituya un gran éxito. Finalmente da cuenta de la reunión realizada con socios del grupo B, en el local de la Asociación y de los acuerdos que en ella se tomaron.-

El Directorio ratifica todo lo obrado por el señor Presidente.

Sin haber otros asuntos que tratar se levanta la sesión a las 15 hrs.-

Mayartu

Centésima segunda Sesión de
Directorio celebrada el día 27
de Agosto de 1953, en los
Salones del Club de la Unión.

Se abre la sesión a las 13,30 horas
presidida por el titular señor Luis Li-
fuentes Latham y con asistencia de los
Directores señores Ricardo Labarca Be-
nitez, Luis Reut Latour, Julio Donoso Do-
noso, Danilo Poklepovic Petricic, Jorge
Matetich Geruandez, Sergio Larraín Gar-
cía Moreno, Luis Prieto Vial y Walter Som-
merhoff Ruer; de los Consejeros señores
Justino Boetsch Rapp y Eugenio Guzman
Larraín; y del gerente señor Eduardo
Ugarte Edwards.

Se hacen presente las excusas
de los señores Ernesto Ayala y Enrique
Benitez.

1.º Acta. - Se deja pendiente la con-
sideración del acta de la sesión n.º 101,
en atención a que, por dificultades de
Secretaría no pudo repartirse oportuna-
mente a los señores Directores. -

2.º Solicitudes de admisión. - Se aprue-
ban las siguientes con determinación
de las cuotas ordinarias que se indican:

Astaburuaga y Vial \$ 1.800.-; Cia. General Electroquímica Ltda. \$ 1.200.-

Se resuelve modificar el acuerdo anterior respecto a la calificación de las solicitudes de ingreso, en el sentido de someter al informe de Comisión solamente aquellas en que los proponentes sean desconocidos para los miembros del Directorio, o en que haya dudas acerca de la determinación del monto de la cuota que les corresponda.

En atención a que dos de los miembros de la Comisión Calificadora se encuentran fuera del país, se acuerda designar miembros de ella a los Directores señores Julio Donoso Donoso, Luis Prieto Vial y Jorge Matetich Fernández.

3.º Renuncia del socio señor Ernesto Holzmann. - El gerente da cuenta de la renuncia a su calidad de socio formulada por el señor Ernesto Holzmann Gerreina a partir del 1.º de Enero próximo, fundamentada en que, a causa del cargo que desempeña en la Caja Nacional de C. E. Públicos y Periodistas no desarrolla actividades profesionales.

El Directorio acuerda manifestar al señor Holzmann su sentimiento por esta determinación y pedirle reconsideración de ella, en vista de que el hecho de no desarrollar actividad independiente no impide a un profesional pertenecer a

la Institución.

4.º Normas para bases administrativas de propuestas.- El Consejero señor Juzmán expresa que la Comisión designada por la Cámara para estudiar el proyecto de normas para bases administrativas redactado por el arquitecto señor Fonck dió término a sus labores y el proyecto final, con las observaciones que le mereció fue sometido a la consideración del Consejo del Colegio de Arquitectos, el que también le ha prestado su aprobación. Solicita en consecuencia, un pronunciamiento definitivo del Directorio.-

Se acuerda postergar una resolución sobre la materia hasta una próxima reunión, a fin de que los Directores tengan oportunidad de imponerse en detalle del texto de las normas, con cuyo objeto se les hará llegar una copia de ellas tan pronto como el señor Juzmán proporcione a la Secretaría de la Cámara el original.

5.º Aporte de la Caja de Compensación.- El señor Presidente da cuenta de que la Junta de Adherentes a la Caja de Compensación ha tomado el acuerdo de integrar a la Cámara como aporte extraordinario, la mitad del excedente que arroje su ejercicio financiero al 31 de Diciembre próximo y que, como un anticipo del cumplimiento de este acuerdo, le ha hecho

entrega de un cheque por la suma de \$500.000.-
 El Directorio acuerda dejar testimonio de su reconocimiento por esta importante ayuda de los adherentes de la Caja y dirigidos una nota en tal sentido al Directorio de ella.-

6.º Exposición de materiales de construcción.- El gerente da cuenta de haberse celebrado una reunión a la cual fueron invitados los posibles interesados en concurrir a la exposición de materiales de construcción que se efectuaría en el Edificio España, de acuerdo con el ofrecimiento que ha hecho a la Cámara la Asociación de Industriales Metalúrgicos. Expresa que en dicha reunión quedó de manifiesto que el espacio de que se dispone para hacer la exposición es muy pequeño, de manera que, para que pueda resultar interesante es necesario hacer una exhibición de conjunto, para lo cual se refiere la intervención de una persona de experiencia que haga una planificación en este sentido.-
 Agrega que en esa reunión se acordó dejar entregada al Directorio la designación de esa persona insinuándose el nombre del arquitecto don Federico Guerrero Toro.

El Directorio acuerda designar al señor Guerrero y autoriza al gerente para solicitar sus servicios.

7.º Nota del señor Jarrin Orvaudier sobre exposición de arquitectura.- El ge-

rente de cuenta de haberse recibido una nota del señor Javier Anwandter, socio de la Cámara con residencia en Valdivia, quien manifiesta que la Delegación Zonal Sur del Colegio de Arquitectos ha resuelto realizar una exposición de arquitectura a efectuarse en Valdivia entre los días 24 a 28 de Octubre próximo, la que desea complementar con una exposición de materiales de construcción. Arega que le ha parecido conveniente informar sobre este proyecto a fin de que la Cámara considere la posibilidad de contribuir a la exposición enviando muestras de materiales. Solicita finalmente autorización para dirigirse al Presidente de la Delegación Zonal, señor Bernardo Hautelmann, a fin de que este requiera oficialmente el concurso de la Cámara.

El Directorio acuerda en principio prestar su apoyo a la realización de esta exposición y autorizar al señor Anwandter para manifestárselo al señor Hautelmann a fin de que este se dirija oficialmente a la Cámara.

8.- Proposición de publicidad "Juymar" sobre circular Construcciones al día. - El gerente da lectura de una nota de Publicidad "Juymar," editores del folleto Construcciones al Día, en la cual solicitan el auspicio por la Cámara de esta publicación quincenal, en la cual

se informa de todos los permisos municipales concedidos por las principales Municipalidades de Santiago y de algunas Provincias.

El Directorio acuerda rechazar esta proposición, en atención a que se trata de una publicación con fines comerciales y a que la información que en ella se da es de las que debe incluirse en el propio Boletín de la Cámara.

9.º Conexión con Instituciones Públicas.-

El Director señor Sergio Larraín expresa la conveniencia de un mayor contacto de la Cámara con las Instituciones Públicas relacionadas con la construcción, mediante la participación permanente de representantes de algunas de ellas en las sesiones de Directorio, o invitándolos con cierta frecuencia a las reuniones.

El Directorio aprueba la idea del señor Larraín y acuerda invitar a sus reuniones, cada quince días, a personeros de dichas Instituciones.

10.º Remuneraciones del personal administrativo.- El Directorio, oída una exposición del Tesorero señor Walter Sommerhoff, acuerda fijar al gerente una gratificación anual de \$ 78.000.- y al secretario de \$ 72.000.- la que podrán girar mensualmente en cuotas iguales de \$ 6.500.- y \$ 6.000.- respectivamente, en conjunto, con su sueldo.- Asimismo fijar al gerente

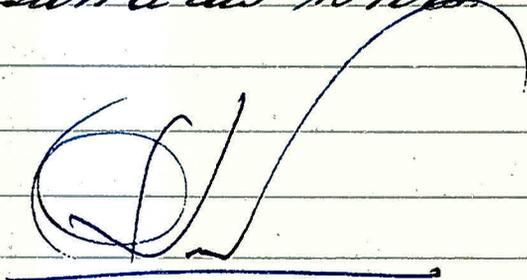
una asignación especial de movilización y gastos de representación de \$ 3.500.- mensuales.

Estos acuerdos dejan sin efecto todos los anteriormente adoptados sobre el particular, y regirán desde el 1.º de Septiembre próximo.

Asimismo, se faculta al Tesorero para proceder a reajustar los sueldos, a partir del 1.º de Septiembre, al personal administrativo, con excepción de los empleados recientemente contratados.

Se levanta la sesión a las 15 hrs.

Muy atentamente,



Centésima Tercera sesión de Directorio celebrada el día 3 de Septiembre de 1953, en los Salones del Club de La Unión.

Se abre la sesión a las 13,30 horas presidida por el titular señor Luis Cifuentes Latham, y con asistencia de los Directores señores Ricardo Labarca Benítez, Luis Reut Latour, Florian Levine B., Julio Donoso Donoso, Ernesto Ayala Oliva, Danilo Pokleporic Petricic, Luis Prieto Vial, Jorge Matetich, Enrique Benítez Bunster, Walter Bruce Saint-Jean y Walter Sommerhoff Ruer; de los Consejeros señores Diego Vergara Eagle y Eugenio Guzman Larrain; de los señores José Valdés Fernández y Alfonso Olea Ruiz y del gerente señor Eduardo Ugarte Edwards.-

Se hace presente la excusa del señor Gustavo Boetsch Rapp.-

1.º Actas.- Se deja pendiente la aprobación de las actas de las sesiones n.º 101 y 102.-

2.º Solicitudes de admisión.- Se aprueban las siguientes solicitudes de ingreso, con fijación de las cuotas ordinarias que se indican: "PINTER," Pinturas y Terminaciones, \$ 1.800.-; Manuel Arce Germaudez, \$ 600.- "FACTOMET," Fabrica de Artefactos de Metal Stala, \$ 1.200.-; Soc. Carlos Cruz Montt, \$ 1.200.-

3.º Designación de Director reemplazante.- El Presidente señor Luis Kifuentes da cuenta que en breve se ausentará del país por un periodo superior a tres meses por lo que, de acuerdo con los Estatutos, corresponde designar un Director reemplazante.- El Directorio, acuerda designar Director en reemplazo de don Luis Kifuentes, mientras dure su ausencia, al señor Enrique Benítez Bunster.

4.º Renuncia del señor Vice-Presidente.- El Director señor Prieto hace presente al Directorio, que de conformidad a los Estatutos, en ausencia del Presidente, corresponde subrogarlo al Vice-Presidente.- Manifiesta que ante la falta absoluta de tiempo para atender a las obligaciones que impone el cargo, se ve en la necesidad de dejar en libertad de acción al Directorio para que designe un nuevo Vice-Presidente. Oídas las explicaciones del señor Prieto el Directorio acuerda rechazar su renuncia, y designar Presidente subrogante al señor Julio Donoso Donoso.

5.º Comunicaciones recibidas.-:

a) El gerente da cuenta de haberse recibido respuesta de la Eca. de Cemento El Melón a la nota que la Cámara le enviara solicitando informaciones sobre las razones que han determinado el alza en el precio de este producto.

En la comunicación de la Fábrica se dan a conocer las razones que habrían hecho necesaria esta alza y se hace presente que en fecha próxima deberán alzarse nuevamente con motivo del alza de los fletes ferroviarios. - Termina ofreciendo considerar las situaciones especiales que se presenten a los contratistas que tengan contratos pendientes por suma alzada.

El Directorio acuerda enviar una circular a los señores contratistas asociados a la Cámara, haciéndole saber que en los casos en que tengan contratos por suma alzada y se les presenten inconvenientes con motivo del alza del precio del cemento, pueden ponerlo en su conocimiento a fin de hacer valer el ofrecimiento ante la Fábrica.

El señor Prieto manifiesta que, a su juicio, la Cámara debería ofrecer su colaboración al Departamento de Costos del Ministerio de Economía y Comercio para determinar el precio de los diversos materiales de construcción. Se deja pendiente un acuerdo sobre la materia.

b) Se da lectura a una nota de la firma Navarro, Itabaco y Cía. Ltda. por la que hace presente la injusta situación en que quedarán las personas (naturales o jurídicas) que se dedican a la construcción de propiedades para la

venta, en caso de prosperar la iniciativa del Supremo Gobierno de establecer un impuesto a la plus valía, en los casos de compra-venta de inmuebles, que se proyectan en la reforma tributaria. Después de analizar sus afirmaciones concluye pidiendo la intervención de la Cámara en defensa de los intereses de la construcción.

El Directorio, acuerda, designar una Comisión permanente de Legislación Tributaria para que se aboque al estudio de todos los problemas que digan relación con la materia. Se le encomienda, desde luego, abocarse al estudio del proyecto de reforma de legislación tributaria patrocinado por el Supremo Gobierno, teniendo presentes las observaciones formuladas por los señores Navarro, Habaca y Cía. - Esta Comisión quedó designada por los señores Francisco Soza Cousiño, Samuel González Cortés, Danilo Poklepovic, Alfonso Olea y el gerente que actuará como Secretario, y don Eugenio Guzmán Larrain.

c) El gerente da lectura a una carta del Colegio de Arquitectos, Delegación Zonal Sur, por la cual invita a la Cámara Chilena de la Construcción a participar en la Exposición de Arquitectura que esa Institución proyecta realizar los días 24 a 28 de Octubre próximo en la ciudad de Valdivia, mediante la realización de una exposición de materiales

de construcción.

El Directorio, acuerda aceptar, en principio, este ofrecimiento y esperar, para una resolución definitiva, haber tomado contacto con los expositores que participaran en la Exposición de la Industria Metalúrgica y de la Construcción que se realizaría en Santiago, a fin de consultar las posibilidades de materializarlo y la forma como debería procederse.

6.º Audiencia con el señor Ministro del Interior.- El gerente da cuenta de las gestiones que se han realizado con el objeto de obtener una nueva entrevista con el Ministro del Interior, señor Osvaldo Koch para tratar acerca de la solución del problema que se crea a los contratistas que tienen contratos por suma alzada frente a los mayores desembolsos provenientes de la aplicación de los Decretos con Fuerza de Ley sobre bonificaciones, asignación familiar, indemnización por años de servicios, etc..

Manifiesta que hasta el momento no se ha obtenido ningún resultado positivo y que por tal motivo las gestiones se encuentran totalmente paralizadas.

El Director señor Flaviano Leviue expresa que cree más adecuado tratar esta materia con el ministro de Hacienda por tener una mayor relación con

los asuntos que atiene ese Ministerio.

Ofrece, también, su intervención personal para obtener una audiencia con el ministro señor Herrera. El Directorio acuerda solicitar por su intermedio esta audiencia.

7.º Proyecto de Reglamentación de pagos por Tesorerías.- El gerente da cuenta de haberse recibido un estudio del señor Alfonso Olea sobre la reglamentación, que a su juicio, debería darse a los pagos de trabajos que se ejecuten para el Ministerio de Obras Públicas y demás Instituciones que paguen por medio de las Tesorerías Provinciales.

El Directorio después de escuchar las observaciones formuladas por el señor Olea, acuerda encomendar su estudio a la Comisión de Obras Públicas, a la cual asistirá también el señor Olea.

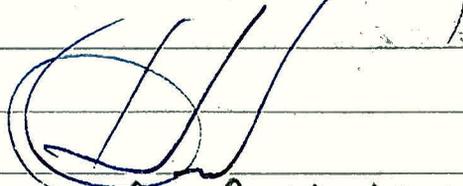
8.º Firma de actas.- El gerente informa que por recargo de trabajo en Secretaría no ha sido posible copiar en el Libro de Actas, las correspondientes a las sesiones de Directorio n.º 98, 99, 100, 101, 102, estas dos últimas, aún sin aprobar, por lo que el señor Presidente no alcanzará a firmarlas antes de ausentarse del país. Tampoco podrá firmar el acta de la presente sesión. En atención a las razones expuestas el Directorio acuerda autorizar al Vice-Presidente

te señores Luis Prieto Vial, para suscribir en el Libro de Actas, las correspondientes a las Sesiones de Directorio No 98 a 103 ambas inclusivas.

^{no} ~~Cumplir el acuerdo tomado en una sesión de Directorio por la cual se~~ ^{no} ~~facultan~~ para suscribir las actas, al Presidente y al gerente de la Cámara, ~~(en el sentido)~~ y que cuando por ausencia del Presidente no le sea posible hacerlo, lo haga la persona que lo subroque y si el ausente fuere el gerente, lo haga el secretario de la Cámara.

sin haber otros asuntos que tratar se levanta la sesión a las 15 hrs. - ^{no} Dos frases entre paréntesis: no valen.

~~Wuyartu~~
Eduardo Ugalde


Luis Prieto Vial

~~Ruaboro~~
~~Manuel Subauba~~

~~Manuel Serrano~~

~~L. I.~~
Julio Oscar Torres

~~Manuel~~
Benito Ugalde Oliva

~~Ja. J. Klopov~~
Camilo Klopov

~~Ingeniero~~
~~Jose~~

~~Elvira~~
Eusebio Benítez B.

W. H. Sime
Walter Cune S.

Walter ~~Ingeniero~~

Centésima cuarta Sesión de Directorio
celebrada el día 10 de Septiembre
de 1953, en los Salones del Club
de La Unión.

Se abre la sesión a las 13,30 horas presidida por el Vice-Presidente subrogante señor Luis Prieto Vial, en ausencia del Presidente subrogante señor Julio Donoso Donoso, y con asistencia de los Directores señores Ricardo Labarca Benítez, Luis Heut Latour, Walter Sommerhoff Ruer, Sergio Larraín García Moreno, Enrique Benítez Bumbster, Walter Bruce Saint Jean y Danilo Poklepovic Petric, de los Consejeros señores Gustavo Boetsch Rapp, Diego Vergara Eagle y Eugenio Guzmán Larraín, y del Gerente y Secretario de la Cámara señores Eduardo Ugarte Edwards y Fco. Javier Cristi Eaulis, respectivamente.

Excusaron su asistencia los Directores señores Julio Donoso Donoso y Ernesto Ayala O.

1.º Renuncia del Presidente subrogante.

En primer término el Vice-Presidente señor Prieto da lectura a una carta del Presidente subrogante señor Julio Donoso Donoso en que le manifiesta que por razones de sus múltiples obligaciones particulares no podría atender en debida forma las actividades que el cargo le impone, motivo por el cual le presenta su renuncia y agradece, por su intermedio, la confianza que el Directorio depositó en él. - El Directorio en mérito de las razones expuestas por

el señor Donoso acuerda aceptar su renuncia.

2º Designación de Directores de Turno.-

El señor Prieto manifiesta que es un deber suyo hacer presente al Directorio que debido a sus obligaciones profesionales no podrá dedicar al desempeño de su cargo de Presidente subrogante, la atención directa e inmediata que precisa, por lo que presenta su renuncia verbal y solicita se le designe un reemplazante. Oídas las razones del señor Prieto, para fundar su renuncia, el Directorio acuerda rechazarla y designar, mientras dure la subrogación, un Director de Turno que colabore con él, para lo cual designa desde luego y por todo el mes de Septiembre al Director señor Luis Heut Satour.-

3º Actas.- Se leen y aprueban las actas de las sesiones no 701 y 102.

4º Solicitudes de ingreso.- Se aprueban las siguientes solicitudes de ingreso con fijación de las cuotas ordinarias que para cada una se indican: Soc. Laboradora de Maderas "SOELMA", \$ 1.200.-; Feuerisen y Straub \$ 1.200.-; Luis Heut Satour, \$ 3.000.-; Comunidad Gustavo Vives Reugilo, \$ 1.200.- y Maestranza Seuel Ltda. \$ 1.200.-

Al mismo tiempo, el Directorio acuerda rebajar la cuota de la firma Heut Satour y Cia. a \$ 12.000.- en atención a que parte del volumen de trabajo con que figuraba le corresponde al señor Luis Heut, que ha ingresado separadamente con una cuota de \$ 3.000.-

5.º Normas generales para bases administrativas de propuestas. - El señor Presidente manifiesta que oportunamente se hizo llegar a los señores Directores el texto de las Bases Administrativas para la solicitación de propuestas confeccionado por el señor Fernando Fonck, - aprobado por la Comisión designada por el Directorio y por el Consejo del Colegio de Arquitectos. - a fin de que formularan las observaciones que mereciera. Por la unanimidad de los asistentes se aprueba el texto de las referidas bases, y se acuerda enviar además una nota al Colegio de Arquitectos comunicando esta resolución y pidiendo se recomiende a los señores arquitectos se abstengan de solicitar propuestas informativas o que en caso de hacerlo, se haga saber esta circunstancia; y que se las ponga en conocimiento de las Instituciones Públicas o semi-fiscales y otras reparticiones que construyen a fin de que puedan ser tomadas en consideración en sus contratos.

6.º Cuenta de Comisiones. - a) Acción Social. - El gerente da cuenta de que la Comisión de Acción Social ha organizado un curso de perfeccionamiento de carpinteros que ha despertado gran interés entre los obreros. El curso, que comienza esta tarde, consulta la realización de dos clases semanales hasta fines de año, y se efectuarán en la Casa de Talleres de San Vicente. Cada uno de los 36 obreros matriculados recibirá un equipo

completo de carpintería que le será dado como premio de estímulo a aquellos que lo hayan hecho en forma satisfactoria. Manifiesta que según el resultado que se obtenga, se organizará el próximo año un curso para soldadores.

b) Comisión de Propaganda. - En seguida da cuenta del desarrollo del plan de estímulo a la construcción que se financia con el aporte de la C.F.P.; de la inversión de los fondos recibidos y de los proyectos de inversión de los que deben recibirse según lo convenido con la Compañía.

Expresa que se han realizado varias reuniones para ultimar los preparativos de la Exposición de Materiales de Construcción que se llevará a efecto conjuntamente con la Exposición de la Industria Metalúrgica en el Edificio España (en Galt y Chávez) habiéndose llegado ya a un acuerdo con el arquitecto relacionador señor Guerrero.

Informa, a continuación, del almuerzo, que la Cámara ofrecerá a la prensa el Viernes 25 de Septiembre con el objeto de imponerla de los fines de la campaña de estímulo a la construcción que se iniciará en breve y acordar la forma en que ella se desarrollará. Conjuntamente con la campaña de prensa se realizarán audiciones radiales, foros públicos, conferencias en sindicatos, etc. - En esta campaña se dará especial importancia a la for-

mación de un ambiente propicio a la creación de cooperativas de vivienda, como medio de solucionar el problema habitacional.

En relación con las cooperativas manifiesta que la Comisión de Acción Social ha contado con la decidida colaboración de don Manuel Ossa Undurraga y don Patricio Pinto Stevenson, ambos conocedores a fondo de la materia y que se proyecta crear una Cooperativa de la Cámara Chilena de la Construcción, con el objeto de agrupar a los empleados de las diversas empresas afiliadas a la Cámara, la que serviría de modelo práctico para demostrar sus ventajas al mismo tiempo que conocer de cerca los problemas que estas sociedades deben afrontar.

El Directorio aprueba todo lo obrado por la Comisión de Acción Social y hace suya una recomendación de don Sergio Larraín en el sentido de tomar contacto con el Diputado don Rubén Hurtado, que es muy conocedor del problema cooperativo.

c) Comisión de Legislación Tributaria. Sobre esta materia puede informar al Directorio que la Comisión elaboró un pre-informe sobre el proyecto de reforma de la legislación tributaria del Supremo Gobierno, que se hará llegar a los señores Directores tan pronto como se haya corregido.

7.º Efectos de la bonificación (D.F.L.) sobre los contratos por suma alzada. - El

gerente da cuenta de que hasta la fecha nada se ha obtenido en concreto en relación con el proyecto de D.F.L. que había prometido el Ministro del Interior, - mientras se desempeñó como Vice-Presidente de la República - en el sentido de declarar de fuerza mayor los mayores desembolsos que significara el pago de esta bonificación, como asimismo los provenientes de las leyes sociales recientemente dictadas en beneficio de los obreros; y que ya había pasado la oportunidad de haberlo en esa forma por lo que solo restaba obtener la dictación de una ley en tal sentido.

El Directorio acuerda enviar una nueva nota haciendo presente estas circunstancias al Sr. Ministro del Interior, don Osvaldo Koch solicitándole al mismo tiempo que el Supremo Gobierno envíe al Congreso Nacional un Proyecto de Ley en tal sentido y dar amplia publicidad a dicha nota, la que se hará llegar también a los señores parlamentarios que se estime conveniente a fin de que apoyen esta iniciativa.

8º Poderes - a) El gerente hace presente la necesidad de modificar el mandato conferido a los señores Luis Cifuentes Lathau, José Valdés Fernández, Alberto Risopatrón Barrera, Walter Sommerhoff Ruer, y Eduardo Ugarte Edwards, en su sesión n.º 1 de fecha 28 de junio de 1952,

la parte pertinente de cuyo acta fue reducida a escritura pública ante el notario señor Herman Chadwick con fecha 5 de julio de 1952. Expresa que la modificación debe consistir en revocar el mandato conferido al señor José Valdés Fernández, quien por razones de salud ha dejado de estar vinculado a las actividades normales de la Caja; y en ampliar este poder a dos personas más, con el objeto de mejorar la expedición en los trámites administrativos de la Institución.

El Directorio, oídas las explicaciones anteriores, acuerda revocar el mandato conferido al señor José Valdés Fernández, y conferir poder especial a los señores Luis Heut Labour y Luis Prieto Vial para que, actuando en los mismos términos y condiciones en que puedan hacerlo los señores apoderados a que se refiere el acuerdo adoptado en sesión n.º 1 de fecha 28 de junio de 1952, celebren todos los actos y contratos que en ese mismo acuerdo se enumeran.

b) Expresa también el gerente, que el Directorio de la Caja de Compensación ha resuelto establecer una sucursal en Concepción, para cuyo normal funcionamiento se requiere la apertura de una cuenta corriente en un Banco de dicha ciudad.

El Directorio acuerda facultar a don Jorge Sánchez Ugarte y a doña Erika Berg Berg, para que cualquiera de ellos, indistintamente contrate con un Banco de

la Ciudad de Concepción la apertura de una cuenta corriente de depósito o de crédito, bajo la denominación de "Cámara Chilena de la Construcción - Caja de Compensación u otra que el Banco determine; y suscriba en nombre de la Cámara, los documentos que fueren necesarios.

Acuerda, igualmente, conferir poder especial a doña Erika Berg Berg para que, actuando en conjunto con cualquiera de los señores Luis Schmidt Hausdorf, Francisco Timoco Montecinos, o Jorge Sánchez Ugarte, celebre los siguientes actos o contratos: girar y sobregirar en la cuenta corriente en referencia; girar, cobrar, endosar, protestar, aceptar y descontar letras de cambio, pagarés a la orden, libranzas y cualesquiera otra clase de documentos bancarios o mercantiles. Sin embargo para el simple endoso de documentos para ser depositados en la cuenta corriente antes referida, bastará la sola firma de doña Erika Berg Berg quien podrá también individualmente, cobrar todo cuanto se adeude a la Sucursal Concepción de la Caja de Compensación por cualquier título o motivo y otorgar los recibos y demás resguardos que sean necesarios.

Se faculta al señor Eduardo Ugarte Edwards para reducir a escritura pública los acuerdos anteriores sin esperar la aprobación de esta acta.

9.º Modificaciones a la Ley Pereira.

El Presidente señor Luis Prieto, manifiesta que ha tenido conocimiento que se proyecta promover una modificación substancial de las disposiciones de la Ley N.º 9135 (Ley Pereira) fundado en que sólo conduce a colocar a ciertas personas en situación de privilegio.

El Directorio acuerda solicitar de la Caja de la Habitación las estadísticas que existan sobre el volumen de las construcciones hechas en conformidad a esta ley y de las operaciones pendientes a fin de poseer datos concretos sobre la materia e invitar a una próxima reunión a los Diputados señores Paul Aldunate y Javier Lira Merino con el objeto de cambiar ideas y darles a conocer el pensamiento de la Cámara sobre esta materia.

Sin haber otros asuntos que tratar se levanta la sesión a las 15 hrs. -

Wuyntul

D. H. Dime

Rualorcal

J. Eugenio Sanguinich

Gustavo Boetzel

[Signature]

J. Solís

J. Luis V.

Daniel

Centésima quinta sesión de Directorio celebrada el día 24 de Septiembre de 1953, en los Salones del Club de la Unión. -

Se abre la sesión a las 15,15 horas presidida por el Vice-Presidente, señor Luis Prieto Vial, en ausencia del titular, y con asistencia de los Directores señores Luis Reut Latour, Ernesto Ayala Oliva, Danilo Poklepovic Petricic, Julio Donoso Donoso, Enrique Benítez Burnsten, Ricardo Labarca Benítez, Walter Bruce Saint-Jean; de los Consejeros señores Diego Vergara Eagle, Eugenio Guzmán Larraín y Gustavo Boetsch Kapp; y del gerente y Secretario de la Cámara, señores Eduardo Ugarte Edwards y Eco Javien Cristi Paulis, respectivamente.

Excusaron su asistencia los Directores señores Rafael Donoso Carrasco y Jorge Matetich Fernández.

1.º Actas. - Se leen y aprueban las actas de las sesiones n.º 103 y 104.

2.º Movimiento de socios. - a) Se aprueban las siguientes solicitudes de ingreso con fijación de las cuotas ordinarias que se indican: Ravinet y Segal Ltda., \$ 1.200.-; Izquierdo y Santander Ltda., \$ 600.-; Luis Izquierdo Urrejola, \$ 2.400.-; Antonio Montero Abt., \$ 1.200.-; Juan Bohmer Walper, \$ 600.-; Enrique Holmgren Lauz, \$ 600.-; Rodolfo Bennet Lay, \$ 1.800.-; Undurra-

ga Garcia de la Huerta y Cia. Ltda. \$ 6.000.-
 Oscar Pinto Valdebenito, \$ 600.-; Mecánica
 Suiza Ltda., \$ 1.800.-; Fca. de Radiado-
 nes Soc. Ltda. \$ 1.200.-; Hernán Lira Yer-
 gara \$ 2.400.-; Carlos Butelmann y. \$ 600.-;
 Soc. General de Mecánica y Metalúrgica
 Ltda., \$ 3.600.-; Sergio Holm Pezay, \$ 1.200.-

b) El señor Julio Donoso da cues-
 ta de que, en cumplimiento de un acuer-
 do anterior se entrevistó con el señor
 Ernesto Holzmann Ferreira, a fin de so-
 licitarle el retiro de su renuncia como
 socio, fundado en el hecho de ser fun-
 cionario, a lo cual accedió.

3.º Fallecimiento del Director se-
 ñor Jorge Pascal Lyon.— El Presidente
 manifiesta que ya es de conocimiento
 de los señores Directores y Consejeros, el
 sensible fallecimiento del señor Jorge
 Pascal Lyon, acaecido recientemente en
 Mejico, que priva a la Cámara de uno
 de sus más destacados colaboradores. Ex-
 presa que habiendo asistido a sus funera-
 les hizo uso de la palabra en nombre de
 la Institución.

Después de un breve recuerdo
 de la personalidad del señor Jorge Pascal
 Lyon, el Directorio acuerda:

1.º Dejar constancia en el acta
 del pesar con que se ha impuesto de su
 fallecimiento;

2.º Hacer una donación a la Obra

"Mi Casa" para la habilitación de una cama que lleve el nombre de Jorge Pascal Lyon;

3.º Enviar una nota de condolencia a la familia comunicándole, además, el acuerdo anterior;

4.º Colocar un retrato en la Sala de Sesiones de la Cámara.

Por indicación de don Luis Neut, se rinde un homenaje a su memoria guardando un minuto de silencio.

El Presidente señor Prieto da lectura a una nota de condolencia que el Consejo del Colegio de Arquitectos de Chile, ha enviado a la Cámara con motivo del fallecimiento del señor Pascal, a la que se refiere también el Consejero de dicha Institución, señor Eugenio Guzmán Larraín. Se acuerda contestar dicha nota agradeciendo las condolencias.

Finalmente, se acuerda facultar al señor Presidente para que determine el monto de la donación a que se refiere el acuerdo anterior.

4.º Nota del señor Ministro de Obras Públicas sobre restricción de la construcción suntuaria - El Jefe da lectura a una nota del señor Ministro de Obras Públicas en que manifiesta que, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11.151 sobre Facultades Extraordinarias solicita informe de la Cámara acerca de las medidas

que está autorizado a adoptar el Supremo Gobierno en relación con la restricción de la construcción suntuaria.

Después de un detenido estudio sobre esta materia, el Directorio acuerda informar sobre la base de la comunicación que la Cámara enviara al Sr. Ministro de Hacienda con fecha 18 de Febrero de 1953, en que se contiene claramente expresado el pensamiento de la Institución al respecto. El señor Ricardo Labarca manifiesta que sin perjuicio de proceder en la forma anterior conviene que se consulte la situación de las obras ya comenzadas y las que estén en actual estudio y cuya preparación haya significado inversiones. Don Eugenio Guzmán propone que se tenga presente un informe sobre prioridad en las construcciones que elaboró una Comisión hace algún tiempo y que podría obtenerse en la Secretaría del Colegio de Arquitectos. Don Walter Bruce manifiesta que una discriminación demasiado profunda en esta materia es peligrosa pues puede conducir a la eliminación de empresas o industrias organizadas cuyo desaparecimiento significaría un grave perjuicio para las actividades particulares y para el país. El señor Labarca propone que se considere en el informe un índice sobre la disminución de la construcción en los últimos años como medio de ilustración.

Se acuerda tener presente todas estas sugerencias al redactar el informe que queda encargado a la Comisión de la Vivienda.

5.º Éstanco del acero. - El Sr. Presidente da cuenta de haberse entrevistado en compañía de algunos señores Directores, del Secretario de la Cámara, y del señor Hernán Bruñones, Vice-Presidente de ASIMET, - con el Sub-Secretario de Economía y Comercio, señor Oscar Salas, con el Vice-Presidente de la Corporación de Fomento señor Guillermo del Pedregal y con el Presidente de la C.A.P., señor Eduardo Trecochea, con el objeto de imponerse del estado en que se encuentra el Decreto que somete a racionamiento y decreta el éstanco del acero, a quienes se hizo presente la carencia de fundamentos para adoptar tal medida, y los graves perjuicios que su aplicación acarrearía a la industria de la construcción y al país en general, aparte de constituir una intromisión en la industria privada que establece un funesto precedente. Manifiesta que se hizo presente, además, a las personas antes nombradas, que el fierro es el único artículo que ha resistido la línea de alza observada en los materiales de construcción y cuya producción ha ido en aumento hasta el extremo de no encontrar mercado suficiente para absorberla. Termina manifestando que el resultado de estas entre-

vistas fué desalentador pues todas estas personas coincidieron en una u otra forma que el estauco del acero en el interior del país seria de graves consecuencias y que no se veian las ventajas de establecerlo para el exterior; sin embargo dieron como un hecho, la promulgación del decreto que se encuentra dictado y refrendado por la Contraloría. Estimaron que la medida se aplicaria, por ahora, solamente al comercio exterior del fierro y no a la disminucion interna.

El señor Ayala proporciona algunos antecedentes sobre la forma como se ha generado este decreto y las disposiciones legales y fundamentos de hecho que invocau para dictarlo.

El señor Diego Vergara expresa que de la conversacion con el señor Oscar Salas, despreudio que el gobierno ha comprendido la posibilidad de emplear el estauco del acero con otros fines que los que se tuvieron en vista para dictarlo, como por ejemplo, como un medio de impedir cierto tipo de construcciones que pudieran estimarse como suntuarias, para lo cual necesitarian hacer uso de la ley de facultades extraordinarias.

Ante la gravedad que revisten estos hechos y despues de un extenso debate, se acuerda convocar a una reunion de los Presidentes de las Asociaciones Gremia-

les, especialmente a la Sociedad de Fomento Fabril y Asimet, con el objeto de estudiar la actitud que deberá adoptarse frente a las medidas anunciadas, procediendo en todo con un mismo criterio.

6.º Auspicio de una audición de Pro-Arte. - El señor Presidente da lectura a una carta de la Dirección de la Revista Pro-Arte, en que manifiesta que próximamente editará un número dedicado a la arquitectura de Santiago, para lo cual solicita el auspicio de la Cámara. Este auspicio no importa compromisos económicos para la Institución. Termina la nota solicitando que en caso de aceptarse esta proposición se designe una persona que se imponga del material de redacción y de la orientación artística de la revista. Después de un cambio de ideas al respecto, se acuerda auspicar el próximo número de Pro-Arte destinado a la arquitectura de Santiago, en el entendido de que esta aceptación no imponga compromisos económicos para la Cámara y que lo hace por el carácter exclusivamente artístico de la edición. Se faculta al Presidente para destinar a las personas que deban fiscalizar el material de redacción.

7.º Invitación al Presidente de la Corporación de la Virreuda Sr. Illanes. - El Sr. Presidente da cuenta de que, en cumplimiento de un acuerdo anterior, se invitó a concurrir a una próxima sesión de Directorio, al Vice-Presidente de la Corporación de la Virreuda,

Dr. Ernesto Illaues, quien le manifestó que había tomado la resolución de no aceptar invitaciones, pero que con todo gusto recibiría al Directorio en audiencia. El Directorio acuerda encomendar a la Comisión de la Vivienda preparar el temario a tratar con el Dr. Illaues que versará sobre las disposiciones de la Ley Pereira y sus Reglamentos.

8.º Informe de la Comisión de Legislación Tributaria. - El Sr. Danilo Pokleporic, da cuenta que la Comisión de Legislación Tributaria ha dado término a la primera parte de su trabajo relacionado con el estudio del proyecto de reforma de la Legislación Tributaria elaborado por el Supremo Gobierno, prestando especial atención a las disposiciones que afectan a los constructores en general. - Manifiesta que, aun cuando los miembros de la Comisión eran de opinión de que no debía aceptarse ningún nuevo tributo a la construcción, en su informe proponen algunas modificaciones como un medio de perfeccionar el proyecto, para el caso en que tal criterio no pueda sustentarse con éxito.

Después de oír la lectura del informe, el Directorio acuerda: 1.º Dejar expresamente establecido que la Cámara es contraria a todo nuevo impuesto que afecte a la construcción; y 2.º aprobar el informe elaborado por la Comisión de Legislación Tributaria solo como un medio de perfeccionar el proyecto para el caso en que no pueda mante-

nerse la posición anterior, con las siguientes modificaciones: agregar una excepción en el art 4 letra d) del proyecto, en que se comprendan los constructores, contratistas y empresas constructoras.

9º Ofrecimiento de los señores Jorge Vergara Humneus y Alvaro Reucoret. Don Edis Neut da cuenta de haber recibido la visita de don Jorge Vergara Humneus antiguo abogado de la Dirección General de Impuestos Internos, quien después de retirarse del servicio, ha decidido instalar un estudio profesional con don Alvaro Reucoret para atender en forma especial todos los asuntos relacionados con las leyes tributarias. Por este motivo le ha ofrecido sus servicios para la Cámara Chilena de la Construcción como también para sus asociados, ofrecimiento que el hace llegar al Directorio.

El señor Eugenio Guzmán manifiesta que estima innecesaria la contratación de los servicios de abogados ajenos a la Cámara, en circunstancias que la Cámara cuenta con dos abogados, el gerente y el secretario. - En igual sentido se pronuncia don Walter Bruce. - Sin embargo, estima, en definitiva, que dada la especialidad de esta clase de profesionales convendría hacerse asesorar por ellos en los estudios que se practiquen en relación con las leyes tributarias. En definitiva se acuerda facultar al señor Neut para que adelante algunas conversaciones

sobre las condiciones en que prestarían esos servicios de asesoramiento.

10.º Reajustes a contratistas de Cajas de Previsión.—El señor Danilo Pokleporic manifiesta que en conversación sostenida con el Ministro de Salubridad y Previsión Social señor Eugenio Suárez, éste le habría manifestado su preocupación por la situación de muchos contratistas que ejecutaban trabajos para las diversas Cajas de Previsión, en atención a que por lo general estas Cajas no reajustan sus presupuestos por alza en los precios, por lo que los deja en situación de no poder dar cumplimiento a sus contratos.—Le ha expresado que está dispuesto a recibir cualquiera sugerencia de la Cámara sobre la forma de solucionar este problema y ofrece su intervención como Presidente de los Consejos de las Cajas para remediarla, ya que la estima de toda justicia, a la vez que de interés para dichas Instituciones, y sus imponentes que los contratos sean cumplidos en las mejores condiciones.

Sobre esta materia don Waller Bruce estima inconveniente los reajustes de conformidad con los índices de la Dirección General de Estadísticas, pues es sabido que no corresponden a la realidad y aconseja se solicite que se hagan en proporción a los reajustes de los sueldos vitales.

El Directorio designa una Comisión

compuesta por el Presidente señor Luis Prieto Vial, y los Directores señores Julio Donoso, Luis Neut, y Danilo Poklepovic para que se entreviste con el señor Ministro a fin de estudiar detenidamente el problema y abordar al mismo tiempo lo relacionado con los reajustes por mayores desembolsos provenientes de D.F.L. sobre bonificaciones, asignación familiar e indemnización por años de servicios.

11.º Poder para firmar contratos de trabajo. - El Jefe manifiesta que con motivo de la contratación de los servicios de dos nuevos empleados para la Caimara, se ha presentado el inconveniente de que no tiene facultad para firmar sus contratos de trabajo, por lo que pide se le faculte para hacerlo, se acuerda facultarlo para suscribir tales contratos en las condiciones que determine de acuerdo con el Sr. Tesorero, respecto de su remuneración y se ratifiquen los contratos de trabajos celebrados con anterioridad.

12.º Poderes a la oficina de Valparaíso de la Caja de Compensación. - Expresa también el Jefe, que el Directorio de la Caja de Compensación ha resuelto establecer una Sucursal en Valparaíso, para cuyo normal funcionamiento se requiere la apertura de una cuenta corriente en un Banco de dicha ciudad.

El Directorio acuerda facultar a

don Jorge Sánchez Ugarte y a don Heruán Sofía Prieto, para que cualquiera de ellos, indistintamente, contrate con un Banco de la ciudad de Valparaíso la apertura de una cuenta corriente de depósito o de crédito, bajo la denominación de "Cauwara Chilena de la Construcción - Caja de Compensación, u otra que el Banco, determine; y suscriba en nombre de la Cauwara, los documentos que fueren necesarios.-

Acuerda, igualmente, conferir poder especial al señor Heruán Sofía Prieto, para que, actuando en conjunto con cualquiera de los señores Guillermo Guzmán Durán, Moisés Díaz Peña o Jorge Sánchez Ugarte, celebre los siguientes actos o contratos: girar y sobregirar en la cuenta corriente en referencia; girar, cobrar, endosar, protestar, aceptar y descontar letras de cambio, pagarés a la orden, libranzas y cualesquiera otra clase de documentos bancarios o mercantiles. Sin embargo para el simple endoso de documentos para ser depositados en la cuenta corriente antes referida, bastará la sola firma de don Heruán Sofía, quien podrá también individualmente, cobrar todo cuanto se adende a la Sucursal Valparaíso de la Caja de Compensación por cualquier título o motivo y otorgar los recibos y demás resguardos que sean necesarios.

Se faculta al señor Eduardo Ugarte

para reducir a escritura pública los acuerdos anteriores sin esperar la aprobación de esta acta.-

13.º Invitación de la Federación de Sindicatos de Constructores.- El Sr. Presidente da cuenta de haber recibido una invitación de la Federación Nacional de Sindicatos de Constructores y Contratistas de Chile, para participar en el próximo Congreso Nacional de Constructores de Chile que se llevará a efecto en esta ciudad los días 10, 11 y 12 de Octubre próximo. Da a conocer algunos antecedentes respecto de la forma de realización y de la participación que corresponderá a la Cámara en dicho Congreso, mediante la designación de 6 delegados. Estos delegados deben pagar una cuota total de \$ 1.500.-

El Directorio acuerda adherir a ese Congreso y faculta al Presidente para que designe a los delegados que han de representar a la Institución

Sin haber otros asuntos que tratar se levanta la sesión a las 15 hrs.

Manfredo

W. H. Duma

Juan Surman

Rosalva

Alent

Juan Waut

José María
Furiel

Gustavo Boettger

Centésima sexta Sesión de Directorio
celebrada el día 1.º de Octubre de 1953
en los Salones del Club de La Unión.-

Se abre la sesión a las 13.30 horas presidida accidentalmente por don Julio Donoso Donoso, de acuerdo con el orden de precedencia fijado para estos efectos, y con asistencia de los Directores señores Danilo Poklepovic Petricic, Rafael Donoso Carrasco, Jorge Matetich Fernández y Walter Sommerhoff Kuer; de los Consejeros señores Diego Vergara Eagle, Justaro Boetsch Rapp y Egenio Guzmán Larraín; y del gerente y Secretario de la Cámara señores Eduardo Ugarte Edwards y Eco. Javier Cristi Paulis respectivamente.

Excusaron su asistencia los señores Luis Prieto Vial, Walter Bruce Saint-Jean, Luis René Latour, Enrique Benítez Brunster y Ernesto Ayala Oliva.

Por no haberse reunido el quorum suficiente, se acuerda constituirse en Comité.

1.º Acta. - Se deja pendiente para su aprobación el acta de la sesión 7.º 105, que no se repartió oportunamente por recargo de trabajo en Secretaría.

2.º Solicitudes de impreso. - Se aprueban las siguientes solicitudes de impreso con fijación de las cuotas ordinarias que se impondrán: Suárez y Varela, \$ 1.200.-; Isolita Ltda. \$ 1.200.-; Carlos del Pedregal Sánchez, \$ 600.-; Krueger y Cia. Ltda. \$ 1.200.-; Jorge Santos

Chocano Aguilar, \$ 600.-; Elba Recabarren
 Rumez, \$ 600.-; Germán Wijnant M., \$ 1.200.-;
 Eobaldo Bruognoli Caudas, \$ 600.-; Domingo
 Eagle de la Barra, \$ 1.200.-; y Patricio Pinto
 Eteveuson, \$ 600.-

3.º Designación de representantes ante
 la Comisión de la O.I.T. - El gerente da lectu-
 ra a un oficio del Ministerio del Trabajo
 que da cuenta de la próxima realización
 de la Cuarta Reunión de la Comisión de
 Construcción, Ingeniería Civil y Obras Pú-
 blicas de la Oficina Internacional del Tra-
 bajo, y en que se manifiesta que, siendo la Ca-
 mara Chilena de la Construcción el orga-
 nismo más representativo de los emplead-
 os en el ramo de la construcción, inge-
 niería Civil, y Obras Públicas, le solicita
 se sirvan proponer a la brevedad los nom-
 bres de dos personas que representarán a los
 empleados en dicha reunión.

El Directorio acuerda facultar
 al Presidente accidental señor Julio Donoso
 Donoso y al gerente, para que, previa con-
 sulta a los señores Directores y Consejeros,
 designen a las personas que se propondrán
 al Ministerio del Trabajo de entre aque-
 llos que tengan una mayor versación acer-
 ca de las materias comprendidas en la
 tabla de la reunión.

4.º Restricciones de créditos a la
 construcción. - El Sr. Presidente da lectu-
 ra a una comunicación del socio señor

Mario Guenzalida Teare, por la cual pone en conocimiento del Directorio la actitud adoptada recientemente por el Banco del Estado en relación con los créditos para constructores.

Manifiesta que el Instituto de Crédito Industrial ha suspendido bruscamente los créditos para la construcción fundado en que otro Departamento del Banco del Estado atenderá estas operaciones. Por otra parte se ha visto en la necesidad de recurrir a la Caja Nacional de Ahorros (hoy Departamento de Ahorros del Banco del Estado) para salvar la dificultad anterior, manifestándosele que el Banco no cursará, en lo sucesivo, los descuentos de letras de clientes de constructores. De esta manera, se deja a los constructores en difícil situación, ya que un cliente de esta Institución no puede recurrir a otro Banco cuando tiene operaciones pendientes con él, pues normalmente tiene garantías sobre sus bienes para responder a ellas que se le impiden. Manifiesta que abriga la esperanza de que esto sea una situación transitoria con motivo del nuevo régimen de las Instituciones que forman el Banco, pero en todo caso, la paralización repentina de las operaciones es de suma gravedad.

El Directorio acuerda invitar a una próxima reunión de Directorio al Presidente del Banco del Estado señor Jorge Prat Echáurren, y a los señores Raúl Bazar y Agustín Pinto a fin de exponerles la situación

y cambiar ideas sobre los créditos a la construcción. - Se acuerda tratar además en esa reunión todo lo relacionado con el bono reajutable.

El señor Eugenio Guzmán propone que se consulte con quien corresponda el plan que el ministro Schacht aplicó en Alemania después de terminada la anterior guerra en relación con la construcción y que le permitió afrontar la crisis que sobrevino a raíz de ella.

El señor Sommerhoff se ofrece para hacerlo.

5.º Entrevista con el Sr. Ministro de Hacienda. - El Secretario da cuenta de haber obtenido una audiencia para entrevistar al Sr. Ministro de Hacienda, según lo acordado en una sesión anterior. Se acuerda que concurren a dicho audiencia los señores Luis Reut, Julio Donoso, y el Jefe de Gabinete, para tratar en ella acerca de la necesidad de suprimir el impuesto a la producción en lo que se refiere a los materiales de construcción por los motivos que se indican en los informes y memorandums elaborados por la Cámara y sobre la necesidad de dejar sin efecto el decreto sobre el estanco del acero por razones contenidas en el informe respectivo.

6.º Entrevista con el Sr. Ministro de Salubridad. - En seguida el Sr. Presidente da cuenta de haberse entrevistado en compañía de algunos señores Directores y del

gerente, con el Ministro de Salubridad, Sr. Eugenio Suárez, con quien se estudió la situación de los contratistas de la Caja de Empleados Públicos, ante la imposibilidad de obtener reajustes frente a las fuertes alzas en los precios de materiales y desembolsos por leyes sociales. - Tambien se le planteó el problema general de los contratistas que a la fecha de la vigencia de los D.F.L., 165, 243 y 245 sobre nuevos beneficios a los obreros, tenían contratos de ejecución de obras por suma alzada.

Respecto del primer punto, el Sr. Ministro puso en contacto a los representantes de la Cámara con el Fiscal y el jefe del Departamento Técnico de la Caja en referencia, solicitándoles que estudiaran la manera de salvar la situación producida a los contratistas por estimarla de evidente justicia. Una Comisión formada por los señores Luis Johannon, Francisco Soza y Julio Donoso, estudió con los funcionarios indicados la forma de proceder para establecer los reajustes llegando a un acuerdo casi total. Espera que en una próxima reunión podrá solucionarse el último punto, referente a la situación de los sub-contratistas que han contratado con el contratista general.

El señor Rafael Donoso manifiesta que la Comisión debería tener presente, además, que estos reajustes no sir-

vau para beneficiar a aquellos contratistas que, procediendo en forma desleal, han obtenido una propuesta de precios inferiores a las razonables en la seguridad de que más adelante arreglarán la situación. Esto crearía, además, un mal precedente. - El señor Diego Vergara manifestó que, en esta oportunidad no sucedería tal cosa, por la calidad de las firmas afectadas y además porque se trata de contratistas afectados por una etapa evidentemente anormal en las actividades de la construcción. - Hace presente que la posición de la Comisión ha sido muy ecuaníme, de tal manera que el propio señor Holzmann, funcionario de la Caja se manifestó muy complacido de su colaboración y de la seriedad con que se estudió la materia.

Termina el señor Presidente expresando que en lo relativo al reajuste que la Cámara ha auspiciado para los contratistas a suma alzada, el Ministro le dio amplia acogida y lo planteará en el próximo Consejo del Gabinete, por lo cual pidió se le hiciera llegar a la brevedad un proyecto de ley que el Gobierno patrocinara y al cual él le prestaría su más amplio apoyo.

El gerente da lectura a la nota y al proyecto correspondiente, que son aprobados.

7.º Creación de una Compañía de

Seguros. - El gerente informa de los acuerdos tomados en la reunión de la Comisión que tiene a su cargo la formación de una Compañía de Seguros de la construcción, de los cuales el más importante es el que dice relación que la necesidad de despachar, sin demora, una circular a los socios de la Cámara haciéndoles conocer el acuerdo de establecerla y consultándoles sobre las posibilidades de suscripción de acciones. El Directorio acuerda el envío de la circular en referencia y otorgar amplias facultades a la Comisión para que continúe las gestiones.

8.º Fijación de precios al cemento. -

El señor Eugenio Jujman expresa que en conversación con don Elodoro Matte, se informó que en la actualidad se encuentra en funciones la Comisión que fijará el precio del cemento por haber sido sometido al sistema de control de precios y que sería conveniente que la Cámara estuviera al corriente de las resoluciones que se adopten.

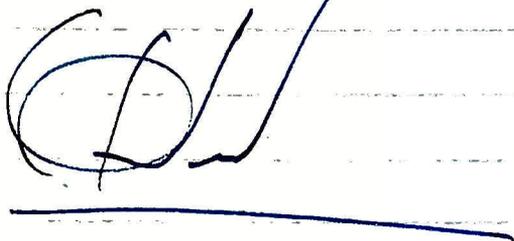
9.º Construcciones directas de la Corporación de la Vivienda. - El señor Rafael Donoso pone en conocimiento del Directorio que la Corporación de la Vivienda iniciará en breve la construcción directa de casas, por administración, volviendo de esta manera a un antiguo sistema que estima perjudicial para los construc-

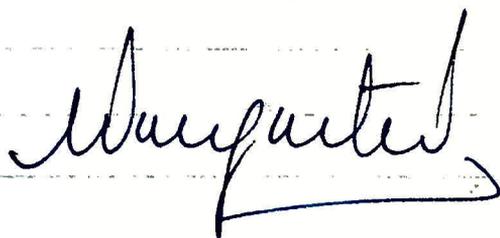
tores, por lo que conveniría que la Cámara tomara interés en esta situación. - El Directorio acuerda incluir este punto en el temario de asuntos a tratar en la entrevista que solicitará al Sr. Illaues, Vice-Presidente de la Corporación. Igualmente se acordó tomar contacto con el arquitecto señor Héctor Valdés, representante del Colegio de Arquitectos en el Consejo de la Institución, a fin de proceder de acuerdo al respecto.

10.º Ofrecimiento de los señores Luis y Germán Vergara Donoso. - El Presidente informó que se han acercado a su oficina los señores Luis y Germán Vergara Donoso para ofrecerle sus servicios profesionales como asesores en gestiones parlamentarias de manera que la Cámara pueda recibir oportuna información de los proyectos que se presenten al Congreso Nacional, de su estado, y conocer con la debida anticipación su contenido cuando estos tengan atingencia con la construcción. Estos servicios serían remunerados. Otras Instituciones han convenido con ellos en un sueldo vital, pero ofrecieron considerar en forma especial la de la Cámara en atención a que se trata de una Institución que en esta materia tendría un campo de acción más reducido. El Directorio estimó de interés el ofrecimiento, se facultó al señor Donoso para formalizar las conversaciones sobre

la base de una remuneración no superior
a \$5.000.- mensuales.

Sin haber otros asuntos que tratar
se levantó la sesión a las 15 horas.

A stylized handwritten signature in blue ink, consisting of a large, circular initial followed by a few strokes, all underlined.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Munquedel', written in a cursive style with a long horizontal stroke at the end.

Centésima séptima sesión de Directorio celebrada el día 8 de Octubre de 1953, en los salones del Club de la Unión.

Se abre la sesión a las 13.30 horas presidida por el Vice-Presidente señor Luis Prieto Vial, en ausencia del titular, y con asistencia de los Directores señores Ricardo Lobarca Beuiter, Luis Heut Latour, Julio Donoso Donoso, Danilo Poklepovic Pedricic, Rafael Donoso Larrasco, Walter Sommerhoff Ruer, Enrique Beuiter Buraster, Juan Konrads Wagemann y Walter Bruce Saint-Jean; de los consejeros señores Justo Betsch Rapp, Eugenio Guzman Larrain y Diego Vergara Eagle; y del Jefe y Secretario de la Cámara señores Eduardo Ugarte Edwards y Eco. Javier Cristi Sauls, respectivamente.

1.º Actas. - Se lee y aprueban las actas de las sesiones n.º 105, y 106, y se ratifican los acuerdos tomados en ésta por haberse constituido en Comité.

2.º Solicitudes de ingreso. - Se aprueban las siguientes solicitudes de ingreso con fijación de las cuotas ordinarias que se indican: José Villanueva Castro, \$6.000.- y Teodoro Schmidt Henríquez, \$600.-

3.º Cuenta. - 1) Retiro de una renuncia. - El Jefe manifiesta que después de una conversación sostenida por el Director señor Sommerhoff con el repre-

señalante de la Sociedad Dollmann y Cia. Ltda, este resolvió retirar la renuncia a su calidad de socio que había presentado, fundada en haberse constituido una Asociación de Fabricantes de muebles, puertas y ventanas, a la que estaba más estrechamente ligado.

2.º Delegados a reunión de la O.I.T.-

El señor Presidente da cuenta de haber sido propuestos al Ministerio del Trabajo, los nombres de los señores Diego Vergara Esgle y Eugenio Guzmán Lavraín, como delegados patronales a la reunión de la Comisión de Construcción, Ingeniería Civil, y Obras Públicas a verificarse en Ginebra a partir del 26 del presente.

El señor Guzmán manifiesta que sería de gran conveniencia la preparación de un memorándum sobre las materias cuyo estudio interesara y acerca de las cuales se pudieran recoger antecedentes en el extranjero. Sobre el particular el señor Sommerhoff solicita se destine una suma suficiente de dinero para que los delegados puedan invertir en propagando en Suiza, como medio de atraer la atención de los grandes inversionistas hacia la industria de la construcción en Chile. - El señor Pokleporic expresa que existe en el Congreso un proyecto destinado a dar facilidades a los capitales extranjeros que deseen invertirse en Chile y que aún

cuando se encuentra paralizado se podría utilizar como una demostración de la política que Chile desea seguir; al mismo tiempo que la Cámara podría preocuparse de impulsarlo. Con motivo de una indicación del señor Labarca se acuerda solicitar del Ministerio de Relaciones Exteriores que informe a la representación chilena en Suiza acerca de la delegación y de sus proyectos, a fin de que encuentren las facilidades del caso para actuar en el sentido indicado. Por su parte el señor Pokleporic se compromete a obtener el texto del proyecto a que alude.

3) Designación de Delegados al VIII Congreso de Constructores. - El Directorio acuerda facultar al Presidente para la designación de los delegados que participarán en el VIII Congreso de Constructores, al cual el Directorio ya ha acordado adherir.

4) Invitación al Presidente del Banco del Estado. - El Director señor Luis Reut da cuenta de haber invitado a los señores Jorge Prat, Agustín Pinto y Alejandro Ossa; Presidente y Gerente del Banco del Estado para concurrir a una reunión del Directorio de la Cámara, quienes la aceptaron para el próximo miércoles 14. El Gerente señor Bazán se encuentra fuera del país, por lo que no fue posible invitarlo.

El señor Sommerhoff manifiesta que en esa oportunidad estará ausente,

por lo que hace una síntesis breve de los acuerdos que se han adoptado en la Comisión designada por el Banco del Estado para estudiar lo relacionado con el bono reajustable, de la cual él forma parte en representación de la Cámara. Expreso que, se han ido solucionando todos los problemas que se han suscitado, mucho de ellos provenientes de diferentes criterios sobre este asunto. El principal obstáculo ha sido el de establecer los factores que han de servir para determinar la unidad de valor del bono de construcción de manera que las fluctuaciones de éste guarden relación con las del otro bono que el Banco debe emitir para inversiones agrícolas; pues al resultar una diferencia apreciable puede producirse el desplazamiento de uno de ellos.

Estas razones movieron a la Comisión a adoptar un criterio intermedio, tomando como base cuatro elementos: la madera, el fierro y el cemento, reemplazando la obra de mano (que sufre grandes fluctuaciones) por el factor alimentación, para lo cual podría tomarse el precio del trigo o de un conjunto de productos agrícolas que sirvan para determinar la unidad de valor del bono agrícola.

El Directorio aprueba todo lo obrado por los representantes de la Cámara, y acuerda invitar a la sesión del miércoles 14 al señor Francisco Soza que ha

participado, también, en las reuniones de la Comisión en referencia.

5.º Entrevista con S. E. el Presidente de la República. - El Director señor Reut do cuenta del resultado de la entrevista que representantes de la Cámara, Asociación de Industriales Metalúrgicos, Colegio de Arquitectos, Instituto de Ingenieros y Sociedad de Fomento Fabril sostuvieron con S. E. el Presidente de la República para conversar sobre el estauco del acero. El planteamiento hecho al Sr. Sáenz, fue el de que existe verdadera necesidad de no crear artificialmente un nuevo problema. - El acero, se produce en abundancia, su distribución en la actualidad es normal, siendo además el único elemento de la construcción que no ha sufrido alzas en su precio en el último año. Por otra parte la C.F.P. se encuentra empeñada en una gran campaña para fomentar el consumo del acero, a fin de absorber la sobreproducción. Estas razones hacen innegable que se le someta a racionamiento. La delegación dejó en poder de S. E. un memorandum resumiendo sus puntos de vista en tan importante materia.

6.º Entrevista con S. E. el Ministro de Hacienda. - En relación con la misma materia el señor Reut expone que una delegación de la Cámara, integrada por los señores Danilo Pokleporic, Fernando Aguirre y Eduardo Ugarte y el propio señor Reut

se entrevistó con el Sr. Ministro de Hacienda don Felipe Herrera, quien de inmediato se puso en contacto con el señor Barud para informarse sobre ella, manifestando después que la tramitación del decreto se encontraba paralizada por el momento pero que, en todo caso, la intención del gobierno era de hacer efectivo el estanco solo respecto de las exportaciones. También se le dejó un memorandum informativo.

En dicha entrevista se le planteó la necesidad de ir a la total supresión del impuesto a la producción sobre los materiales de construcción como un efectivo medio de contribuir a la solución del déficit habitacional, sobre la base de los estudios realizados por la Cámara acerca de lo cual se le entregó copia del informe correspondiente. El Sr. Ministro se manifestó muy interesado y prometió entregarlo a los asesores técnicos del Ministerio para su estudio.

Finalmente se le dio a conocer el pensamiento de la Cámara sobre el proyecto de reforma a la legislación tributaria, sobre lo cual pidió le hicieran llegar un informe escrito, para someterlo a estudio. El señor Sommerhoff expresa que ha obtenido informaciones en el sentido de que el gobierno procurará obtener la reforma de las leyes tributarias antes del 1.º de noviembre a fin de ajustar a ellas el presupuesto nacional, por lo que sería muy convenien-

te preocuparse en forma preferente de este asunto.- Así se acuerda.

7.º Asesoría Parlamentaria.- Don Julio Donoso da cuenta de haber llegado a un acuerdo con los señores Luis y Germán Vergara Donoso en el sentido de contratar sus servicios profesionales como asesores en todo lo que diga relación con la actividad parlamentaria, a fin de obtener oportuna información de los proyectos de leyes que se presenten al Congreso Nacional que tengan alguna relación con la construcción, como de los miembros de las comisiones correspondientes y de las fechas en que se celebran reuniones en las que puede ser de interés participar.- Estos servicios se contratarían mediante una remuneración de \$5.000.- mensuales.-

8.º Informe sobre la limitación de las construcciones suntuarias.- El Jefe da cuenta de haberse reunido la Comisión de la Vivienda que estudia el informe que la Cámara debe presentar al Supremo Gobierno sobre la limitación de la construcción suntuaria, en la que estuvo presente el señor Infante Covarrubias en representación del Instituto de Ingenieros. En resumen se acordó redactar el informe sobre la base del estudio ya realizado por la misma Comisión dando especial importancia a la necesidad de no dictar medidas restrictivas en circunstancias que no hay ningún plan ela-

borado para la construcción de viviendas populares. Al respecto el señor Prieto, dejó constancia de la opinión del señor Infante, - ex-Consejero de la Caja de la Habitación, - en el sentido de que por causa de los graves compromisos que el Fisco tiene para con dicha Institución, de los que ya se sabe no serán cumplidos, por lo menos en una fecha próxima, la Caja no podrá realizar gran parte de sus programadas que se ven seriamente amenazados, por lo exiguo de sus fondos en relación con los necesarios para realizarlos.

9) Proyecto de ley sobre reajuste de contratos por mayores gastos provenientes de las últimas leyes sociales. - El señor Poklepovic manifiesta que por encargo del Sr. Ministro de Salud Pública y Previsión Social, pone en conocimiento del Directorio que ya se encuentra firmado por S. E. el Presidente de la República y por el Ministro Sr. Suárez el mensaje con que el Ejecutivo solicitará del Congreso Nacional la aprobación del proyecto de ley que redactó el Ministro de la Construcción por la cual se declaran de fuerza mayor los mayores desembolsos que le han significado a los contratistas que tienen contratos por suma alzada; la aplicación de las recientes leyes sociales dictadas por el Gobierno en uso de las facultades extraordinarias.

10. Correspondencia recibida. -

a) Del Instituto de Ingenieros de Chile, por lo que comunica que esa Organiza-

ción acordó tomar contacto con la Cámara para conocer las observaciones formuladas al proyecto de norma sobre seguridad en los edificios; unificar el criterio con que se informará el Supremo Gobierno sobre la limitación de la construcción suntuaria y estudiar, en el momento oportuno la posibilidad de llevar a los Tribunales la validez del D.F.L. sobre modificaciones a la Ordenanza de Urbanización y Construcciones. El Secretario da cuenta de haberse contestado oportunamente dicha nota.

b) Del profesor señor René Urbina, miembro del Instituto de Vivienda, Urbanismo y Planeación, dependiente de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Chile, refiriéndose en elogiosos términos a la audición radial de la Cámara destinada a dar a conocer el problema de la Vivienda y sus verdaderas soluciones, y ofreciendo su colaboración para el desarrollo de la labor de la Cámara en este sentido. El Secretario da cuenta de haberse contestado esta nota, la que fue entregada a la Comisión de Propaganda.

4º. Tabla - 1. - Reajuste de contratos de la Caja de C.C. Públicos. - El Director señor Sommerhoff, expresa que en una conversación con uno de los contratistas de la Caja de C.C. Públicos, éste se quejó de que, siendo todos ellos socios de la Cámara, no se les hubiera escuchado antes de promun-

ciarse sobre la petición de reajuste que hicieron a dicha entidad. Agrega que aún cuando no se trata de un reclamo formal, cree conveniente ponerlo en conocimiento del Directorio.

El Presidente de la Comisión designada por el Directorio, para conversar con el Ministro Dr. Suárez sobre este punto, señor Julio Donoso Donoso, manifiesta su extrañeza por esta queja injustificada que ya en este caso se trató solamente de evacuar un informe privado solicitado por el señor Ministro en tal carácter sobre un reajuste no considerado en la ley ni en los Reglamentos de las Cajas y que el señor Ministro trataba de que se otorgara graciosamente a los contratistas afectados. Más aún es extraña la queja si se tiene presente que los contratistas indicados solicitaron directamente de la Caja el reajuste de lo cual no han informado a la Cámara ni le han pedido su intervención.

2.- Reglamento de construcciones de las reparticiones públicas y de las Instituciones semifiscales. - El Señor Prieto manifiesta que sería de gran conveniencia hacer las gestiones necesarias para obtener la unificación de los Reglamentos para contratos de obras de las reparticiones públicas, instituciones semifiscales sobre la base del actual Reglamento aprobado por la Dirección General de Obras

Públicas que es bastante expedito y terminaría con las diferencias de situaciones entre los contratistas de las diversas reparticiones. - Se encomendará este asunto a la Comisión de Obras Públicas. -

3.º Reajuste en los contratos de Obras Públicas. - El señor Benítez manifiesta que en la actualidad los reajustes de los contratos de obras públicas se hacen sobre la base de las fluctuaciones del índice del costo de la vida dado por la Dirección de Estadísticas, lo que resulta un perjuicio evidente, pues es sobradamente sabido que dichos índices no reflejan la realidad económica del país. - Pide, en consecuencia, que la Cámara practique verificaciones de dicho índice. Se acuerda encomendar a la Comisión de Estadísticas obtener los antecedentes sobre el procedimiento que sigue la Dirección de Estadísticas para calcular el índice, con el objeto de hacer estos estudios directamente.

4.º Designación de un Director en reemplazo del Sr. Pascal. - En atención a que se ha producido una vacante, con motivo del fallecimiento del Director señor Jorge Pascal Lyon, el Directorio acuerda designar en su reemplazo al señor Enrique Benítez Bunster, ingeniero contratista de Obras Públicas, que en la actualidad subroga al señor Luis Rífoentes. Se deja para la próxima reunión la designación

del subrogante del señor Rífluentes.

5.º Nuevos permisos de edificación.

Por indicación del señor Labarca, se acuerda encomendar a la Comisión de Estadísticas la obtención de la nómina de los nuevos permisos de edificación otorgados por las Municipalidades, especialmente de las 13 comunas que sirven para los estudios estadísticos, y publicarlos en el Boletín Informativo de la Cámara.

6.º Aclaración de un acuerdo.

El Jefe da cuenta de que por un error en el acuerdo n.º 8 tomado en la 104.ª Sesión de Directorio celebrada con fecha 10 de Septiembre de 1953, se expresó que se modificaba el poder otorgado en Sesión de fecha 28 de junio de 1952, reducido a escritura pública ante el notario don Herman Chadwick el 5 de julio de 1952, en circunstancias que dicha sesión se celebró en la fecha ya indicada pero del año 1951 y la escritura pública fue también de la fecha indicada, pero del año 1951. Por consiguiente solicita un acuerdo aclaratorio.

El Directorio acuerda dejar constancia que el poder que se modifica por acuerdo n.º 8 tomado en la referida Sesión 104, es el conferido en la sesión n.º 1 de 28 de junio de 1951 que se redujo a escritura pública con fecha 5 de julio de 1951 ante el notario don Herman

Chadwick Valdés.- Se faculta al señor Eduardo Ugarte Edwards para reducir a escritura pública las partes pertinentes de la presente acta.-

Se levanta la sesión a las 15 horas.

[Signature]

U. H. Juncos

Realocof.

[Signature]

[Signature]

Juvenio Surquian h.

[Signature]

Wangattel

[Signature]

Schlesner

Rafael Buseobuena

[Signature]

[Signature]

Gustav Boetzel

Centésima octava Sesión de Directorio celebrada el día 14 de Octubre de 1953, en los Salones del Club de La Unión.

Se abre la sesión a las 13,45 horas presidida por el Vice-Presidente señor Luis Prieto Vial, por ausencia del titular, y con asistencia de los Directores señores Luis Heut Latour, Walter Bruce Saint-Jean, Danilo Poklepovic Petricic, Flaviano Lervic B., Enrique Beuiter Buuster, Rafael Donoso Carrasco y Julio Donoso Donoso; de los Consejeros señores Diego Vergara Eagle, Eugenio Guzmán Lavrahu, y Gustavo Boetsch Rapp; de los señores Jorge Matetich Germaindez y Francisco Soza Cousiño; y del gerente y secretario de la Cámara, señores Eduardo Ugarte Edwards y Srco. Javier Cristi Gaulis, respectivamente. -

Asistieron, también, especialmente invitados los señores Jorge Prat Echavren, Raúl Bazán, Agustín Pinto, Jorge Borgoño y Raúl Cabrera Z.; Presidente, Fiscal, gerente de Créditos, gerente de Santiago y gerente Administrativo del Banco del Estado, respectivamente.

Excusaron su asistencia los Directores señores Ernesto Ayala, Walter Sommerhoff, Ricardo Labarca y Juan Corrales W. En primer término, el Sr. Presidente agradece la presencia de los invita-

dos que han tenido la gentileza de concurrir a la sesión de Directorio de la Caiuara para caubiar ideas sobre materias relacionadas con sus altos cargos. Despues de exponer brevemente las iniciativas que preocupan actualmente la atencion de la Caiuara, solicita del señor Prat de a conocer en líneas generales la forma como el Banco del Estado operará con el bono reajustable.

El señor Prat explica, previamente las razones que se tuvieron en vista para crear el Banco del Estado mediante la fusión de 4 Instituciones existentes, pues desea desvaucen algunas malas interpretaciones que se han hecho en cuanto al alcance de la medida y a su plan de acción.

En seguida se refiere al bono de construcción, manifestando que tanto en el Decreto con Fuerza de Ley respectivo como en el Reglamento en estudio, se ha tenido especial cuidado de establecer disposiciones que no permitan su transformación en un medio de especulación para los particulares ni de utilidad para el Banco, pues no podrán emitirse más bonos que los que requiera el mercado y las posibles utilidades no podrán ser empleadas por la Institución en su propio beneficio, sino exclusivamente en bonificar las cuentas de ahorro.

En cuanto a las posibilidades de

desplazamiento del bono agrícola por el bono agrícola por el bono de construcción o vice-versa, manifiesto que se han adoptado medidas que lo impiden al establecer los factores que han de servir para determinar la unidad del valor del bono. En efecto, estos factores, son, respecto del bono de construcción; el precio de la madera, hierro, cemento y obra de mano. Este último se ha estimado en un 50%. Sin embargo, en atención a que los valores de obra de mano son muy variables se reemplazó por el factor de alimentación relacionándolo con el precio del trigo que es el que sirve para determinar la unidad del valor del bono agrícola. Como este factor representa un 50% del valor del bono de construcción y los otros tres elementos (hierro, madera y cemento) sufren en conjunto, una fluctuación similar a la del trigo, resulta que sus valores se moverán paralelamente.

Por otra parte, la emisión de bonos de construcción estará sujeta a la demanda que exista en ese momento y su colocación entre particulares será por un monto ilimitado. La inversión en bonos por parte de las reparticiones públicas o semi-fiscales estará naturalmente, limitada por sus propios recursos. En cambio el bono agrícola no podrá colocarse entre particulares en cantidad superior a \$ 1.000.000.000.-

continúa, manifestando que los préstamos mediante bono reajustable se otorgarán exclusivamente para el desarrollo de construcciones de viviendas económicas (incluyendo las afectas a la Ley Pereira), y que en cambio se terminará con el crédito para viviendas de lujo, de acuerdo con los planes del gobierno para restringir la construcción suntuaria.

Sobre este último punto el señor Rafael Donoso expresa que últimamente los Bancos han suspendido totalmente la concesión de créditos a la construcción, por considerársela en el grupo 3 como simples comerciantes, conjuntamente con fuentes de soda y otro tipo de establecimientos que nada tienen que ver con la actividad que corresponde a los constructores. Estima que esta medida contradice cualquiera otra que adopte el gobierno con miras a solucionar el problema de la vivienda y por consiguiente no se divisa ninguna razón para imponerla. Por estos motivos solicita del señor Prat, una información respecto del criterio que seguirá el Banco del Estado en esta materia. El señor Prat expresa que comparte plenamente las consideraciones del señor Donoso en cuanto a que el crédito otorgado a los constructores es perfectamente lícito, sano y necesario, pero que evidentemente hay que distinguir entre el

crédito que se otorga a éstos y el de los propietarios, pues este último se emplea generalmente como medio de especulación y no de inversión efectiva.

Al respecto, el señor Glavinu Levine recomendada al Directorio se dirigió a las autoridades del Banco Central para hacer presente estas consideraciones y solicitarse que se amplien las instrucciones enviadas a los Bancos en el sentido de no suprimir el crédito a los constructores.

Haciendo un alcance a una apreciación vertida por el señor Prat, don Rafael Donoso llama la atención de los altos dirigentes del Banco del Estado presentes en la reunión, acerca de lo que debe entenderse por construcción suntuaria, y les da a conocer el criterio seguido por la Cámara en tal sentido. Explica que es el pensamiento de la Cámara, que no es posible dictar medidas prohibitivas para un tipo de construcciones con el objeto de estimular otro, si no se encuentran perfectamente concluidos los planes para su ejecución, pues de otra manera se corre el riesgo de paralizar las industrias de materiales de construcción, que en la actualidad se encuentra en situación de colocar los materiales básicos (cemento, fierro y madera) en el extranjero para poder absorber su producción y por consiguiente no hay en este momento ra-

zón alguna para tener que por la construcción de habitaciones de lujo pueda producirse una disminución de posibilidades para la construcción económica.

El señor Prat manifiesta que estima muy atendibles las razones del señor Donoso y que evidentemente un plan bien estudiado debe tenerlas en consideración. Concluye expresando que no sólo de lo conversado en esta reunión sino del resultado de las reuniones de la Comisión que estudia el bono reajutable en que los representantes de la Cámara han participado desinteresadamente y con un alto espíritu patriótico, ha podido constatar el sincero espíritu de colaboración que anima a la Cámara Chilena de la Construcción, en que los problemas son analizados con criterio técnico y realista y no político. Manifiesta sus agradecimientos y los de los demás dirigentes del Bauco que se encuentran presentes por la oportunidad que se les ha brindado de abordar en materias de tanto interés.

El señor Prieto reitera sus agradecimientos a los señores Prat, Bazan, Prieto, Borgoño y Cabrero y les ofrece la más amplia cooperación de la Cámara en todas aquellas materias que sean de incumbencia.

Se levanta la sesión a las 15,45 hrs.

[Handwritten signature]

DIRECT
CCIC
52-53
C2



AUTOR Cámara Chilena de

TITULO Actas de Directorio

N° TOP 08089

